

Modelo 1-2
EL MAGISTERIO CHILENO: *I*
SUS PRIMERAS ORGANIZACIONES GREMIALES: 1900-1935

Iván Núñez P.

SANTIAGO DE CHILE
Junio de 1982

I N D I C E

Pág.

INTRODUCCION

| | |
|--|---|
| -El objeto de investigación | 1 |
| -Justificación del estudio | 3 |
| -Objetivo, delimitación y carácter del estudio | 4 |
| -Marco de análisis | 5 |
| -Plan de exposición | 9 |

CAPITULO I: LAS ORGANIZACIONES PRE-SINDICALES (1990-1922)

| | |
|--|----|
| -La Situación del magisterio | 11 |
| -El mutualismo en el sector docente | 13 |
| -La Asociación de Educación Nacional | 16 |
| -Primeros pasos de masificación y rebeldía | 19 |
| -Proyecciones de la primera etapa | 25 |
| -Notas | 29 |

CAPITULO II: LA PRIMERA MANIFESTACION DE SINDICALISMO DOCENTE

| | |
|---|----|
| -El proceso de fundación de la AGP | 36 |
| -La Asociación de Profesores como Sindicato | 43 |
| -La AGP, como fuerza social y como movimiento ideológico | 48 |
| -Algunas actitudes de la AGP en el conflicto socio-político | 54 |
| -La AGP como movimiento cultural y educativo | 58 |
| -Notas | 65 |

CAPITULO III: CRISIS Y RECREACION DEL MOVIMIENTO
DEL MAGISTERIO 1931-1936.

| | |
|--|-----|
| -Refundación y crisis de la Asociación de Profesores | 78 |
| -La Federación de Maestros de Chile | 85 |
| -El profesorado secundario | 89 |
| -Los "sindical-funcionalistas" | 92 |
| -La reacción conservadora | 94 |
| -Las luchas económicas y la reunificación | 97 |
| -Proyecciones | 101 |
| -Notas | 103 |

BIBLIOGRAFIA

115

INTRODUCCION

El objeto de Investigación

Este trabajo se refiere al sector docente y más particularmente al profesorado de educación primaria y media, uno de los grupos más importantes y característicos de la sociedad chilena.

Cuantitativamente, el profesorado es uno de los conglomerados más numerosos de la clase media y de los trabajadores del sector terciario de la economía nacional, ya que cuenta con alrededor de 130.000 personas en una fuerza de trabajo que en 1977 llegaba a cerca de 3.200.000.

Desde un punto de vista cualitativo, el magisterio tiene un conjunto de peculiaridades que debería merecer más atención de las ciencias sociales y de la investigación educacional. Constituye pieza vital del aparato educativo que, a su vez, es considerado instrumento fundamental del proceso de reproducción estructural e ideológico de la sociedad.

La existencia del sector docente plantea una serie de problemas de investigación, derivados de significativas contradicciones que se observan en su condición objetiva.

Se le ubica en el vasto y difícilmente definible campo de las capas medias. Pero el magisterio es socialmente heterogéneo, con segmentos de diverso origen y funcionalidad, articulados a su turno con una amplia gama de clases y sectores de clase.

El profesorado forma parte de la población ocupada en el sector servicios. Pero está en una ambigua posición. Es clara su objetiva condición de asalariado. Son escasos -hasta el momento- los docentes que son propietarios de sus unidades de trabajo. La aplastante mayoría se emplea con el Estado o con entidades privadas que sostienen escuelas. No obstante, grupos importantes del profesorado tienen la tendencia a identificarse con las profesiones de tipo liberal. Por otra parte, importa también considerar la peculiaridad: su participación en la configuración cultural de la sociedad, que no opera con bienes físicos, sino con conductas, símbolos y conocimiento.

Podría decirse que el sistema educativo es una de

las herramientas fundamentales para la construcción y fortalecimiento de las hegemonías. Se ha llegado a señalar a los maestros y profesores como "gendarmes ideológicos". Sin embargo, como se demostrará en este estudio, a menudo, sectores importantes del magisterio se rebelan contra esta función y entran en conflicto con los grupos dominantes, buscando integrarse con los sectores dominados. De esta manera, el aparato educativo se convierte también en escenario de la lucha social.

Desde el punto de vista educacional, hay indicios que demuestran una actitud pedagógica tradicionalista en la mayoría de los docentes, individualmente considerados. Pero como cuerpo, en Chile han jugado un papel promotor del cambio educacional y han contribuido a la introducción de formas de organización educacional democrática. La contradicción entre el tradicionalismo de muchos maestros en el aula y su rol progresivo en cuanto organización, constituye otro tema de estudio.

El magisterio ha pugnado por la expansión de los servicios educativos, la que significa su fortalecimiento. Dicha expansión, requerida también por crecientes sectores sociales se ha constituido en un permanente problema para los gobiernos latinoamericanos. Estos han debido multiplicar los contingentes de maestros y sus remuneraciones han terminado por significar el más alto componente del gasto público en educación, a su turno uno de los principales componentes del gasto público total. Con ello, se ha posibilitado la formación de un grupo de presión cada vez más gravitante, que ha ido exigiendo más altas remuneraciones, dada su creciente tecnificación y el mayor reconocimiento de la importancia de su función. Aún así, en el contexto del subdesarrollo, de las limitaciones estructurales del capitalismo dependiente y de las exigencias de los diversos grupos sociales, las demandas del magisterio frecuentemente han quedado insatisfechas, dando origen a severas confrontaciones.

Justamente, la tradición de organización y lucha gremial del profesorado, su significativa presencia en el conflicto social y político y en el delineamiento de las políticas educativas, será materia de esta investigación.

Justificación del estudio

Esta temática y otras cuestiones relativas al sector docente como tal, no han sido suficientemente abordadas. Un reciente y representativo Seminario sobre el Futuro de la Investigación Educativa en Chile, consideró al magisterio como uno de los objetivos prioritarios de investigación para la década del 80.

Las historias del movimiento sindical chileno han cubierto básicamente el sector obrero y han dedicado pocas páginas a las organizaciones del profesorado, no obstante su antigua y permanente vinculación con el conjunto de dicho movimiento. La única historia de la educación chilena y unos pocos estudios históricos sobre aspectos parciales de la educación, tampoco aportan gran información. Existe una memoria de título, basada principalmente en fuentes secundarias, que cubre sólo hasta 1962, y otra memoria sobre la organización gremial del período 1922-1926, que tiene más bien valor testimonial. Algunos protagonistas o testigos han escrito ensayos o artículos sobre momentos particulares del proceso. Pero falta un estudio sistemático y comprensivo, que se base en las fuentes adecuadas.

Al margen del valor académico de un estudio sobre esta área, hay una justificación social. Se ha producido en la vida del magisterio chileno un corte a partir de 1973.

La política educacional del gobierno militar ha sido drásticamente restrictiva. Ha puesto freno a la acelerada extensión del sistema escolar. Ha exonerado a miles de educadores de todos los niveles y ha disminuído notoriamente el reclutamiento de elementos recién formados para la docencia, a la vez que procura desplazar mayoritarios contingentes desde el sector estatal hacia el sector privado.

Más que otros sectores laborales, el magisterio ha sido sometido a diversas y particulares formas de control. Su organización sindical fue disuelta. Se han dictado diversas leyes y reglamentos para vigilar su conducta y castigar severamente toda disidencia. Se ha procurado romper todos sus lazos con el movimiento social, en beneficio de una concentración absoluta y disciplinada en un quehacer de aula, estrechamente técnico. El trabajo del docente se ha recargado hasta límites insoportables, en tanto que sus remuneraciones han descendido fuertemente en su poder adquisitivo.

La representación de los intereses corporativos fue entregada por ley al Colegio de Profesores, entidad carente de independencia y cuyos afiliados no tienen libertad para reunirse, discutir la marcha de la institución, criticar la situación del sector docente o enfrentar los problemas de la educación.

Como consecuencia, están surgiendo grupos autónomos y contestarios de educadores, que aspiran a organizar a todo el sector en torno a sus propios intereses y a defenderlos frente al Estado y a los empleadores privados. Esta tarea, difícil por las condiciones descritas, ha sido emprendida por maestros jóvenes, en su mayoría sin experiencia sindical y política. Muchos de ellos miran con interés el pasado del movimiento del profesorado y creen encontrar en su tradición, fuerza y enseñanzas y enseñanzas para perseverar. A ellos va dedicado especialmente este trabajo.

Objetivo, delimitación y carácter del estudio

El objetivo fundamental de esta investigación es la descripción del desarrollo histórico de las organizaciones del profesorado de la educación primaria y media en Chile en el período que va desde comienzos del presente siglo hasta 1970.

Para los efectos del análisis, entendemos por organizaciones del profesorado todas aquellas entidades que agrupan específica o particularmente a educadores, con exclusión de las instituciones que los encuadran al interior del sistema escolar. Se consideran, por tanto, las agrupaciones culturales, mutuales, gremiales o sindicales, políticas y de estudios educacionales constituidas única o principalmente por docentes. No se consideran los Consejos de Profesores, los Departamentos de Asignaturas u otras entidades del ámbito escolar.

Aunque en el siglo pasado existieron algunas agrupaciones magisteriales, parecen muy localizadas, fugaces y con poca autonomía como para justificar una búsqueda histórica anterior a 1900. Hemos preferido partir de esta fecha. El punto de llegada es 1935, momento de fundación de la Unión de Profesores de Chile, que intenta agrupar a los profesores de

todas las ramas escolares y de variadas posiciones ideológicas, en el clima social y político que abre paso a la alianza de Frente Popular.

El acento descriptivo de la investigación obedece no a una concepción positivista de la historia sino a la falta de acumulación en el tema. Por lo mismo, y por la amplitud del período que se estudia, asume también un carácter exploratorio. Se abre con un conjunto de preguntas, muchas de las cuales tienen una respuesta a lo largo de la descripción. Otras sugerirán ulteriores indagaciones y análisis más específicos. La revisión de las fuentes deja en claro que diversas cuestiones o momentos que no han sido adecuadamente historiados en este trabajo, permitirían nuevos estudios.

La metodología empleada es la corriente en los estudios histórico-descriptivos: búsqueda, registro y recuperación de información en las fuentes, crítica de éstas y elaboración de la narración.

En este trabajo se emplearán, como fuentes primarias, la prensa de la época para determinadas coyunturas, los periódicos gremiales y revistas educacionales, documentos elaborados por las instituciones estudiadas, documentos de gobierno, testimonios de personeros participantes en el movimiento laboral y trabajos secundarios sobre aspectos parciales o momentos determinados de la historia del magisterio en el período.

Marco de análisis

En el período en que se desenvuelve la historia de las organizaciones del magisterio, en Chile ya se ha constituido la formación social capitalista. Entre 1900 y 1936 esta formación experimenta un proceso que la lleva desde un esquema económico basado en la agrominería de exportación a otro, de acento industrializante y basado en el desarrollo del mercado interno. Todo ello, en el marco de formas de dependencia que van evolucionando correlativamente.

En el mismo lapso histórico, la sociedad chilena va reflejando el impacto de los cambios estructurales. De un ordenamiento social básicamente compuesto de una oligarquía

mercantil-financiera y latifundaria dominante, y de masas populares subordinadas y poco estructuradas como clase, con poco espacio para la burguesía industrial y las capas medias, se va pasando a un ordenamiento en que éstas últimas disputan y comparten a la vez con la vieja oligarquía, en tanto que en los sectores populares, la clase obrera minera e industrial va desarrollándose y pugnando con sus antagonistas naturales.

De un Estado oligárquico y básicamente excluyente, se evoluciona al llamado "Estado de compromiso", bajo cuya égida se desarrollará el proyecto industrializador. En este marco, la dominación capitalista asumió una forma peculiar que incluyó en el sistema político a los sectores dominados, procurando asumir el conflicto social y canalizarlo en los mecanismos de dicho sistema. Expresión de esto es la ampliación de la democracia política, tan característica de Chile pre-1973.

En este cuadro histórico-social, las capas medias juegan un rol central como administradoras del desarrollo productivo y del aparato estatal, a la vez que amortiguadoras del enfrentamiento de clases. El magisterio, a su turno, desempeña un papel singular en este sistema de mediaciones, en cuanto se articula en diversas formas con los sectores populares al mismo tiempo que se diferencia de ellos por su función no productiva, por su inserción en el aparato de Estado.

En el período surge el movimiento de los trabajadores, con primitivas expresiones mutual-solidarias de cuyas limitaciones emergen luego sus expresiones sindical-reivindicativas y de contestación social y política. Todo ello, en condiciones de exclusión hasta los años 30, y de inclusión en los consensos del Estado de compromiso, más tarde.

Por su parte, el sistema educativo evoluciona en varios sentidos:

1. hay un persistente desarrollo cuantitativo de dicho sistema hasta 1928; desde esa fecha hasta aproximadamente 1932-34 se produce una involución, probablemente debido a la crisis económica de 1929-31 y a sus efectos sociales y políticos; posteriormente se iniciará una recuperación y desde 1940 se abrirá un nuevo ciclo expansivo en la cobertura del aparato educativo;

2. del primitivo control oligárquico sobre la educación -que la hacía elitista, segmentada y discriminatoria- se pasa, en las primeras décadas del siglo, a una etapa de disputa por dicho control, logrando los grupos medios un cierto predominio que se afirmará después del término del período;
3. inicialmente hay un claro y legitimado predominio de la pedagogía tradicional, autoritaria e intelectualista; desde comienzos de siglo se alza una fuerte crítica y van desarrollándose concepciones pedagógicas modernizantes y democráticas que logran legitimarse pero que no desarraigan en lo sustancial las prácticas educativas tradicionales.

En este marco histórico, los profesores se organizan y se movilizan en términos crecientes y en variadas formas, como expresión y parte del ascenso general de las capas medias, aunque no inmunes a la influencia del movimiento obrero, cuyo desarrollo, fortalecimiento y retrocesos repercute en las organizaciones de docentes.

Interesa estudiar las instituciones del profesorado y particularmente las de índole gremial y sindical: las estructuras institucionales que surgen y se suceden; los intereses que se expresan y las formas que se escogen para operacionalizarlos; las ideologías que se debaten en el interior del movimiento magisterial; las relaciones entre éste y los procesos históricos contemporáneos, etc.

Al iniciarse en la preocupación por esta temática surgieron diversas preguntas, que pueden agruparse en los siguientes términos:

1) Los alcances del movimiento del magisterio:
 Habitualmente se le identifica con su dimensión específicamente sindical, pero ésta no ha sido la única que ha agrupado y movilizado a los educadores chilenos. Cabe preguntar cuáles han sido las otras proyecciones, los otros campos que han cubierto las diferentes entidades magisteriales. En otras palabras ¿cuáles han sido las diversas necesidades o funciones que ha debido llenar el movimiento? ¿Qué tipos de instituciones se han generado a raíz de esta dimensión múltiple del mo-

vimiento?

2) La representatividad, unidad o diferenciación de las organizaciones sindicales: Las agrupaciones sindicales han sido las de más amplio poder de convocatoria. Sin embargo, hay que preguntarse en qué medida representaron y agruparon al conjunto del magisterio. Por otra parte, no siempre hubo un sindicato único del profesorado. ¿A qué se debió la diversidad de organizaciones existentes, a lo largo de la historia o en una etapa dada de la misma? ¿cómo se enfrentó el problema de la necesaria unificación de las organizaciones?

3) La vida interna de las instituciones: En la práctica ¿cómo funcionaban las estructuras institucionales? ¿hubo plena participación de los afiliados en la determinación del rumbo institucional? ¿las dirigencias recogían y representaban oportunamente y en forma fiel los intereses y expectativas de los afiliados? En otros términos ¿funcionaba la democracia interna en las entidades magisteriales o se vió interferida por algunos factores?

4) Las propuestas ideológicas presentes en los programas de las organizaciones: Con el objeto de contribuir al estudio de las ideologías que ha generado el sector docente, nos preguntamos cuáles eran los propósitos declarados de sus instituciones, las concepciones sociopolíticas y educacionales que trasuntan sus declaraciones programáticas. Pero también inquirimos sobre los temas, los problemas y las demandas principales que han motivado el accionar práctico de las organizaciones.

5) La inserción en la sociedad: En este terreno, se busca respuesta a las siguientes cuestiones: ¿cuál ha sido la percepción que ha tenido el magisterio de su inserción en la sociedad de su tiempo? ¿cuáles han sido sus relaciones con el Estado y con el conjunto del movimiento social? ¿ha sido un sector "integrado" en el ordenamiento social o se ha sentido "excluído" y se ha planteado en términos de conflicto y ruptura? ¿cuál ha sido su peso específico, su proyección en la estructura social y política y en el cambio social? Por último ¿cuáles han sido los medios que ha empleado para expresarse y para dar fuerza a sus demandas?

A lo largo del estudio se tratará de presentar an-

tecedentes e informaciones que permitan responder esas y otras preguntas relativas a un movimiento tan significativo como poco estudiado en la compleja historia social chilena.

Para describir la evolución de las organizaciones magisteriales chilenas, en el lapso temporal ya delimitado, se adoptó una periodificación que atiende más bien a las características propias del movimiento social del profesorado que a las etapas de la historia general de Chile. Esto, a partir del supuesto de un cierto grado de autonomía en la evolución de aquellas o, al menos, de reconocer un ritmo evolutivo diferente.

En esta primera parte, hasta 1935, se examinan los orígenes del movimiento, sus expresiones primitivas y el surgimiento, ascenso y primera gran crisis de la organización sindical. Se prefirió aquí un abordaje básicamente secuencial o cronológico.

Plan de exposición

El texto que se presenta consta de tres capítulos:

Capítulo I: Cubre el período 1900-1922. Este se caracteriza por el surgimiento de un conjunto de entidades magisteriales no sindicales, a la vez que por la formulación de las primeras demandas colectivas del cuerpo docente y los consiguientes conflictos con los poderes públicos. Todo esto en el cuadro de la irrupción de las clases medias y de la crisis del sistema parlamentario.

Capítulo II: Abarca la etapa 1923-1928. En este período nos ocupamos de la primera gran organización sindical del profesorado chileno, de sus luchas reivindicativas y laborales y de sus proyecciones ideológicas, socio-políticas y culturales, hasta culminar con el fracasado intento de reforma educacional de 1928.

Capítulo III: Desde 1931 a 1935. Aquí se abre un período de dispersión y de radicalización del movimiento magisterial, que se cierra con la constitución de una nueva estructura aglutinadora del profesorado, en el marco de la situación de inestabilidad y crisis que caracteriza a Chile antes de la

conformación del Frente Popular.

En una próxima publicación se abordará el estudio de las organizaciones del profesorado en el período 1936-1970.

CAPITULO I

LAS ORGANIZACIONES PRE-SINDICALES (1900-1922)

En las primeras décadas de este siglo, surge un conjunto de instituciones del profesorado que preceden y preparan el camino para la constitución de la primera organización propiamente sindical, con la cual coexistirán en las siguientes décadas, dando al movimiento del magisterio un carácter plural.

Para introducir el capítulo, se describirán sucintamente las condiciones objetivas en que se desenvuelve el cuerpo magisterial, sobre cuya base se desarrollarán las organizaciones que lo aglutinan. En la segunda sección se estudiarán dos entidades de tipo mutualista. En la siguiente, una compleja institución, de naturaleza básicamente pedagógica, pero con dimensiones político-educacionales y mutuales. En la cuarta sección, dos organizaciones que ya prefiguran el sindicalismo docente y que nacen al calor de las primeras movilizaciones espontáneas del profesorado, para terminar con una discusión del significado y proyecciones ulteriores del tipo de organizaciones pre-sindicales y/o no-sindicales del sector docente.

La situación del magisterio

Paralelamente con la expansión relativa del sistema escolar, venía aumentando el número de docentes. En 1915 ya hay 6.240 maestros primarios y en 1925, 9.377. En 1920, hay 975 profesores en la enseñanza secundaria; en 1925, son ya 1.054 (1).

Desde un punto de vista profesional, el cuerpo docente era heterogéneo. Una parte mayoritaria de los maestros de la enseñanza elemental se había formado en las Escuelas Normales, con cinco años de estudios post-primarios. Aproximadamente la mitad de los docentes de los Liceos secundarios recibían su formación científica y profesional en el Institu-

to Pedagógico de la Universidad de Chile, con cuatro años de estudios superiores. La formación de docentes chilenos era considerada de excelencia en Latinoamérica.

Pero había otra fracción de enseñantes que no había recibido esta formación. Personas con la licencia secundaria, o a veces con unos pocos años de liceo, trabajaban como maestros interinos. Profesionales universitarios o personas con estudios superiores incompletos, enseñaban en los liceos o en las escuelas técnicas. Sólo en la enseñanza primaria había exigencias de exámenes y cursos para los legos con cierta antigüedad.

Dado el fuerte desarrollo de la enseñanza estatal, en comparación con la privada, la gran mayoría de los docentes se convertía en funcionarios públicos. A pesar de ciertas leyes sobre escalafón, quedaban sujetos a las influencias políticas para el ingreso, para la movilidad horizontal y para los ascensos en el servicio educacional. Carecían de seguridad social, salvo el derecho a jubilación, al cumplir treinta años de función.

En las remuneraciones del sector docente se reflejaba, por una parte, la baja consideración social en que se les tenía y, por otra, la permanente actitud de los grupos en el poder que, en los años de la post-guerra europea, pretendían evadir las consecuencias de la crisis recortando los presupuestos públicos.

Los salarios eran bajos, en términos absolutos y en comparación con los de otros servidores públicos (2). Pero además, contenían diferenciaciones que eran percibidas como injustas e irritantes (3).

La discriminación contra el magisterio era agravada por la práctica de demorar por largos meses el pago de los sueldos. En efecto, una de las armas de la oposición parlamentaria contra los gobiernos de turno, era impedir la aprobación del presupuesto fiscal en el plazo normal (Diciembre del año anterior a su vigencia). Llegó a hacerse casi habitual que en los cuatro o cinco primeros meses del año, el gobierno no contase con el presupuesto y por consiguiente no pudiese girar fondos para cancelar remuneraciones. Pero también fue habitual que uno de los últimos servicios que recibía los pagos adeudados fuese el de enseñanza.

Por otra parte, en el contexto económico de la época, la desvalorización monetaria era fuerte, mientras que los sueldos eran fijos. Un reajuste que compensara la pérdida del poder adquisitivo, tenía que ser objeto de una ley, lo cual colocaba al magisterio a merced de la voluntad del poder ejecutivo, que podía proponer los aumentos salariales y, sobre todo, del parlamento que debía aprobarlos.

Como se especificará más adelante, estos hechos crearon una dependencia "clientelística" hacia los partidos políticos parlamentarios, ya de los educadores individualmente considerados, ya de las primeras instituciones sociales del magisterio.

A esta condición tributaria, se sumaba el autoritarismo ejercido por los jefes de la educación, que generaba sumisión, pasividad y rutinarismo entre los docentes (4).

Agréguese a lo anterior, las condiciones objetivas en que el magisterio desempeñaba su labor. Escasez de material de enseñanza, pobreza extrema de los alumnos primarios, locales escolares inadecuados (5) y, sobre todo, el drama de los maestros rurales -y especialmente de las maestras- su aislamiento, falta de vivienda, hostilidad del medio, prepotencia de los latifundistas y caciques lugareños, etc.

El mutualismo en el sector docente

En mayo de 1903 se funda la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria. En 1909, la Sociedad Nacional de Profesores, que agruparía a los docentes de la educación secundaria. Ambas, con un carácter mutualista. Junto con la Asociación de Educación Nacional, jugarán un rol parecido en el magisterio, al desempeñado por las sociedades de socorros mutuos en el movimiento obrero.

Según el Estatuto de la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria -en adelante SPIP- sus finalidades fundamentales serían: "... el desarrollo de la sociabilidad y ayuda mutua del magisterio, el estudio de tópicos de educación y la difusión de la cultura popular" (6).

En la práctica, la SPIP, privilegió las acciones de ayuda mutua, materializadas en la mantención de un fondo común formado por cuotas de los asociados, con el cual financiaba un mausoleo y una cuota mortuoria y ayudas en caso de enfermedad (7). Se preocupa también de la sociabilidad y recreación de sus miembros, manteniendo un hogar social y diversas actividades como deportes, fiestas, etc.

Asimismo, se preocupa la SPIP, de proyectarse hacia el medio social. Instituyó las primeras "colonias escolares" en el país, llevando a centenares de niños pobres a estancias de veraneo en balnearios de la costa. Mantuvo además dos escuelas nocturnas para obreros y participó en acciones de extensión cultural y "moralización".

No conocemos las cifras exactas de los afiliados a esta sociedad en los primeros años de su existencia. Pero desde 1933, año en que comienza a publicar con cierta regularidad un Boletín, si bien se contabilizan más de 100 inscritos, se observa que los socios activos oscilan sólo entre 30 y 50.

Sus dirigentes fueron, en su gran mayoría, funcionarios superiores de la enseñanza primaria y directores de escuela. En sus primeros años, fue tesorero de la institución nada menos que el Inspector General de Instrucción Primaria, jefe máximo de este servicio, Rafael Díaz Lira; otro tesorero y presidente, de larga influencia, fue Aniceto Gallardo, director y visitador de escuelas y, más tarde, propietario de escuelas particulares. Un presidente de la Sociedad, Ramón Luis Ortúzar, sirvió el cargo durante 33 años. En general, se nota una larga persistencia de los grupos directivos de la entidad.

La composición de sus directorios expresa una situación de dependencia respecto a las autoridades y a los poderes oficiales y una situación de integración al orden social y educacional en vigencia. En diversas fuentes queda huella de una actitud de constante adulación, expresada en frecuentes homenajes y declaraciones de adhesión a los gobiernos, autoridades y personajes influyentes.

Más significativa es su actitud frente a las primeras manifestaciones autónomas del profesorado y ante el desarrollo del sindicalismo docente. La SPIP, no recoge ni esti-

mula aquellas manifestaciones. Ello justifica el nacimiento de otras instituciones más abiertas a las demandas del profesorado común. Cuando el magisterio primario de Santiago, en agosto de 1918, se moviliza espontáneamente por reivindicaciones económicas, la única expresión de actividad de la SPIP es un baile que prepara su Sección Deportes. Al concretarse la primera huelga de maestros, miembros de la SPIP, entre ellos su presidente, firman un manifiesto que si bien reconoce la justicia de las peticiones, rechaza los medios empleados y aconseja seguir actuando dentro del ordenamiento existente (8).

No es de extrañar que la asamblea de maestros que ponía victorioso fin a la huelga, aprobara un enérgico voto de repudio a los dirigentes de la SPIP y de otra organización que también se había restado al movimiento. Años más tarde, los dirigentes de la primera organización sindical de los maestros se referirían en duros términos a estas instituciones (9).

La Sociedad Nacional de Profesores -en adelante SONAP- tendría también un carácter mutualista, con objetivos y acciones similares a los de la SPIP (10).

Sin embargo, jugaría un rol más activo en el estudio y difusión de los problemas educacionales y, décadas más tarde, evolucionaría hacia el sindicalismo docente, sin abandonar por eso su tendencia mutual.

Probablemente, esta proyección más amplia de la SONAP se deba a la mayor cultura del profesorado secundario, a su pertenencia más clara a los sectores medios, pero también a la orientación que le imprimieron tres personajes que se rotaron en la presidencia de la institución en esos años: Luis Galdames, Darío E. Salas y Pedro Aguirre Cerda. El primero, profesor e historiador que llegaría a ocupar la Dirección de Educación Secundaria y el Decanato de Filosofía en la Universidad de Chile; el segundo, pedagogo y futuro Director de Educación Primaria; y el tercero, profesor, abogado, parlamentario, Ministro y finalmente, Presidente de la República, entre 1938 y 1941.

Es memorable la participación de dirigentes de la SONAP en la organización del significativo Congreso de Educación Secundaria de 1912, en el cual Luis Galdames fue uno de los polemistas principales (11).

Otro rasgo que distingue a la SONAP frente a la SPIP, es la influencia que tiene el Partido Radical en aquella, como lo demuestra la composición de sus directorios y, desde luego, la filiación de sus presidentes (12).

También distingue a esta institución su carácter nacional, en el sentido de su extensión a lo largo del territorio. Logra establecer sus organismos de base -los Centros Pedagógicos- en la mayoría de los establecimientos secundarios y agrupa a una alta proporción del profesorado de los liceos, especialmente de hombres (13).

En cuanto a los planteamientos socio-políticos y educacionales que elabora y difunde la SONAP en sus primeros años, puede decirse que se ubica en una postura democrático-liberal, expresiva del bloque social que empieza a constituirse entre los empresarios nacional-desarrollistas y las capas medias, y en la corriente antitradicional, laica y reformista en lo educacional (14). Enraizada en una de las ramas educativas más conservadoras y dirigida por elementos integrados al "establishment" político, la estrategia de cambio que emplee SONAP será cautelosa y moderada. El contenido mismo de sus propuestas coincide con las que defiende la Asociación de Educación Nacional, cuya descripción sigue en las próximas páginas.

La Asociación de Educación Nacional

Esta importante institución participa de algunos de los rasgos de las otras entidades magisteriales de la época: elementos de mutualismo, un carácter selectivo y no de masas, vinculación al orden establecido, preocupación por la extensión cultural y la "educación popular" -desde una postura que se podría denominar como paternalista- etc. Sin embargo, tiene algunas diferencias que vale la pena marcar.

Su base social no radicaba en una rama determinada del servicio educativo, como ocurría con la SPIP y la SONAP. Reclutaba sus miembros entre todos los niveles del sistema -desde el kindergarten hasta la Universidad- y además incluía proporción importante e influyente de socios que no eran pedagogos de formación y profesión, sino educadores de vocación o afición: profesionales de todo tipo que hacían clases en la

Universidad, en liceos o en escuelas nocturnas para obreros, empresarios, políticos, periodistas y escritores, etc. Su propio Presidente casi vitalicio, Carlos Fernández Peña, era médico y profesaba en un liceo fiscal. La Asociación de Educación Nacional -en adelante AEN- no era estrictamente una institución gremial del profesorado, ni menos representativa de los maestros de base. Había algunos en sus registros, pero predominaban los directores de escuelas primarias, los profesores de normales y de universidad, los visitadores y jefes del Ministerio del ramo y hasta el Subsecretario de Instrucción Pública (15).

Más que la SONAP y, sobre todo, más que la SPIP, centró su acción en estudiar los problemas educacionales y en denunciarlos, proponer y demandar soluciones. Fue a la vez un organismo académico y un influyente grupo de presión. Ella proporciona el marco institucional para el desarrollo de la corriente crítica, modernizante y reformista que irrumpe en la segunda década. Los intelectuales, educadores y políticos interesados en el campo educativo, encontraron en su estructura el primer eco y el apoyo inicial para difundir sus ideas y promoverlas ante la sociedad civil y el Estado (16).

Su concepción de la educación tiene un carácter triplemente comprensivo: i) rechaza el tradicional reduccionismo que identifica "educación" con "instrucción" y pone énfasis en la educación como formación integral y no como mera impartición de conocimiento; es significativo que se denomine Asociación de Educación Nacional y no de Instrucción; incluso, llega a demandar que el Ministerio de Justicia e Instrucción se denomine de Educación y que se desprenda de su responsabilidad respecto al ramo de justicia; ii) se ocupa de toda la dimensión del sistema educacional, dentro de un criterio integrador del mismo y de continuidad entre sus niveles; e iii) no encierra la problemática educativa en el ámbito de la educación formal, llegando a sostener que la educación debe proporcionarse a todos los miembros del cuerpo social -pensando hasta en los indígenas o los delincuentes- y a través de una pluralidad de medios e instituciones no escolares; tampoco se detiene en los límites de lo estrictamente educacional; por el contrario, apunta, hacia múltiples problemas sociales, atisbando no sólo sus soluciones propiamente educativas sino también sus implicancias económicas, políticas, culturales, etc. En verdad, inserta sus propuestas en la ideología del proyecto nacional-desarrollista y democratizante (17).

La AEN se declaraba partidaria de una educación propiamente nacional, pero no criticaba abiertamente el germanismo dominante -algunos de cuyos exponentes militaban en sus filas- y en cambio, se inspiraba en las corrientes pedagógicas pragmáticas que surgían en los EE. UU. En la propia Declaración de Principios, hay párrafos que se confiesan tomados textualmente del programa de la institución homónima, la National Education Association. Algunos dirigentes de la AEN hicieron estudios de perfeccionamiento en norteamérica: Darío E. Salas, Luis Flores Fernández, Margarita Escobedo y otros, y fueron en Chile adalides del pensamiento y la obra pedagógica de Dewey.

Un ejemplo de la identificación de la AEN con el ideario burgués se encuentra en los siguientes párrafos. En el art. 1º de la Declaración de Principios se establecía que " ... nuestro sistema de legislación y nuestras leyes, esencialmente republicanas y democráticas, deben reposar sobre un sistema de educación nacional que les sirvan de base y sean, a la vez, inmovible baluarte de orden y fraternidad sociales ... ".

En la memoria del Presidente, Dr. Fernández Peña, correspondiente al año 1910, se leía: "El establecimiento del régimen democrático que la América y la Europa deben a los Estados Unidos de Norteamérica, tiene su piedra angular en la Escuela Primaria Común. Mientras no se trabaje en borrar las diferencias sociales, fomentándolas al contrario, con los diferentes sistemas de Educación Primaria, la lucha de clases debilitará nuestro patriotismo, y el mantenimiento en la ignorancia, en el vicio y en la explotación de masas enormes de nuestros conciudadanos, constituye el peligro más grande de nuestra nacionalidad, tanto interior como exterior ... " (18).

Ambos párrafos son elocuentes respecto a las proyecciones de clase del nacionalismo y de la concepción democrática que inspiraba a la Asociación.

Las relaciones de la AEN con el movimiento social del magisterio son ambiguas y complejas. En principio, la Asociación apoyaba las reivindicaciones profesionales y económicas más primariamente sentidas por el profesorado (19). En los hechos, encabezó en 1905, un Comité Central pro-aumento de sueldos al preceptarado primario, en conjunto con la SPIP y con una pequeña y efímera sociedad mutual denominada "Amigos

de la Instrucción". Empleó los medios habituales en sus campañas: declaraciones de prensa, memoriales, entrevistas con autoridades y parlamentarios, etc. Obtuvo la aprobación de un proyecto en la Cámara de Diputados y su paso al Senado. Pero el frente se deshizo luego, porque la Sociedad Amigos de la Instrucción se manifestó en desacuerdo con ciertas disposiciones que perjudicarían a los maestros "interinos", en beneficio de los "titulados" (20).

Como se dirá más adelante, los rasgos estrechamente mutuales y oficialistas de la SPIP y el elitismo de la AEN (21), abrirán paso a la formación de otras instituciones gremiales. Cuando los maestros primarios empiecen a activarse e irrumpen autónomamente en la escena social, la AEN asumirá actitudes paternalistas y cautelosas. A la vez, hará suya las demandas, tratará de intermediar entre los descontentos y las autoridades y pretenderá circunscribir sus acciones al estilo propio de la Asociación, a su estrategia de acción respetuosa de la institucionalidad en vigencia. Más tarde aún, llegará a oponerse al movimiento sindical del profesorado.

Primeros pasos de masificación y rebeldía

A medida que avanza la segunda década del siglo, van confluyendo varios factores que llevan al despertar y a la movilización de sectores más amplios del profesorado; en un contexto general de ascenso de las capas medias, surgen dos situaciones coyunturales: por una parte, la influencia subjetiva de los procesos internacionales, la Primera Guerra Mundial, la propaganda de la democracia y la caída de los imperios autoritarios, las revoluciones de la post-guerra y, en América Latina, la revolución mexicana y el grito de Córdoba; por otra parte, la crisis económica y fiscal, que deteriora gravemente los niveles de ingreso de los sectores populares, magisterio inclusive. No es ajeno a este cuadro el desarrollo del movimiento obrero y sus manifestaciones de lucha ya señalados.

Las primeras instituciones magisteriales no estaban hechas para incorporar grupos amplios, ni para captar la urgencia de los requerimientos del maestro común ni para representarlos con la necesaria firmeza. En 1915, se da un paso adelante, con la fundación de la Federación de Profesores de Instrucción Primaria -en adelante FPIP-.

Iniciativa del diputado radical Rafael Torreblanca, en sus comienzos fue también una institución mutualista (22) que debió competir con la SPIP, de orientación más bien conservadora. La Federación incorpora elementos más jóvenes, políticamente más avanzados y menos comprometidos con las autoridades del servicio educacional.

La FPIP logra de esta manera proyectarse a lo largo del país y tener un grado de representatividad mayor que su rival (23). Al mismo tiempo, evoluciona hacia una preocupación principal por las cuestiones educacionales.

En 1918, es presidida por el preceptor Héctor Puebla, siendo vicepresidente los jóvenes maestros Víctor Troncoso y Oscar Bustos; secretario, Arzobindo Hermosilla y tesorera, Ercilia Mateluna; entre otros dirigentes, destacaban Ester Barra de Jacques y Leopoldina Riffo de Blest (madre del líder sindical Clotario Blest) (24). Los dos primeros dirigentes coincidían en ser, a la vez, estudiantes y maestros; de Leyes, Puebla y de Educación Física, Troncoso (25).

A fines de 1918, Puebla y Troncoso, ambos masones, presentaron a su Logia y más tarde al Gran Maestro de la orden, un plan para impulsar una campaña pro-dictación de una Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, cuya tramitación había sido sistemáticamente bloqueada por los conservadores en el parlamento.

Conseguida la anuencia y apoyo de la masonería, la Federación llamó a luchar por la inmediata aprobación de la Ley y a la formación de un Comité Nacional que la agitase. El Comité fue presidido por el diputado Torreblanca, por Puebla, Troncoso y Bustos y otros e integrado por representantes de las demás entidades magisteriales, partidos políticos progresistas, instituciones obreras, etc. Creó filiales a lo largo del territorio nacional y movilizó amplios sectores sociales, mediante mítines, campañas de prensa, etc. (26). Todo esto fue factor importante en la aprobación de la Ley, en 1920, aunque no pudo evitar la distorsión de su inspiración original, en una necesaria transacción con las fuerzas conservadoras en el parlamento.

La campaña pro-ley de Instrucción Primaria y la realización en 1919 de un Congreso de Educación Primaria, con

vocado por primera vez por un organismo de los propios maestros y no por entidades gubernamentales como los dos anteriores (1889 y 1902), son iniciativas al crédito de la FPIP y son también demostraciones de un mayor nivel de conciencia y capacidad de movilización de un sector importante del profesorado primario. Sin embargo, la Federación no pudo superar ciertos límites ni tampoco canalizar la protesta que emergía de la base magisterial.

En efecto, además del impacto de la paulatina desvalorización de los salarios, a mediados de 1918 se agravó la situación de los maestros con la negativa del gobierno para pagarles una gratificación de \$ 17 mensuales que se había otorgado anteriormente. En el mes de mayo, una asamblea del profesorado de Santiago, sin tomar en cuenta a las organizaciones existentes, designó un Comité para gestionar el pago. Hasta agosto, el Comité no había logrado dicho propósito y quiso renunciar (27).

Encabezado por el grupo de maestros jóvenes que estudiaba en el Instituto de Educación Física (28), los 400 asistentes a la asamblea convocada para el domingo 11 en los salones de el diario "El Mercurio", rechazaron la renuncia de los dirigentes y acordaron una huelga a iniciarse al día siguiente. Será la primera huelga docente en Chile y en América (29).

En verdad, el gobierno ya había enviado al parlamento un proyecto para suplementar el presupuesto en forma que permitiese pagar la gratificación. Eran Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Pedro Aguirre Cerda e Inspector General de Instrucción Primaria, Darío Salas, recién nombrado en el cargo.

El Dr. Fernández Peña hizo inmediatas gestiones para buscar un arreglo al conflicto. Se convocó a una nueva asamblea para la misma noche del 11 de agosto, con asistencia de Aguirre Cerda, Salas, el dirigente de la SPIP y la AEN, Maximiliano Salas Marchán, Manuel J. Ortiz, jefe de la enseñanza normal y futuro diputado, y otras personalidades pedagógicas interesadas en apaciguar los ánimos. Hubo un amplio debate pero no se produjo acuerdo para suspender el paro.

Cuando alguien recordó la responsabilidad penal en que incurrían los maestros, se alzaron voces que expresa-

ron que "al tomar ellos la resolución conocida, no habían considerado la responsabilidad que les afectaba por el Código Penal sino el derecho que les asigna el Código moral que está por sobre toda ley, de reclamar el pan para sus hijos. Observaron también que no estaban facultados para reconsiderar el acuerdo de la asamblea de la mañana; que esa resolución estaba transmitida a toda la República y que afrontaban con toda decisión y carácter las responsabilidades del caso ... " (30).

El profesorado enfocó su movimiento no contra el gobierno sino contra el parlamento. Al mismo tiempo, buscó su mejor apoyo no en las sociedades pedagógicas y mutuales sino en las organizaciones obreras.

Así se desprende de una comunicación dirigida por el Comité a los organismos obreros, en la que precisa que el magisterio "suspende las clases como protesta a los procedimientos dilatorios puestos en práctica por la Honorable Cámara de Diputados". Después de cuantificar la rebaja que han sufrido sus remuneraciones, insiste en que "el gobierno ha enviado un mensaje pidiendo la reposición de la diferencia pero la Honorable Cámara ha hecho de las necesidades del personal un arma política". Termina expresando que "el profesorado primario ... recurre hoy a las instituciones obreras para que le ayuden en su protesta". (31).

El día lunes, el paro se materializó parcialmente en las escuelas de Santiago y de inmediato contó con adhesión en diversos lugares de provincias. El martes 13 mejoró la adhesión y llegó a contar con la participación de algunos directores, al mismo tiempo que concitaba la solidaridad de las organizaciones obreras y de la prensa de Santiago. Entre los medios de presión y actividades emprendidas están las asambleas, las visitas masivas a las casas periodísticas, el envío de delegaciones a provincias (32), la recepción de acuerdos solidarios, la intervención de un diputado demócrata en su favor en la propia Cámara, etc.

Por otra parte, significando la heterogeneidad social, las diferenciaciones administrativas y el retraso gremial del magisterio, y si bien las instituciones guardaron formal silencio, un conjunto de "distinguidos educadores" emitió una declaración en la que reconoce la justicia de las peticiones de sus colegas, pero rechaza los medios empleados e insta a que la campaña prosiga dentro del orden. Algunos de

los firmantes son Brígida Walker y Adriana Valdivia, directores de escuelas normales; Marcos Almazán, Presidente de la FPIP; Ramón Luis Ortúzar, de la SPIP; Ercilia Mateluna, de la FPIP; Maximiliano Salas Marchán (33); Manuel J. Ortiz, etc. (34). Posteriormente, estos mismos personajes encabezaron una asamblea con 400 asistentes, que repudia la huelga y acuerda seguir pidiendo justicia pero "por medios que salvaguarden la dignidad del magisterio y aseguren el funcionamiento regular de las escuelas" (35).

El gobierno, por su parte, procede con tino. Acepta mediaciones, hace gestiones ante los grupos parlamentarios y elude la adopción de medidas represivas, que le son pedidas por ciertos funcionarios. Gracias a esta conducta y probablemente ante el peligro de verse sobrepasada por la actitud de los reaccionarios y moderados, la asamblea del miércoles 14 considera cumplido el objetivo y, no sin debate y oposición, acordó el retorno a clases. Con este motivo, aprobó la siguiente declaración pública:

"CONSIDERANDO:

- 1) Que sus resoluciones han producido el efecto moral único que tuvieron en vista para provocar el movimiento; el que ha tenido un eco profundo en el preceptorado primario de la República, en el seno de la opinión pública y de la sociedad en el orden de obtener un mejoramiento económico para el gremio del magisterio nacional;
- 2) Que el gobierno ha manifestado por intermedio de su dignísimo Ministro del ramo e Inspector General de Instrucción Primaria que reconocen como justos los anhelos del profesorado como constan en los proyectos que penden a la consideración del Congreso.

DECLARAMOS:

- 1° Que aceptamos, en homenaje al Ministro del ramo y del Inspector General de Instrucción,

con su altísimo espíritu de dignidad del magisterio, volver a los libros, agradeciendo a la respetable prensa de la capital que conserva la tradición de ser defensora de las grandes causas nacionales porque hayan reconocido la justicia de las peticiones de esta Asamblea en el orden de obtener del Congreso el despacho de la ley de mejoramiento económico del profesorado primario.

- 2° Continuar reuniéndose para proseguir las gestiones hasta el éxito de ellas.
- 3° Organizar a todo el magisterio primario en una Liga en pro de su mejoramiento económico, social y moral en comités provinciales y departamentales en toda la República" (36).

Además, se acordó censurar a las directivas de las entidades magisteriales y se declaró el 11 de agosto como día del magisterio, por haberse iniciado ese día el movimiento de protesta.

El domingo 18 de agosto se celebró una nueva asamblea para echar las bases de la nueva organización, la Liga Nacional del Magisterio Primario de Chile, que "tendrá por objeto velar por todo aquello que venga en beneficio de la instrucción primaria y de su personal docente". Se acordó estructurar asociaciones departamentales, directorios provinciales y un directorio general y se abrió de inmediato un registro de socios (37).

El movimiento de agosto de 1918 es expresivo de tiempos diferentes. Representa un primer estadio de masificación, de planteo colectivo de demandas y de una voluntad de no dejarse enmarcar en los límites del orden vigente. Deja también al desnudo el anquilosamiento y la dependencia de las primeras entidades magisteriales. Más tarde diría un líder gremial:

"De este primer intento de vida nueva y libre nació una institución de maestros. Pero los hombres que al frente de ella se colocaron

no tuvieron el meollo necesario y su acción fue estéril; el magisterio continuó su vida dispersa e infecunda".

"Otras causas motivaron también la muerte de esta sociedad (se refiere a la Liga): la mayoría de sus miembros militaban en un determinado partido político; los maestros, en general, actuaban en política partidarista, lo que los llevó a descuidar sus propios intereses junto con los de la enseñanza" (38).

En efecto, la Liga del Magisterio Primario caería bajo la influencia del Partido Demócrata, así como la FPIP lo estaba bajo la del Partido Radical y la SPIP, bajo influencia conservadora (39). Esta dependencia sería vista por un importante sector de los maestros como colusión con el parlamentarismo que entraba en crisis y como compromiso con la política que infectaba los servicios educacionales. La coyuntura de 1920 a 1922, cambiaría el cuadro.

Proyecciones de la primera etapa

El rol del conjunto de instituciones pre-sindicales no es despreciable. Corresponden a una forma histórica de desarrollo del movimiento de los educadores. Cumplieron un papel necesario al proporcionar los primeros encuadramientos, alzar las primeras voces, plantear las primeras demandas, en el marco de la época y con el estilo que podría esperarse en un segmento social que aún no se independizaba ni lograba plena identificación ni conciencia de sus fuerzas colectivas.

Pero el paso al siguiente estadio, al nacimiento de la primera organización sindical propiamente tal, en la tercera década, no es una evolución simple, ni una superación pacífica ni "natural". Es una transición conflictiva, al calor de la lucha social. El salto tuvo que ser de enfrentamiento, como ya se vió en la coyuntura de 1918 y se verá en la de 1921-1922, porque las primitivas sociedades de educadores quisieron permanecer dentro del "establishment", aferradas a sus ideas y a sus prácticas iniciales, representando los intereses de una minoría cuando había mayoría que quería mivilizarse y necesitaba dirección.

Esas "heladas" sociedades de maestros, como las calificaría Gabriela Mistral en 1927 para diferenciarlas de la primera entidad sindical (40), persistirán jugando un papel de "ala derecha" o de "gremialismo oficial", frecuentemente aislado e inofensivo, a veces más agresivo y peligroso, para reencarnarse aparentemente, después de 1973 en la estructura oficial que se creó para encuadrar obligatoriamente a los docentes chilenos.

Naturalmente, la textura de las organizaciones tradicionales fue variando con el tiempo. La Federación y la Liga se unieron con una tercera entidad, para dar origen al sindicato unitario. La AEN languideció, sobre todo a partir de 1926, interrumpió en varios lapsos su actividad para morir en la década del 40. La SPIP, siempre circunscrita a un pequeño grupo y cerrándose como mutual, logró sin embargo integrarse a la Federación de Educadores de Chile en la década del 40, para ser eliminada de ésta más tarde por no representar segmento alguno del magisterio; subsiste hasta hoy en torno a un mausoleo y una colonia de vacaciones (41).

La SONAP, en cambio, ha tenido una historia compleja. Básicamente mutual y profesional, con altibajos de representatividad, terminó por convertirse en la gran organización sindical del profesorado de educación secundaria. Aunque por lo general expresó al ala moderada del sindicalismo docente, en sus últimos años -1965-1973- se radicalizó notablemente.

Como se verá más adelante, otras instituciones surgidas en diversas coyunturas fueron llenando el espacio que dejaba la anemia o la desaparición de algunas de las primitivas sociedades. Es el caso de la Confederación de Profesores (primarios), entre 1931 y de la Unión Nacional de Educadores que, en los mismos años, trató de integrar a todas las instituciones conservadoras que se enfrentaban al sindicalismo docente reivindicativo. Parecido rol parece haber jugado más tarde la Asociación de Profesores de Estado, entre 1954 y 1965.

Esta notable continuidad del tipo de organizaciones docentes no sindicales podría explicarse por un complejo de condiciones:

- 1) La heterogeneidad de la composición social del

magisterio, con sectores de distinta proveniencia;

- 2) la diferenciación de posiciones en la estructura profesional del sector docente, en sus clasificaciones administrativas y salariales y la diversificación de ramas del sistema escolar y de orígenes profesionales (escuelas normales, formación universitaria, sin formación profesional, etc.);
- 3) la existencia de una natural y legítima diversidad de intereses y demandas, no siempre acogidas en toda su variedad por una determinada estructura institucional; es el caso de las necesidades de ayuda mutua, la preocupación por los problemas pedagógicos o educacionales, o la defensa del título profesional, o demandas de solidaridad o recreativas, todas ellas preteridas en algunos momentos por el énfasis en la lucha salarial;
- 4) la politización partidista que afectó a las grandes organizaciones sindicales y que llevó a ciertos sectores independientes o "apolíticos" a refugiarse en estructuras que mantuvieron una aparente neutralidad;
- 5) los conflictos generacionales, que llevaron a más de algún grupo dirigente ya maduro a cerrar su organización sin abrir paso a grupos más jóvenes;
- 6) la acción de las autoridades gubernamentales y/o educacionales, a veces inclinadas a estimular y proteger organizaciones que debilitaron al sindicalismo docente al que han percibido como enemigo; y
- 7) complementariamente con el punto anterior, el oportunismo de algunos grupos de docentes que han querido hacer carrera sirviendo a los poderes oficiales a través de la formación o mantención de entidades enfrentadas a las organizaciones sindicales (42).

La historia del sindicalismo magisterial, en todo

caso, no puede hacerse sin el conocimiento y la comprensión de sus orígenes no sindicales y de la presencia permanente de otros tipos de instituciones que han querido disputarle la representación de su base social.

N O T A S

- (1) Jorge Barría S. Los Movimientos Sociales de Chile: 1910-1926 (Aspecto Político y Social), Santiago, 1960, p. 27.
- (2) En 1915, los sueldos mensuales de los "preceptores" primarios eran de \$ 154, en tanto que los porteros del Ministerio del Interior percibían \$ 150 y los oficiales administrativos del mismo ganaban \$ 250. En 1926, los preceptores de 3a. clase y los porteros recibían \$ 360, los preceptores de primera \$ 425, pero los oficiales administrativos ganaban \$ 850. Jorge Barría S. op. cit.; pp. 88-89.
- Un importante diario de Santiago, editorializaba sobre la "situación del más exagerado pauperismo" del profesorado primario y señalaba que se podía hacer una comparación con las remuneraciones de los "Chauffeurs", de los guardianes de policía y de los mozos de hotel, para ver "cuánto hay de injustificado, de doloroso, de cruel en la condición actual de estos abnegados factores del progreso nacional", refiriéndose a los preceptores. El Mercurio, 13 de agosto de 1922.
- (3) Un líder gremial escribía un folleto en que denunciaba las "castas" existentes en el cuerpo docente. Un normalista percibía \$ 500 mensuales por 30 horas semanales de clases, en tanto que un profesor de escuela normal, obtenía \$ 1.200, por 24 horas, sueldo similar al de profesor de enseñanza secundaria. Víctor Troncoso N. Igualdad Social y Económica del Magisterio, Santiago, 1925.
- (4) "En Chile, toda la labor mental de importancia en materia de educación, intentan hacerla las autoridades centrales. Al profesor se le obliga sólo a repetir, más o menos inteligentemente. Esta esclavitud moral que deprime todos los días y que a la larga mata las iniciativas es lo que hace del pedagogo una criatura artificial y adocenada ..." Amanda Labarca: Nuevas Orientaciones de la Enseñanza, Santiago, 1927; p. 240.

- (5) En 1908, el 70% de los edificios en que funcionaban establecimientos de enseñanza pública eran "casas arrendadas que carecen de las condiciones más indispensables". Mensaje del Presidente de la República, don Pedro Montt, del 1° de junio de 1910. Eduardo Poirier. Chile en 1910, Santiago, 1910; p. 175.
- (6) Boletín de la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria N° 1, Santiago, noviembre de 1933.
- (7) La información para esta sección está extraída básicamente de: Homenaje de la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria a la memoria del abnegado maestro don Aniceto A. Gallardo, Santiago, 1933; Boletín de la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria, Santiago, 1933 a 1958; Diarios La Nación y El Mercurio de Santiago; y "Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria", Revista Occidente N° 276, Santiago, mayo-junio de 1978; p. 26.
- (8) La Nación, Santiago, 15 de agosto de 1918.
- (9) Luis Gómez Catalán. "Para una Historia de la Asociación de Profesores" Boletín Educacional de Nuevos Rumbos N° 4, Santiago, 30 de junio de 1927; p. 74; y Frente Funcional Sindicalista: Sindicalismo Funcional, Santiago, 1936; pp. 44-45.
- (10) La información sobre la SONAP proviene de Sonia Godoy Perrin: Las Asociaciones de Profesores del Pasado y del Presente y su Labor Educativa, Santiago, 1962; Memoria de Título, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Educación.
- (11) Actas del Congreso Nacional de Enseñanza Secundaria (1912), Santiago, 1913; ver también Julio César Jobet: Doctrina y Praxis de Educadores Representativos Chilenos, Santiago, 1970; pp. 397-410.

- (12) Por ejemplo: en 1918, el Directorio de SONAP es el que sigue: Presidente: Darío Salas; Vicepresidente: Luis Galdames; Secretarios: Ulises Vergara y Julio Chávez; Directores: Juan Nepomuceno Durán, Luis Pérez, Rogelio Sánchez y Manuel Elgueta (padre del futuro Presidente de SONAP y de la Federación de Educadores, Humberto Elgueta Guerin); en 1922, el Directorio está formado por: Presidente: Pedro Aguirre Cerda; Vicepresidente: Luis Galdames; Secretario: Julio Chávez; Tesorero: Manuel Segundo Arancibia; Directores: Amador Alcayaga, Manuel Elgueta, Eliodoro Flores, Luis Pérez, Rogelio Sánchez y Ulises Vergara. La Nación, Santiago, 3 de agosto de 1918 y 31 de julio de 1922.
- (13) En 1918, a la Asamblea Nacional de SONAP asisten delegados de 27 Centros Pedagógicos de diferentes ciudades y se da cuenta de un registro de 475 socios. El Mercurio, Santiago, 5 de agosto de 1918.
- (14) El pensamiento predominante en los círculos directivos de la SONAP puede encontrarse en las numerosas obras de personeros como Luis Galdames, Darío Salas y Pedro Aguirre Cerda.
- (15) Una interesante lista de socios, con una breve nota sobre cada uno de ellos, se encuentra en Asociación de Educación Nacional: Estatutos, Declaración de Principios y Sesión Conmemorativa, Santiago, 1905; pp. 119-154.
- (16) La AEN desarrolló una importante obra editorial. Publicó numerosos libros, entre otros el significativo ensayo de Francisco A. Encina "Nuestra Inferioridad Económica"; su "Revista de Educación Nacional", en algunos años titulada "Revista Pedagógica", de publicación mensual, se mantuvo regularmente entre 1905 y 1926; además de artículos de autores extranjeros y de sus propios asociados, se publican los trabajos presentados por éstos a sus sesiones académicas, y las actas de las reuniones de la AEN y las memorias anuales de su Presidente.

- (17) La extensa Declaración de Principios de la AEN constituye un verdadero y significativo programa educacional, que contempla la mayor parte de las ideas manejadas por las corrientes reformistas en las próximas décadas. Ver AEN: Estatutos ...; op. cit.
- (18) Revista Pedagógica, Año VII, N° 2, Santiago, abril de 1911; pp. 73-74.
- (19) El art. 10° de la Declaración de Principios de la AEN, rezaba así:
- "Debe mejorarse el personal de la enseñanza, garantizándole el ascenso en su carrera, de manera que se hagan imposibles las injusticias en los nombramientos. El derecho de los normalistas y profesores de Estado para ocupar vacantes y del Estado para exigirles la prestación de sus servicios, deben estar garantizados estrictamente en la Ley, y sólo de que no haya titulados en disponibilidad, se escogerá a personas que acrediten en concurso una competencia equivalente".
- "Deberá consultarse, a la brevedad posible, el mejoramiento de los sueldos, que actualmente no corresponden a la labor ni a la dignidad de la profesión".
- "Como un medio de estímulo y mejoramiento, deberían enviarse al extranjero maestros que posean por lo menos un idioma y que se obliguen a seguir cursos completos y obtener certificados de competencia en los países a donde vayan".
- "Debería asegurarse el porvenir de los maestros y profesores estableciendo el seguro en caso de enfermedad, vejez o accidente, por medio del ahorro obligatorio, que permitiría, además, después de cierto número de años, un retiro ventajoso, en reemplazo de la jubilación actual".
- AEN: Revista de Educación Nacional, Año I, N° 1, Santiago, 1° de julio de 1905; p. 10.
- (20) Revista de Educación Nacional, años 1905 y 1906.

- (21) Según las Memorias del Presidente de la AEN, publicadas en la revista de la Institución, las cifras de afiliación en algunos años fue la siguiente: 1908, 479; 1910, 495; 1911, 525; 1912, 448; 1923, 117; 1924, 299; esto incluye socios de dos filiales de provincias; pero la asistencia a las sesiones de la rama de Santiago era baja; el promedio de 1923 fue de 63; el de 1925, 22.
- (22) Sindicalismo Funcional; op. cit; p. 45.
- (23) La Educación Primaria, órganos de la FPIP, N° 1 a 5, Santiago, agosto a diciembre de 1917.
- (24) Oscar Bustos A. y Santiago Tejías F. Participación de la Masonería Chilena y de las Instituciones Gremiales del Magisterio en la Dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, Santiago, 1962; pp. 34-35.
- (25) Gran parte de los nuevos dirigentes del magisterio de la década del 20, habían sido también estudiantes universitarios, especialmente del Instituto de Educación Física y del Instituto Pedagógico y participaron en las luchas de la Federación de Estudiantes de Chile, FECH.
- (26) Bustos y Tejías; op. cit.
- (27) El Mercurio, Santiago, 12 de agosto de 1918; p. 14.
- (28) Dato proveniente de Frente Funcional Sindicalista: op. cit; p. 46.
- (29) El relato que sigue está tomado de Jorge Barría: Los Movimientos Sociales de Chile, Santiago, 1960; pp. 239-240; y de los diarios La Nación y El Mercurio de Santiago, del mes de agosto de 1918.

- (30) El Mercurio, Santiago, 12 de agosto de 1918; p. 14.
- (31) La Nación, Santiago, 13 de agosto de 1918; p. 8.
- (32) Bustos y Tejías; op. cit; p. 16.
- (33) En días anteriores a la huelga, provocada por la grave situación económica de los maestros primarios, se publica en El Mercurio, del 8 de agosto, p. 1, un aviso sobre el remate de los muebles y enseres de la mansión del profesor de Escuela Normal, Maximiliano Salas Marchán, quien viajaría pronto al extranjero. Se remataban varios juegos de muebles y alfombras, correspondientes a un salón, salita, hall, escritorio, comedor, dos dormitorios, etc.; destacaba un piano, estatua de mármol, comedor para doce personas, cristalería fina, etc.
- (34) El Mercurio, Santiago 14 de agosto de 1918.
- (35) La Nación, Santiago, 15 de agosto de 1918.
- (36) Jorge Barría: op. cit; pp. 240-241.
- (37) El Mercurio, Santiago, 19 de agosto de 1918.
- (38) Luis Gómez Catalán: op. cit; p. 74.
- (39) Frente Funcional Sindicalista: op. cit; p. 46.
- (40) Carta a Julio R. Barcos, fechada en Fontainebleau, Francia, octubre de 1927:
"Yo desdeño esas sesiones académicas de maestros en que se leen actas, se vota sin interés, se lee con tiesura y "se pelean los cargos del directorio". Otra cosa muy diversa habían logrado crear

en Chile los pobres maestros de la Asociación de Profesores Primarios. Hay que trabajar con las únicas fuerzas constructivas, las del corazón, y con las de las ideas, pero organizadas por el espíritu, que es el solo levantador de catedrales. Sin él, se aglomeran hombres, no se les unifica, se crean cuerpos en vez de organismos. Vea usted lo que son la mayoría de las sociedades pedagógicas: ¡qué heladas, ¡qué impotentes y qué inútiles!".

Nuevos Rumbos, 2a. Epoca, N° 3, Santiago, 5 de noviembre de 1931; p. 1.

- (41) La existencia actual de la SPIP está constatada en Occidente, N° 276, mayo-junio de 1978; p. 26.
- (42) Estas posibles explicaciones encontrarán mayor sustento en datos presentados en los próximos capítulos.

CAPITULO II

LA PRIMERA MANIFESTACION DE SINDICALISMO
DOCENTE
(1923-1928)

En los últimos días de 1922, se funda en Santiago la Asociación de Profesores de Chile, AGP. Será el primer ejemplo de organización sindical docente y prolongará su acción hasta 1935. Pero esta nueva institución sobrepasará el marco limitado del reivindicacionismo salarial o profesional para convertirse en un movimiento de amplias dimensiones. Desde su constitución hasta septiembre de 1928, la AGP, irá progresivamente proyectándose a la escena socio-política, perfilándose como movimiento ideológico y cultural y convirtiéndose en decisiva fuerza de cambio educacional.

Aunque la Asociación se gestó en el profesorado primario y llegó a organizarlo en su gran mayoría, fue capaz también de nuclear a sectores del profesorado secundario y a docentes universitarios, profesionales e intelectuales que simpatizaron con su causa. Más aún, puede decirse que formó parte de la corriente latinoamericanista de estudiantes, intelectuales y educadores de avanzada y que, en sus intentos de transformar la educación chilena, logró un reconocimiento internacional.

Rescató, pues, la AGP, al magisterio primario de su achatamiento y subordinación y lo constituyó en fuerza social autónoma y consciente. Legó al desarrollo ulterior del movimiento social chileno, experiencias significativas, posturas ideológicas influyentes y toda una generación de cuadros sindicales, políticos, educacionales y culturales de alto valor. La AGP fue uno de los grandes actores colectivos de la historia reciente de Chile (1).

El proceso de fundación de la AGP

Aunque llegó a convertirse en una institución social de alcances múltiples, la Asociación General de Profesores nació al calor de una lucha de típica naturaleza sindical

y como respuesta sentida a un esfuerzo espontáneo de movilización del profesorado ante un problema aparentemente economicista.

En agosto de 1920, se había dictado la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria. Junto con establecer medidas para la universalización de la enseñanza primaria, fijó otras tendientes a mejorar su calidad. Reorganizó el servicio de educación primaria estatal y entregó su dirección a un Consejo nombrado políticamente por las ramas del Congreso Nacional. A nivel local, estableció Juntas Comunales de Educación, también de designación política.

Por otra parte, la Ley modificó los escalafones del personal de la enseñanza elemental, con el propósito de mejorar su situación económica y profesional. La clasificación que hizo el Consejo de Educación Primaria para dar cumplimiento a la Ley fue objetada por los maestros por interpretar erróneamente la legislación y por perjudicarlos abiertamente.

Según el testimonio de un participante:

"Los maestros impugnamos la clasificación hecha por las autoridades, porque sólo nos incorporaron a 3a. y 2a. clase, dejando desierta la primera, por estimar que para incorporarse a ella era necesario rendir un examen previo, en el que se comprobara eficiencia para enseñar en el 3er. grado".

"A juicio del Magisterio, tal clasificación violaba claras disposiciones de la Ley".

"Se organizó en 1921, un Comité Unido del Magisterio, con representantes de las distintas instituciones existentes hasta la fecha: Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria, Federación de Profesores de Instrucción Primaria, Liga Nacional del Magisterio y Unión de Profesores, para luchar por la clasificación legal de los maestros".

"A través de una larga lucha, de 1921 a 1923, se organizaron Comités en las provincias y en los departamentos, hasta un número superior a 150,

y por este intermedio se interesó y se movilizó a todo el Magisterio de Chile" (2).

Según otra fuente de la época, " ... en la historia de esta jornada ... hay quinientas o más sesiones; nutridas ... entrevistas con magnates, Ministros, miembros del Congreso y del Foro; porfiada campaña de prensa; incansable propaganda entre afectados y profanos; violentas asambleas, vibrantes manifiestos; voluminosas presentaciones; comicios simultáneos y parciales; protestas iracundas; millares de cartas y telegramas; múltiples y heterogéneos corretajes y trajines, odiosos algunos, pero fecundos todos en sus resultados" (3).

La experiencia de esta campaña fue enseñando, de manera práctica, a los maestros de base, la necesidad de una organización única que los agrupase y representase. En efecto, el Comité Unico constituido en 1921 no lograba acumular las fuerzas necesarias para obtener el objetivo perseguido mientras subsistieran las instituciones citadas que, entretanto, seguían compitiendo entre sí.

Pero, para llegar a la requerida unidad orgánica, debieron cumplirse dos condiciones: 1) la existencia de una "vanguardia", es decir, una fuerza dirigente que rompiese las resistencias y encabezase el proceso; y ii) una coyuntura favorable, que hiciese impostergable y más legítimo el propósito unitario.

La primera condición la llenó el elemento joven del profesorado de Santiago y, particularmente, los maestros que eran estudiantes universitarios, cuyos predecesores en 1918 habían intentado un esfuerzo similar. El líder Luis Gómez Catalán, escribía años más tarde:

"Tres ... eran los grupos de maestros de escuela, que más o menos sentían los mismos deseos de cambiar la situación miserable en que se desenvolvía el educador primario".

"El primero, bastante apagado por estar compuesto de elementos viejos, desarrollaba sus escasas actividades en tres sociedades de maestros (SPIP, FPIP y Liga)".

"Los dos grupos restantes estaban formados por los normalistas jóvenes que se dedicaban a estudiar y sentían los impulsos de una acción con savia nueva. Tal vez la única diferencia que podría establecerse ... sería: Los unos, con lecturas de carácter social muy avanzadas deseaban dar a su acción un sentido amplio que abarcara a todos los hombres de semejantes aspiraciones; los otros, con más o menos iguales antecedentes ideológicos ... pensaban primero en una acción restringida que comprendiera a los individuos de una misma labor" (4).

El mismo Gómez Catalán -que llegó a Presidente de la AGP y a Director General de la Educación Primaria y conductor de la reforma de 1928- había estudiado la carrera de pedagogía en trabajos manuales, en el Instituto de Educación Física y Técnica y al escribir esas líneas, terminaba su carrera de pedagogía en castellano en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile (5).

Como ya se ha sostenido, la mayoría de los entonces maestros-estudiantes se destacó del común de los "preceptores", elevó su cultura en la Universidad y, sobre todo, hizo su primer aprendizaje socio-político compartiendo la praxis de la Federación de Estudiantes de Chile, FECH (6).

La coyuntura apropiada surgió de la agudización del descontento del profesorado que, a sus quejas con motivo de la clasificación, sumó en 1922 un motivo mucho más punzante. El habitual retraso en el pago de los emolumentos, ese año se prolongó hasta junio, provocando una situación intolerable, que derivaría en una nueva huelga de maestros y en otro nivel de la demanda por conformar una organización sindical única, autónoma y activa.

En mayo de ese año, el Comité Único del magisterio primario hizo activas gestiones para conseguir una rectificación del "encasillamiento" que había resultado de la Ley 3654, de Instrucción Obligatoria. A la vez, se inquietaba por el no pago de salarios. Pero las instituciones magisteriales establecidas no salían de su ritmo y de su preocupación por cuestiones mutuales o profesionales (7).

En cambio en las asambleas masivas presididas por el Comité Unido, se llama a la lucha por la reclasificación, por el pago de los sueldos, por la unificación y se discute un tema introducido por los maestros-estudiantes: un voto pidiendo a los maestros retirarse de los partidos políticos, por considerarlos responsables de la situación del profesorado, tanto por la corrupción imperante en la administración educacional y por los juegos parlamentarios, como por la propia división del gremio (8). En estas asambleas también participa el Centro de Alumnos del Instituto de Educación Física.

En junio, el Comité Unido del Magisterio promueve un movimiento conjunto con otros sectores de empleados públicos, incluyendo personal de ejército y policía en retiro que también estaban impagos. El sábado 17 de junio se celebró una gran concentración pública, con participación de dichos sectores y de grupos obreros y estudiantiles (9).

Al aprobar su concurrencia al mitín, la asamblea de maestros primarios acuerda, además, "suspender las labores escolares por indigencia total, a partir del lunes 26, si hasta esa fecha permanecen impagos".

Ante la amenaza de huelga y frente al éxito de la concentración de empleados públicos, el Ministro de Instrucción, Angel Guarello, consigue fondos en Bancos privados y promete pagar un mes de sueldos insolutos. La Junta Provincial de la FOCH, por su parte, pide a los obreros que no envíen sus hijos a clases, desde el 26.

Los maestros rechazan el pago de un mes y mantienen su acuerdo de paro. La Asociación de Educación Nacional de nuevo hace inútiles gestiones mediadoras. Otra vez, Carlos Fernández Peña y Maximiliano Salas Marchán se entrevistan con las autoridades y tratan de lograr el desestimiento del paro.

En las mismas asambleas en que se preparaba la huelga, el profesorado nombra una comisión para que de inmediato se aboque a "redactar los estatutos del Sindicato de Profesores" (10), lo que demuestra que la unidad de tipo sin-

dical era visualizada como parte del mismo proceso de lucha.

El lunes 26 se inicia la huelga, que se prolonga hasta el miércoles 28 de junio. La prensa de Santiago entrega noticias contradictorias. Las fuentes oficiales tienden a minimizar el paro y a negar su concreción en ciudades del resto del país. Los comunicados del Comité Unido señalan que la huelga fue exitosa, aunque no total, en Santiago, y que tuvo adhesiones en numerosas localidades de provincia.

El paro aceleró los esfuerzos por resolver el problema de los sueldos insolutos, dejó pendiente el problema de la clasificación, permitió demostrar la solidaridad obrera y su contrapartida, las vacilaciones de las antiguas entidades magisteriales. Pero su principal fruto fue el impulso a la creación de un organismo sindical unitario.

En efecto, durante los días de huelga y posteriores se echaron las bases estatutarias de la nueva institución; se logró la anuencia formal de las sociedades existentes; y se acordó llamar a una Convención fundacional para septiembre de ese año. Pero el proceso no fue fácil y se prolongó hasta diciembre. Los grupos renovadores y unitarios tuvieron que formar una organización de transición para descapitalizar a las viejas estructuras y acelerar la integración. Fue la Unión de Profesores de Chile (11), a la que pronto se unió la Liga. En cambio la FPIP, resultó más renuente, mientras que la SPIP llanamente se restó al proceso y afirmó su condición de entidad mutual, ajena al sindicalismo.

Así vio Luis Gómez Catalán la etapa que condujo a la Convención de diciembre de 1922:

"... En esta forma nació la Unión de Profesores de Chile, que traía la fuerza, el entusiasmo, el empuje, las aspiraciones de los dos grupos de maestros jóvenes que hemos visto anteriormente".

"Empero, tan hondo era el mal que corroía el alma de los profesores que no todos los grupos acataron los acuerdos a que arribara la comisión unificadora; y entonces se agrandó la lucha sorda y

solapada que desde tiempo atrás mantenía dividido al profesorado ...".

"La juventud que ya tenía en sus manos la dirección del movimiento magisterial, no desmayó ante los ataques y en cambio redobló sus esfuerzos organizadores. Y en la segunda quincena del mes de diciembre del mismo año 1922, gracias a los esfuerzos desplegados por la Unión de Profesores, se reunían libremente por primera vez los maestros de toda la República, en una gran Convención en la ciudad de Santiago" (12).

En efecto, la Unión de Profesores convocó a una Convención para el 27 de diciembre, invitando a todo el magisterio primario y normal, a los profesores de "preparatorias", a las sociedades regionales de maestros y a los recién graduados de las escuelas normales, a quienes dirigió un llamamiento especial (13).

Paralelamente, la Federación de Profesores llama a su propia asamblea nacional para la misma fecha y con el mismo tema: la unificación. Pero agrega otras materias, como la publicación de un periódico propio y la ampliación de su sede, todo lo cual denota la intención de persistir como institución o de realizar la unificación en torno a su propia estructura (14).

El 27 se inauguran las dos reuniones. La Convención de la UPCH en un teatro, con numerosas delegaciones de provincia, con concurrencia masiva y con una significativa presencia: Pedro Aguirre Cerda, en nombre de la Sociedad Nacional de Profesores, saluda el proceso de unidad. La asamblea de la FPIP, reunida en la intimidad de su local social, parece poco representativa. La propia prensa le dedica mucho menos espacio que a la reunión de la UPCH (15).

Es elegido por aclamación como Presidente de la Convención, Víctor Troncoso, que había abandonado en junio la FPIP y que había dirigido la UPCH junto a Daniel Guerra. La Convención envió delegados a la asamblea de la FPIP para llamarlos a la unidad y, después de algunos cabildeos, esta terminó por incorporarse y sellar la integración. Al terminar el año, pues, quedó fundada la Asociación General de Profesores de

Chile (16).

La Asociación de Profesores como sindicato

La siguiente sección estudiará los objetivos y el programa propiamente reivindicativo, la organización y la vida interna de la AGP, sus actividades y métodos de lucha, en cuanto primera organización sindical del sector docente (17).

La Convención constituyente de la Asociación aprobó en el título preliminar de sus Estatutos, las siguientes Declaraciones Fundamentales:

"Primero: El fin de la institución es alcanzar la felicidad individual y colectiva de sus asociados, procurando mantener siempre la dignidad y los derechos humanos. Para el logro de este fin trabajará por obtener la satisfacción de todas las necesidades y aspiraciones de sus asociados y de la colectividad por medio de la evolución y de la reforma".

"Segundo: La Asociación General de Profesores de Chile, prescinde en absoluto de toda cuestión de carácter religioso y de política partidaria".

Como fin principal, estipulaba "mantener la unión del profesorado de la República, particularmente del primario y para atender a los siguientes puntos básicos:

- a) Elevar y defender la dignidad del magisterio.
- b) Proteger moral y materialmente a sus asociados.
- c) Propender al mejoramiento social, profesional y económico del profesorado; y
- d) Trabajar por la dictación de una ley de seguro de vida y previsión social en beneficio del magisterio" (18).

El artículo 3° de los Estatutos establecía como órganos de la Asociación, la Convención General, a reunirse anualmente en el mes de enero, una Junta Ejecutiva con sede en Santiago y formada por un delegado de cada provincia, y las Convenciones Provinciales, que elegirían a los integrantes de la Junta Ejecutiva. La base se organizaría en Agrupaciones por Departamentos de la República.

Como una continuidad de la tendencia mutua y "mientras no se consiga previsión social", se estableció una cuota mortuoria para los afiliados que fallecieran.

Siguiendo otra práctica de las instituciones que la precedían, la AGP consiguió un Decreto que aprobó sus Estatutos y le otorgó "personería jurídica", lo cual le permitía adquirir bienes y otros efectos prácticos, pero que no significaba su reconocimiento oficial como organización sindical. La AGP, será pues un sindicato "de facto".

Los acuerdos de la primera Convención conforman el primer programa de la AGP: pedir una remuneración económica de acuerdo a las necesidades del personal y esfuerzo que éste desarrolla; estudiar proyectos sobre seguros de vida; reemplazo de los exámenes exigidos durante la carrera por cursos de perfeccionamiento; representación de los maestros en el Consejo de Educación y en las Juntas Comunales; reformas a la enseñanza; insistir en la reclasificación del personal; fundar un periódico quincenal; intercambio profesional con los demás países americanos; fundar hogar sociales; recomendar la creación de centros culturales, literarios, musicales y deportivos del profesorado; establecimiento de casas de salud en campos, cordilleras o costa; solicitar facilidades para la adquisición de viviendas, etc. (20).

Ni los Estatutos, ni estos objetivos de acción presentan una ruptura radical con planteamientos de las entidades gremiales que la antecedían. Había también cierta continuidad en los sectores dirigentes. Diversos dirigentes de la Liga y de la Federación tuvieron puestos de responsabilidad en la AGP, sobre todo en los primeros dos o tres años. Dos ejemplos destacados son: Daniel Guerra, demócrata, ex-Presidente de la Liga y del Comité Unido, que integrará la Junta Ejecutiva de la AGP; y Adelino Barahona, radical, ex-miembro de la AEN y ex-dirigente de la FPIP, y que será el presidente

de la AGP durante el año 1924.

Además del carácter conflictivo y masificado del proceso que la originó, lo que irá definiendo a la Asociación como organismo propiamente sindical es el énfasis puesto en sus objetivos y los métodos empleados para su consecución, la representatividad que va alcanzado y las relaciones que establece con el resto del movimiento laboral y con el Estado.

Así, en su primer año de vida, la lucha se centró en torno al problema de la clasificación. Después de nuevos esfuerzos, un Decreto gubernamental de marzo de 1923 reconsidera la medida en los términos exigidos por el magisterio, pero la reclasificación y el pago de las sumas adeudadas se retrasó por mucho tiempo. A ellos se agregó un nuevo retraso en la cancelación de los sueldos, lo que llevó a la Junta Ejecutiva a lanzar un agresivo manifiesto público de protesta (21). El gobierno ordenó medidas disciplinarias, las que despertaron inmediata y masiva solidaridad con los afectados. El Presidente Alessandri sostuvo una áspera entrevista con los dirigentes de la AGP, pero finalmente cedió. Se habían probado fuerzas y logrado la primera victoria significativa.

En los años siguientes, la Asociación seguirá luchando por mejorar los sueldos y/o defenderlos del retraso en los pagos y de las rebajas o descuentos que acordaban los gobiernos. Se movilizará por reformar la recién creada Caja Nacional de Empleados Públicos, mecanismo oficial que haña innecesarios los esfuerzos de socorro mutuo, pero que adolecerá de numerosos vicios. Luchará también por modificar las disposiciones represivas y atentatorias contenidas en el Estatuto Administrativo impuesto a los funcionarios del Estado.

Paralelamente, la AGP seguirá criticando la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria y abogando por la reforma de esta enseñanza. Desde 1925, extenderá sus demandas a la reforma del conjunto del sistema educacional. Esta reivindicación -que se examinará particularmente en otra sección- irá convirtiéndose en el eje de la acción de la AGP, hasta prácticamente absorberla en 1928.

Lo realmente distintivo radica en las estrategias empleadas. En contraste con la obsecuencia y los modos concii

liatorios de las instituciones anteriores, la AGP, manifiesta su independencia respecto a los poderes oficiales y no se detiene en desafiarlos abiertamente si es necesario. Así, emplea métodos de lucha masiva: asambleas, concentraciones públicas y desfiles, los llamados "comicios simultáneos" que eran reuniones públicas efectuadas el mismo día a lo largo de todo el país; todo ello junto a métodos más convencionales como los memoriales a las autoridades, entrevistas, declaraciones públicas, campañas de prensa y hasta el uso de la nación radiodifusión -como lo hizo en 1925 Víctor Troncoso para propagar las ideas de reforma educacional.

El lenguaje empleado, y las actitudes prácticas, se van haciendo más duros en la medida en que, por una parte, las autoridades resisten o demoran la satisfacción a las demandas y, por otra parte, el sistema político está mostrando todas sus lacras y su debilidad real. El telón de fondo de esta primera radicalización del movimiento magisterial es la crisis del parlamentarismo.

La agonía del sistema de dominación no le impide reprimir. Hay varios momentos en que se procesa a dirigentes, se les amonesta administrativamente o se les despide. Se llega en 1927 y en 1928 hasta la detención, relegación y exoneración de numerosos cuadros. Todo ello, además de la persecución administrativa menos espectacular, de parte de los directores de escuela, visitadores, alcaldes e intendentes, a los líderes locales o a los simples afiliados de la Asociación. Naturalmente, estas medidas contribuyen a despertar la solidaridad del gremio y a radicalizar su conducta.

En todo este proceso, la AGP va templándose y creciendo. Así, en la Convención de Concepción, en enero de 1924, participan 127 delegados, representantes de 49 agrupaciones departamentales; en la de Valparaíso, en enero de 1925, 161 delegados provenientes de 40 agrupaciones que encuadraban a más de 5.000 socios; para 1927, los afiliados serían 7.000 y 100 las agrupaciones departamentales (22). La Asociación llega pues a representar a la gran mayoría del profesorado primario, aunque abarcó también a grupos significativos de profesores secundarios y universitarios. Paralelamente, la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria vegetará como pequeña entidad mutual. La Asociación de Educación Nacional, se mostrará activa en sus estudios y en sus campañas de opinión

en pro de una reforma, pero siempre dirigiéndose a un público "oficial". Mantendrá con la AGP, relaciones complejas de acciones comunes a la vez que desconfianza y rivalidad. Lo mismo ocurrirá con la Sociedad Nacional de Profesores.

En cambio, desde su mismo nacimiento, la AGP buscará las más estrechas relaciones con el campo obrero. Tratará de encontrar apoyo en las organizaciones de trabajadores manuales y a la vez creará servir a su causa a través de acciones solidarias y a través de la luchas por una reforma educacional orientada a servir mejor a los hijos de las clases populares.

Otro rasgo distintivo de la Asociación es la riqueza y estilo participativo de su vida interna. Las Convenciones Generales se realizaron con toda regularidad cada año, excepto en 1928 por coincidir la fecha con la Convención que fundó, en Buenos Aires, la Internacional del Magisterio Americano. También se realizaron regularmente las Convenciones Provinciales anuales y algunas extraordinarias.

En consecuencia, los miembros de la dirigencia de la AGP son renovados anualmente, aunque hay algunos miembros que se repiten de año en año (23), sin que eso signifique la consolidación de liderazgos individuales. Por el contrario, la dirección parece ser muy colectiva y sin trazas de enquistamiento burocrático.

Las organizaciones de base son extraordinariamente activas. "Nuevos Rumbos" informa sistemáticamente sobre el quehacer de las agrupaciones departamentales, llamando la atención las actividades desplegadas en muchas localidades del medio rural chileno que han requerido, sin duda, un apreciable nivel de conciencia y voluntad de lucha. También fueron activísimas las agrupaciones de algunas ciudades mayores como Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Concepción, Chillán y Punta Arenas. Pero en ellas, como en Santiago y a diferencia de los pequeños pueblos, se contaba con el apoyo de un movimiento obrero y popular desarrollado.

Finalmente, puede decirse que las fuentes consulta

das permiten entrever que, a pesar de las discusiones y de ciertas diferenciaciones tendenciales, hay en la Asociación un sentimiento de fraternidad y de pertenencia muy fuerte. Este sentimiento se ve estimulado no sólo por la experiencia de las miserias comunes y de las luchas colectivas, sino por una acción social y recreativa permanente: fundación y mantenimiento de "hogares sociales" en las principales ciudades y también en pueblos menores, veladas culturales, fiestas, excursiones, competencias deportivas, etc. Todo ello facilitaba la comunicación, la convivencia fraternal y la unidad orgánica de la institución.

En suma: tanto por el proceso de su constitución, como por la masividad y representatividad de su organización; por la autonomía y voluntad de lucha que logra en el sector docente; por las reivindicaciones económicas, sociales y profesionales que plantea; y por sus vinculaciones con el movimiento obrero, cabe distinguir a la AGP como la primera manifestación del sindicalismo en el magisterio chileno. Pero la AGP fue algo más que un sindicato.

La AGP como fuerza social y como movimiento ideológico

La acción de la Asociación de Profesores en el escenario social y político chileno, entre 1923 y 1928, tiene sus raíces en el proceso histórico de ascenso e irrupción de las capas medias. Forma parte del mismo, pero tiene también perfiles diferenciales (25).

La presencia e influjo del grupo de maestros-estudiantes permite establecer la vinculación de la AGP con el movimiento universitario de 1920-1921 y con sus manifestaciones posteriores. Por otra parte, a través de las generaciones más antiguas de dirigentes, provenientes de la FPIP y la Liga, muchos de ellos ligados a la masonería y al partido radical, podría rastrearse cierta aproximación benevolente de la AGP con los sectores de la burguesía de carácter productivo y ligada al proyecto nacional-desarrollista.

La práctica misma de la lucha sindical lleva a la naciente AGP a establecer crecientes relaciones con las fuer-

zas obreras organizadas y con grupos de empleados públicos y particulares, cuando estos logran constituirse. En algunos momentos, la Asociación arriesga también una cierta alianza con sectores de la oficialidad joven del ejército. Todas estas fuerzas tienen en común la oposición a los sectores mercantil-financieros, a los que se ve como oligárquicos, parasitarios, decadentes y anti-nacionales y a los cuales enfrentan, desde diferentes perspectivas e intereses y con distintas estrategias, acelerando así la descomposición del esquema de dominación centrado en el parlamentarismo.

De este conjunto de aliados posibles, el movimiento del magisterio escoge como principal fuerza amiga al movimiento obrero. Ello se expresa en múltiples declaraciones, especialmente en los acuerdos de las Convenciones. Así, en la de Concepción, en 1924, se aprobó el siguiente voto:

"CONSIDERANDO:

Que los individuos se agrupan en virtud de un impulso de defensa vital alrededor de sus necesidades comunes y de sus iguales intereses gremiales;

Que los partidos políticos son agrupaciones humanas de intereses heterogéneos y contrapuestos, en abierta pugna con las organizaciones gremiales;

Que la emancipación integral de los trabajadores manuales e intelectuales debe ser obra de ellos mismos;

La Convención acuerda:

Recomendar a las Agrupaciones el estudio del retiro de los profesores de los partidos políticos, de tal modo que la próxima Convención General pueda pronunciarse definitivamente sobre el tema;

Encauzar la totalidad de sus energías en el robustecimiento de su organización gremial, llamada hoy Asociación General de Profesores de Chile;

Cultivar la solidaridad con el resto de las organizaciones gremiales, de trabajadores manuales e intelectuales del país y del mundo entero, mediante el intercambio de profesores; y

Preocuparse intensamente del perfeccionamiento físico, moral e intelectual de su propio gremio y del de sus hermanos asalariados" (26).

En esa actitud, la AGP no fue acompañada por las otras organizaciones magisteriales. Cuando la Asociación propuso un frente de todas ellas para combatir el Estatuto Administrativo, las demás entidades se negaron justamente porque la AGP proponía una lucha común con otras organizaciones de empleados y obreros (27).

La alianza con los trabajadores manuales no fue puramente declarativa. La AGP la intentó en la práctica y en diversas formas y niveles. En general, buscó a las organizaciones laborales para que solidarizaran con las causas del magisterio, sobre todo en los primeros años. Se pedía y se lograba la participación de grupos sindicales en las asambleas, comicios simultáneos y desfiles, y la intervención de oradores obreros en estas reuniones. Las luchas por la clasificación, por el pago oportuno de sueldos y, sobre todo, por la reforma de la enseñanza, contaron con el apoyo activo del sindicalismo obrero y de los partidos demócrata y comunista. A su turno, el sindicato magisterial no llegaba a movilizarse en favor de las causas obreras, salvo en declaraciones verbales y en el ofrecimiento de servicios educativos como escuelas nocturnas, etc.

Pero, avanzando el tiempo, se observan crecientes casos de acciones comunes y de enlaces organizativos importantes. Así, a nivel local, las agrupaciones departamentales de la AGP participan con prestancia en las expresiones regionales de unidad del movimiento social, asumiendo incluso responsabilidades capitales allí donde los grupos obreros eran más débiles. Es el caso de la FOCH de Chillán y del Comité de Acción Común de Asalariados de Punta Arenas (28).

La colaboración de la AGP se observa también en la abundante prensa obrera de la época (29). Los periódicos

obreros de Chillán y Punta Arenas son dirigidos por maestros. Entre otros, "Justicia", el diario de la FOCH publicado en Santiago, y "El Despertar" de Iquique, abren sus páginas a articulistas de la AGP. Por su parte, los periódicos de orientación anarquista como "Acción Directa" y "El Arrendatario", de Santiago, informan y comentan temas relativos al profesorado y la educación.

En su estudio sobre este período, Jorge Barría S. ha descrito varias de las acciones comunes del movimiento popular, en las cuales el magisterio organizado jugó un papel importante y a veces hasta protagónico. Así, en los últimos meses de 1924, cuando la Junta Militar constituida en septiembre había derivado en un régimen represivo y de influencia oligárquica, se constituyó un Comité por las libertades públicas que aglutinó a la FOCH, IWW, algunas federaciones obreras autónomas, FECH, Unión de Empleados de Chile y AGP (30).

El 1° de Mayo de 1925, se organizan en todo el país grandes comicios en los que participan todas estas fuerzas, manifestando el ascenso en que se encontraba el movimiento social (31). Implantada la nueva constitución política y ante la consiguiente convocatoria a elecciones, una Convención de Asalariados proclama al primer candidato popular a la Primera Magistratura: el Dr. José Santos Salas, médico militar ligado al movimiento de Septiembre de 1924. En torno a la campaña se organizó la Unión Social Republicana de los Asalariados de Chile. La AGP dio su apoyo a la candidatura y ésta hizo suyo el programa educacional de la Asociación (32).

Triunfante el candidato de derecha e instaurado el gobierno de Ladislao Errázuriz, en 1926, empieza a advertirse, por una parte, un retorno a viejas políticas oligárquicas, por otra, la amenaza del militarismo expresada en la acción de un "hombre fuerte", el entonces coronel Carlos Ibáñez. Los sectores de trabajadores se organizan tras un Comité Único que, en enero de 1927, llegó a promover un paro nacional de advertencia. En ese amplio Comité, la entidad magisterial también tuvo destacada participación, tras lo cual recayó sobre ella como sobre el conjunto de las organizaciones una otra represiva (33).

Antes de examinar más de cerca algunos hechos significativos de la historia socio-política del período y la participación que en ellos cupo a la Asociación de Profesores,

conviene referirse a un problema central en la conformación ideológica de esta institución: su actitud ante los partidos políticos.

Ya se ha examinado la proxis que lleva al movimiento magisterial a desconfiar del parlamentarismo y de los partidos políticos "históricos", que jugaban en ese sistema. La politiquería entronizada en el servicio educacional, la dependencia de las viejas organizaciones respecto a determinados partidos, los efectos de las maniobras parlamentarias sobre el monto de los salarios, sobre su reajustabilidad o sobre la oportunidad de su pago, la distorsión sufrida por la ley de instrucción primaria en el Congreso y la renuencia del gobierno de Alessandri a promover una reforma de la enseñanza, son algunos condicionantes que impactan en la conciencia de un sector del magisterio primario (34).

Es probable que la actitud anti-partidista que se observa, pueda explicarse también por la exposición del grupo avanzado de la AGP, sobre todo los jóvenes maestros-estudiantes, a la influencia anarco-sindicalista que se extendía también a sectores de universitarios, intelectuales y artistas. Un conducto de esta influencia pudo ser la participación en las luchas de la FECH, pero también esa inspiración pudo ser absorbida directamente en los años 1923 y siguientes.

En "Nuevos Rumbos" se observa un sesgo en favor de los pontífices del pensamiento libertario; se reproducen muchos textos de Tolstoy, Tagore, Reclus, trabajos sobre Malatesta o Bakunin, artículos de exponentes latinoamericanos del anti-autoritarismo: Bardallo, Julio R. Barcos, Ricardo Flores Magón, etc. Anarco-sindicalistas dan conferencias en el Hogar Social de la AGP, etc. (35). No hay hostilidad hacia la otra vertiente del pensamiento socialista universal, hacia el marxismo, pero escasas veces se acogen sus expresiones en el periódico o en conferencias.

Por otra parte, fuera de solidarizar con las campañas de la AGP y de enhebrar luchas comunes con ella, no se observa en la FOCH ni en el PC de la época la intención de "penetrar" en el campo magisterial; no hay huellas de que la FOCH haya intentado extender su estructura hacia este sector de asalariados, ni de que el PC haya tratado de llevar su in-

fluencia ideológica o su orientación política hacia los maestros.

Está claro que el grupo hegemónico en la AGP repudió a los partidos políticos tradicionales. Extiende su desconfianza hacia el partido demócrata y aún hacia el comunista. Los enjuicia a todos. Pero no combate al PC en la práctica y acepta participar con él en acciones comunes y en estructuras de coordinación.

En los grupos dominantes de la sociedad chilena, la orientación socializante y libertaria del grupo dirigente de la AGP fue interpretada como simple y llana adscripción al anarquismo, y la combatividad e independencia del gremio vista como conducta subversiva y extremista (36).

Sin embargo, el ideario de la vanguardia de los maestros no era ni estrictamente anarquista, ni menos marxista o comunista (37). Uno de los líderes de la Asociación, en un interesante testimonio sobre la ideología de la institución, explica que "... en este sentido de repudio a la vieja política es apolítica; en el fondo sustenta una nueva política, pero sin claros perfiles doctrinarios. No se confunde con el anarquismo porque ella (la AGP) predica una nueva organización del Estado, de manera que sean los servidores de cada función los que resuelvan sus propios problemas" (38).

Finalmente, cabe señalar que el apartidismo del grupo de maestros jóvenes, inicialmente no fue compartido por todos los dirigentes de la Asociación. Varios de ellos provenían de las antiguas organizaciones y militaban en los partidos radical o demócrata. La resistencia de éstos explica que, en sucesivas Convenciones, la propuesta de hacer incompatible la militancia partidista con la pertenencia a la Asociación fuera acalorada y extensamente debatida. En las Convenciones de 1924 a 1926, si bien había mayorías favorables al apartidismo, se aprobaron votos recomendando un mayor estudio del problema en las bases y dando nuevos plazos para una definición (30). Recién en la Convención de Talca se llegó al acuerdo taxativo de retirarse de los partidos políticos.

Otro rasgo relevante de la praxis ideológica de

la AGP es su posición internacionalista, de unidad latinoamericana y anti-imperialista. En el terreno educacional, sin dejar de inspirarse en las corrientes renovadoras de la pedagogía europea, intenta elaborar soluciones nacionales, a partir de una comprensión de las peculiaridades chilenas y buscando una afirmación de la personalidad nacional. Pero, en cuanto movimiento socio-político e ideológico, la AGP rechazará el falso patriotismo declamatorio y ritual. A menudo, grupos de profesores se negarán a participar con sus alumnos en ceremonias patrióticas. Repudiarán también el militarismo y las prédicas belicistas (40). Obviamente, estas posturas ayudaban a la acusación de "ácrata" y antipatriótica que pendía sobre la Asociación.

Las páginas de "Nuevos Rumbos" están abiertas a todas las expresiones del pensamiento avanzado universal. Pero sobre todo a Latinoamérica. Rodó, Ingenieros, Vasconcelos, Emilio Uzcátegui, González Prada, Haya de la Torre, Flores Magón y otros, son reproducidos, citados o comentados en el periódico. A la muerte de José Ingenieros, la Asociación le rinde un homenaje en una gran reunión conmemorativa en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Tempranamente se establecieron relaciones con grupos de maestros, estudiantes e intelectuales de diversos países de la región (41). En la Convención de Valparaíso, 1925, ratificado en la de Valdivia, 1926, se toma el acuerdo de convocar a un Congreso latinoamericano de maestros, que debió celebrarse en Santiago en 1927. Las persecuciones de ese año obligaron a trasladar la sede de la Convención a Buenos Aires y a celebrarlo en enero de 1928 (42). Entonces se funda la Internacional del Magisterio Americano, IMA, en la que tuvieron destacada participación los maestros chilenos de la AGP (43).

Algunas actitudes de la AGP en el conflicto socio-político

En páginas anteriores se han esbozado algunas manifestaciones de la presencia de la AGP en la escena social y política del período, particularmente algunas de sus luchas compartidas con el movimiento popular y sindical. Se analizarán a continuación algunas posturas y acciones de la Asociación respecto a dos hechos significativos del acontecer nacional.

Una prueba importante para la práctica política de la AGP fue su actitud respecto al movimiento militar de 1924 y sus derivaciones posteriores. Podía esperarse de la inspiración ideológica de este gremio, pacifista, latinoamericano y anti-autoritario, un rechazo automático y cerrado a un régimen militar. Sin embargo, el golpe militar de Septiembre de ese año no era un cuartelazo típico ni el régimen resultante se presentaba como una dictadura reaccionaria y antipopular.

La oficialidad joven de las fuerzas armadas, como la suboficialidad, venían sufriendo las consecuencias de la crisis económica y de la decadencia del parlamentarismo y del régimen de partidos. También experimentaban las rebajas y/o los retrasos en el pago de las remuneraciones. No es extraño que en 1924 empiecen a comportarse como "gremio". Como es sabido, el 4 de Septiembre, los oficiales subalternos de la guarnición de Santiago concurren en masa a las tribunas de la sala de sesiones del Congreso e "hicieron ruido de sables" como protesta ante la demora en el despacho de una ley que los favorecía. Este hecho provocó la caída del régimen de Alessandri y su reemplazo por una Junta de altos jefes militares.

El movimiento de la oficialidad no se contentó con obtener sus particulares demandas. Manifestó su condición de aliado objetivo y subjetivo de las organizaciones de trabajadores. Atacó violentamente a las oligarquías del dinero y de los partidos. Obtuvo la aprobación de un conjunto de "leyes sociales" que el régimen de Alessandri no había logrado del parlamento. Expresó su voluntad de confluir con los sectores populares en la construcción de un "Chile nuevo".

Un capitán de ejército, de apellido Millán, visitó el local de la AGP en días posteriores al golpe y pronunció en su asamblea un interesante discurso que expresaba la posición de la oficialidad joven (44). La respuesta de la Asociación fue cautelosa: sin abandonar su independencia, un cierto apoyo crítico. El manifiesto emitido por la AGP decía en su parte declarativa:

- "I. Junto con condenar, en principio, los gobiernos militares, manifestar su propósito de cooperar en la obra de regeneración

total del país iniciada por el movimiento militar, siempre que se mantenga dentro del plan que se ha propuesto;

- II. Pedir el mantenimiento de todas las libertades públicas e individuales;
- III. Ejercitar en forma levantada y enérgica, una crítica constructiva, que es una de las formas eficaces de cooperación;
- IV. Responsabilizar de la suerte del movimiento ante la opinión nacional y ante la Historia a sus iniciadores; y
- V. Manifestar a la juventud militar que debe mantener estrecha relación con los asalariados e inspirarse en el medio productor" (45).

En la medida en que el movimiento militar fue desnaturalizándose y que los altos mandos se coludían con los sectores oligárquicos, la AGP, aliada con las organizaciones obreras y estudiantiles, fue manifestando su oposición.

En enero de 1925, un nuevo pronunciamiento militar permitió rectificar y los jóvenes oficiales replantearon su programa. Esta vez, a través del llamamiento al retorno del Presidente Alessandri y la dictación de una nueva constitución.

De nuevo, la Asociación miró "con simpatía y esperanza el hecho de que la juventud militar haya vuelto por la realización del programa estampado en el manifiesto del 11 de Septiembre".

Reiteró sus acuerdos de entonces y agregó el propósito de intensificar "la propaganda ideológica de acuerdo con las organizaciones gremiales, para desbrozar este movimiento de todo estrecho matiz político, y encauzarlo en su verdadera significación social, a fin de conseguir el máximo de las reformas fundamentales que reclaman las clases laborantes ... " (46).

En la perspectiva del regreso del Presidente constitucional y del estudio de una nueva carta fundamental, la AGP tomó la iniciativa de unirse a las demás organizaciones sindicales para llamar a una Convención de Asalariados e Intelectuales, que fijase la posición de estos mayoritarios sectores ante el esperado debate constitucional. El recién formado Comité Obrero Nacional, integrado por la FOCH y el PC, los sindicatos autónomos, la Unión de Empleados y la AGP, aprobó la idea y fijó las bases del Congreso:

- "1° Llámase a un Congreso Constituyente de Asalariados e Intelectuales en que estén representados los proletarios, empleados, profesores, estudiantes e intelectuales.
- 2° Dicho Congreso tendrá por objeto concretar en un proyecto de Constitución Política de Chile las aspiraciones inmediatas del proletariado y de los intelectuales que simpaticen con los modernos principios de justicia y solidaridad".

Fijó en 1.000 el número de congresales, repartidos en la siguiente proporción: proletarios, 45%; empleados, 20%; profesores, 20%; estudiantes, 7%; y profesionales intelectuales, 8% (47). Es significativo el alto porcentaje que se asigna al solo gremio de maestros. Significativa será también su participación, por la calidad demostrada.

La Convención, llamada también "Constituyente chilena", se reunió en marzo de 1925, en el Teatro Municipal de Santiago. Participaron en ella los más amplios sectores del espectro ideológico, desde liberales y radicales hasta anarco-libertarios, incluyendo una numerosa y combativa fracción de mujeres que luchaban por la igualdad y la liberación femeninas. La Convención fue presidida por el líder de la AGP Víctor Troncoso y entre los seis relatores, figuraron tres maestros: César Godoy, Luis Gómez Catalán y Genaro Torres. En la comisión redactora de los acuerdos estuvo el maestro Ramón Jerez, entonces Presidente de la AGP.

En este importante hito de la historia del movimiento popular chileno, se acordó un conjunto de bases doctrinarias a proponer para una futura constitución. Entre las más destacadas cabe señalar: el carácter social de la propiedad y

la socialización de la tierra, la "organización funcional" de los poderes del Estado y su descentralización, el Estado como fomentador de la producción y responsable de una mejor distribución del producto, separación de la Iglesia y el Estado; igualdad de derechos para ambos sexos; supresión del ejército permanente, etc.

Aunque se logró consenso entre tendencias tan heterogéneas, se hizo evidente el predominio en cantidad y calidad, de las fuerzas obreras conducidas por la FOCH y el PC. En general, los maestros coincidieron con esta tendencia y se separaron bastante de los profesionales e intelectuales, más moderados (48). Pero hubo un tema en el que chocaron duramente con los comunistas: el educacional. El PC presentó su propia concepción del cambio educacional, a juicio de la AGP inspirada en el concepto de "tiranía proletaria". La AGP le opuso su doctrina de educación para el libre desarrollo individual y su esquema de rechazo al Estado docente. Aún teniendo mayoría, el bloque PC-FOCH terminó cediendo y en materia educacional, se aprobaron las bases propuestas por la AGP (49).

Aunque la Convención constituyente oficial no se efectuó, destacados participantes en el congreso de los asalariados e intelectuales fueron llamados a la gran comisión redactora de la Constitución. Víctor Troncoso y Ramón Jerez, de la AGP, junto con otros educadores, representaron allí al conjunto del profesorado de todas las ramas y niveles de la educación (50).

La AGP como movimiento cultural y educativo

Otra dimensión distintiva de la Asociación General de Profesores es su preocupación por la creación y expresión literaria y artística y por la extensión cultural. A la vez, la Asociación crea un clima estimulante para que los propios maestros desarrollen y manifiesten sus capacidades, sirve de ámbito de comunicación de muchos intelectuales y artistas no pertenecientes a sus filas, y se ocupa de la difusión de ideas y de productos de la creación estética.

Son numerosos los asociados que encuentran en su gremio la posibilidad de ver publicados sus artículos, cuentos

o poemas, expuestas sus obras plásticas o presentados sus recitales musicales u obras de teatro. "Nuevos Rumbos" abunda en expresiones literarias de los maestros y en noticias de sus exposiciones, veladas musicales, representaciones, etc., tanto en el hogar social de Santiago como en los de provincias (51). También trae numerosos textos de escritores de renombre mundial o de escritores chilenos de vanguardia. Pablo Neruda y Vicente Huidobro participan en la vida cultural de la AGP y, desde luego, Gabriela Mistral, que se considera leal miembro de su querida Asociación.

Algunos de los jóvenes maestros cuyo talento literario trascendió más allá de los marcos de espacio y tiempo de la AGP fueron Gerardo Seguel, Humberto Díaz Casanueva y Carlos Sepúlveda Leyton (52).

La riqueza de la actividad literaria y estética en torno a la Asociación, llevó a algunos de sus miembros a la fundación de una revista cultural denominada primero "Andamios" y más tarde "Caballo de Bastos", de cuya calidad y regularidad hay diversas referencias (53).

La dimensión cultural de la Asociación no se orienta sólo al campo de las letras y las artes. La AGP es un significativo foro de discusión y difusión de ideas filosóficas y de conocimiento científico. Las conferencias y debates son actividad permanente. Destaca la plena apertura con que se invita y el respeto con que se escucha y discute. Lo más granado del pensamiento chileno no conservador, tiene tribuna en la Asociación: sacerdotes, masones y positivistas; liberales, comunistas y anarco-libertarios; biólogos, juristas y sociólogos; militares y obreros; dirigentes estudiantiles y, desde luego, pedagogos de todas las corrientes, exponen libremente en los hogares de la Asociación. Se estimula además la lectura y el estudio, creando bibliotecas y fomentando la circulación de obras artísticas, científicas, ideológicas y pedagógicas. "Nuevos Rumbos" abunda en avisos de editoriales y en reseñas bibliográficas.

Pero el mayor aporte al desarrollo cultural de Chile lo hizo la Asociación de Profesores en la elaboración, promoción y puesta en práctica de una alternativa educacional y pedagógica: en la lucha por la reforma integral del sistema educativo (54).

Ya se ha anticipado que la preocupación por la reforma es temprana y tiene un doble origen. Por una parte, la influencia de la moderada corriente renovadora de la educación que cristaliza en la prédica de la Asociación de Educación Nacional y de las primeras instituciones gremiales, antes de 1922. Pero a esta inspiración intelectual, se suma la praxis de enfrentamiento colectivo de los maestros con las estructuras organizativas y administrativas y con los estilos de gestión de la enseñanza primaria, a partir de la lucha por la reclasificación. Todo esto fue abriendo camino a un ánimo de reforma radical, limitado en un principio a la educación elemental y a sus aspectos orgánicos y políticos.

Pero, aproximadamente desde 1925, la elaboración y propuesta de la AGP se va ampliando: i) hacia una reforma del conjunto del sistema educativo, universidad incluida; ii) hacia los componentes propiamente pedagógicos del cambio educacional; y iii) hacia el problema de la funcionalidad social de la educación. En 1927, todo esto cristaliza en la publicación de un completo "Plan de Reconstrucción Integral de la Educación".

El proyecto reformista de la AGP se singulariza por lo comprensivo de sus alcances, por la radicalidad de muchas de sus proposiciones, pero, sobre todo, por el escenario en que se proyecta y por las fuerzas sociales que se convocan para su realización.

En efecto, y a diferencia de anteriores y contemporáneos esfuerzos reformistas, el proyecto de la AGP es de elaboración colectiva y en un proceso de varios años de discusión. Tiene como principal interlocutor a los diversos sectores más que a los gobernantes o a los especialistas. La Asociación fue incansable en su propaganda de las ideas de reforma, llevándolas por primera vez al movimiento obrero organizado y a todos los grupos sociales, quizás con la excepción del campesinado. Gracias a la tenacidad de la AGP, la idea de reforma educativa se socializó, se hizo legítima e impostergable su ejecución.

Los demás sectores del magisterio continúan con el desarrollo y difusión de su propio proyecto modernizante y democratizador, basado en una estrategia gradualista que

tenía como eje a pequeños grupos de pedagogos de reconocida calidad y aceptación en los círculos oficiales. Esa estrategia se basaba en el trabajo en pequeñas comisiones y en la entrega de propuestas a las autoridades en la confianza de que éstas reaccionarían favorablemente ante la seriedad de los estudios y el nivel técnico de los proponentes. No es el camino de la Asociación. Esta llevó el problema educativo a la calle, a la fábrica, a los "conventillos" o al sindicato y a la prensa obrera. No desdeñó, sin embargo, la participación en comisiones oficiales -sobre todo en 1925- aunque manteniendo su independencia de criterio y bombardeándolas desde las organizaciones de masa.

No eludió tampoco, la AGP, el debate con los demás sectores educacionales. En septiembre de 1926, la Asamblea Departamental de Santiago de la Sociedad Nacional de Profesores, convocó a un Congreso pedagógico (55). Participó allí lo más representativo del mundo pedagógico oficial y una compacta y preparada minoría de jóvenes maestros primarios. Se expusieron y debatieron las dos orientaciones de reforma y las dos estrategias. Por número en la asamblea debió ser derrotada la propuesta de la AGP, pero fue tal la calidad de su defensa que finalmente se llegó a un consenso que conformó una inestable y ambigua síntesis entre reforma moderada y reforma radical.

Al iniciarse el gobierno autoritario de Ibáñez, se ensaya el proyecto de reforma de los sectores moderados, bajo el Ministerio de Aquiles Vergara (56). Toda clase de pedagogos liberales y radicales prestan plena colaboración al gobierno militar, mientras éste persigue a los maestros y disuelve la Asociación de Profesores. Se avanza una importante reforma, pero puramente administrativa.

Entretanto, comienzan a actualizarse las condiciones para una transitoria alianza entre Ibáñez y la AGP. La condición apartidista de ésta y su demanda en favor del manejo de la educación por los técnicos, es decir, los educadores, coincidían con ciertas posturas de Ibáñez. La ideología funcionalista de la AGP, se acercaba a la concepción tecnocrático, desarrollista y modernizante del dictador. Alguna influencia pudo tener la vieja simpatía crítica de la Asociación por el movimiento de la juventud militar de 1924-1925, que Ibáñez decía representar.

En 1926, los maestros primarios habían apoyado la candidatura presidencial de José Santos Salas. Este médico militar, ministro de bienestar social en 1927, fue quien más obró para acercar a Ibáñez y la AGP (57). En julio de 1927, son levantadas las medidas represivas contra la AGP (58) y empiezan las conversaciones privadas en torno a la eventualidad de una reforma como la demandada por la Asociación.

En septiembre de 1927 José S. Salas es nombrado Ministro de Educación y se despide al equipo moderado. A fines de mes, Salas presenta al país un proyecto de reforma educativa que es, en esencia, el plan de reconstrucción integral propiciado por la AGP. Se abre uno de los más amplios e intensos debates públicos sobre educación. El proyecto concita acuerdo casi unánime, de las fuerzas sociales que podían expresarse. Una comisión de técnicos y representantes de organismos significativos lo aprueba también. Una versión más suavizada de este proyecto se transformaría en ley mediante el Decreto 7.500, de diciembre de 1927.

Aunque ya José S. Salas no es Ministro, Ibáñez invita a los dirigentes de la Asociación a responsabilizarse de la implementación del proyecto (59). Luis Gómez Catalán fue nombrado jefe de la educación primaria y Luis Galdames, jefe de la secundaria. Un equipo de dirigentes de la AGP ocupa cargos medios en la dirección de la enseñanza primaria y puestos de directores provinciales de educación, así como jefaturas de escuelas normales.

Desde enero a septiembre de 1928, la AGP se vació por completo a la tarea de estudiar, promover, ejecutar y defender la reforma. Los técnicos destacados por la Asociación en el Ministerio se ocuparon de preparar los reglamentos, elaborar los nuevos planes de estudio y muchas otras medidas para la ejecución. Los maestros mismos, en gran cantidad, intensificaron una actividad que venían realizando ya desde 1926: el autoperfeccionamiento colectivo, a fin de poder aplicar los nuevos principios pedagógicos. Al mismo tiempo, se dieron a la tarea de organizar en cada escuela las "comunidades escolares" formadas por profesores, padres y vecinos, y a difundir los lineamientos de la reforma en todos los sectores y por todos los medios a su alcance.

A pesar de la legitimidad que le dio el debate pre

vio, y del apoyo formal que le prestaron los más amplios grupos sociales e instituciones, la reforma comenzó a ser resistida. En parte, por lo avanzado de algunos de sus propósitos; en parte, por la conducta de algunos grupos de maestros que mal aprovecharon el relajamiento del autoritarismo educacional; en parte, por la política de "depuración" llevada a cabo por los reformistas, que eliminaron del servicio educacional a algunas autoridades, a jefes de establecimientos y a muchos profesores tradicionalistas, todos los cuales iniciaron sordos pero crecientes ataques a la reforma.

Ante esta situación, la AGP cerró filas en defensa de la reforma. A posteriori, se ha dicho que ya durante la ejecución de la reforma se habrían alzado voces en el sindicato para discrepar del sentido de la reforma y de la conducta "colaboracionista" y "oportunista" de los dirigentes (60). Pero no se ha encontrado en las fuentes primarias ninguna traza de discrepancia entre dirigentes de la Asociación y autoridades y funcionarios de la reforma.

A comienzos de septiembre de 1928, el gobierno dejó de apoyar a la reforma. Por el contrario, la paralizó, disolvió la AGP y cerró sus locales, exoneró a varias decenas de sus dirigentes y a algunos los relegó a lugares lejanos o inhóspitos; otros debieron salir del país.

José C. Mariátegui intentó explicar en los siguientes términos la liquidación de la reforma:

"Esta movilización, por su espíritu, por sus objetivos, tenía que asustar inevitablemente a los espíritus conservadores, a los intereses reaccionarios. Iba contra el sentimiento de los factores más decisivos de la estabilidad y consolidación del régimen. Chocaba a la rutina, al conservantismo de los viejos maestros, de la antigua burocracia, que al darse cuenta del ambiente pasaban de la resistencia pasiva, del pesimismo regañón, al sabotaje y a la hostilidad franca. La obra de los maestros se encontró, en poco tiempo, flanqueada. El gobierno de Ibáñez, que nunca había sentido solidaridad espiritual e intelectual con ella, que la

había usado como un instrumento de consolidación política, era empujado por los intereses y sentimientos que representaba, a desembarazarse de tan incómodos y comprometedores funcionarios. Los resultados inmediatos del golpe demagógico estaban ya conseguidos y aprovechados" (61).

Desde septiembre de 1928 a julio de 1931, deja de funcionar la Asociación de Profesores, así como habían entrado en receso las demás organizaciones de profesores. Igual destino corría la mayor parte de las organizaciones populares y, particularmente, los sindicatos obreros de la corriente FOCH y de la autónoma-libertaria. En su reemplazo surgieron los sindicatos legales y una central de dependencia oficial denominada Confederación Republicana de Acción Cívica, CRAC. No hay antecedentes que permitan asegurar si hubo intentos gubernamentales de crear un sindicalismo docente tributario del régimen.

Por el contrario, dentro de los marcos de la contrarreforma educativa implementada por los Ministros de Educación, Pablo Ramírez y general Mariano Navarrete, se hizo todo lo posible por impedir la reorganización del cuerpo docente mediante el restablecimiento del verticalismo de las autoridades, severos reglamentos disciplinarios, contracción obligatoria al estudio de cuestiones técnicas, etc. (62).

Esta etapa de silencio y desmovilización cierra la parte más fructífera y plena de la historia de la Asociación General de Profesores. Pero los vencidos de 1928 tendrán mucho que decir y que aportar en las próximas fases de la historia sindical y educacional de Chile. Su obra, frustrada en el corto plazo, tendrá fuerte y larga influencia en el desarrollo posterior.

N O T A S

- (1) Han escrito defendiendo y magnificando la obra de la Asociación, ex-miembros de ella como Víctor Troncoso, Eleodoro Domínguez, Daniel Navea, Salvador Fuentes Vega, Gonzalo Latorre, Guillermo Jofré Vicuña, Luis Gómez Catalán, Vicente Recabarren y otros. Hay detractores "de derecha", como Aquiles Vergara, Pablo Ramírez y los portavoces del movimiento educacional reaccionario de 1933-1936, y críticos "de izquierda" como los dirigentes de la Federación de Maestros y Luis Corvalán. Amanda Labarca, por su parte, conociendo directamente lo que hizo y significó la AGP, por haber simpatizado con sus campañas, en su "Historia de la Enseñanza en Chile" más bien la distorsiona y rebaja. El autor prefiere en cambio ubicarse en una óptica como la de José Carlos Mariátegui, que valorizó críticamente las proyecciones de este movimiento.
- (2) Oscar Bustos y Santiago Tejías: Participación de la Masonería Chilena y de las Instituciones Gremiales del Magisterio en la Dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria. Santiago, 1962; pp. 20-21.
- (3) Nuevos Rumbos, N° 1, Santiago, 15 de junio de 1923; p. 5.
- (4) Luis Gómez Catalán: "Para una Historia de la Asociación de Profesores", Boletín Educativo de Nuevos Rumbos, N° 4, Santiago, 30 de junio de 1927; p. 73.
- (5) La memoria de título de Luis Gómez Catalán, Un Proceso de Cultura y Dignificación. La Obra de la Asociación General de Profesores de Chile. Universidad de Chile, Santiago, 1926, es una interesante fuente para el estudio de la ideología de este mo-

vimiento. Más tarde, en su condición de profesor universitario, Gómez Catalán dirigió tesis de sus alumnos sobre el tema. Recientemente, con motivo de los cincuenta años de la reforma educacional de 1928, ha escrito artículos sobre el tema en la revista santiaguina Occidente, N° 275, 276 y 277 de 1978.

- (6) No todos los maestros-estudiantes asumieron la tarea de unir, movilizar y elevar la conciencia de sus colegas. Otros, "... normalistas avergonzados ... negaban ser tales, y egoístamente trabajaban por adquirir otro título cualquiera que los valorizara ante la sociedad". Gómez Catalán: Para una Historia ... op. cit; p. 73. Sobre la praxis de la FECH, ver José Weinstein y Eduardo Valenzuela: "La FECH de los Años Veinte. Un Movimiento Estudiantil con Historia". Santiago, 1980.

- (7) La Federación de Profesores, FPIP, por ejemplo, acuerda llamar a las sociedades docentes, obreras y estudiantiles a una gran Asamblea Nacional de Reforma de la Enseñanza, con el objeto de discutir temas como la creación de una Superintendencia de Educación, de carácter técnico, establecimiento de la escuela primaria común -esto es, supresión de las "preparatorias" de liceos- correlación y continuidad de la enseñanza, etc. El Mercurio, Santiago, 28 de mayo de 1922.

El Directorio de la Liga Nacional del Magisterio Primario, por su parte, estudia el establecimiento de un seguro de vida, el perfeccionamiento pedagógico y la reforma educacional, la fundación de un Club, etc.; no obstante, se ocupa además de la unificación del profesorado, de las cuestiones económicas y sociales que lo afligen y de acciones comunes con las organizaciones de obreros y estudiantes. El Mercurio, Santiago, 26 de mayo de 1922.

- (8) El Mercurio, 7 de mayo de 1922. El voto también se publica en Sindicalismo Funcional, Santiago, 1936; pp. 50-51.

- (9) El Mercurio del 18 de junio publica una amplia información con fotografías. Al pie del monumento a O'Higgins, en la Alameda, hablaron el coronel Phillips y el comandante Benavides Santos, ambos en retiro, Jervis y Ernestina Bustos por los maestros, Bunster, de la Federación Obrera de Chile, Francisco León por los Centros de Estudios Sociales de inspiración libertaria, un representante estudiantil, etc. Las conclusiones fueron leídas por César Godoy Urrutia, Secretario del Comité Unido del magisterio.
- (10) El Mercurio, 26 de junio de 1922. La Comisión redactora fue formada por Víctor Troncoso, Santiago Tejías, Daniel Guerra, Julio Navarrete, Miguel Ruz, Sandalio Valdebenito, Roberto Vidal, Candalaria Sepúlveda y Luis Ortúzar.
- (11) No confundir con la institución homónima que, fundada en 1935, existirá hasta 1973.
- (12) Luis Gómez Catalán: Para una Historia ...; op. cit; p. 75.
- (13) En parte, el llamamiento decía: "... queremos que vosotros no sufráis los fracasos nuestros que han agobiado a muchas almas fuertes y han sembrado el escepticismo en otras, a tal punto que no creen que pueda venir una redención que nos permita levantar esta atmósfera social que nos aplasta, y que es un prejuicio que llevamos arraigado al espíritu".
- "... los profesores primarios somos mirados despreciativamente por todo el mundo, aunque todo el mundo trata de disimularlo. Hasta los propios colegas de los otros grados de la enseñanza nos hacen víctimas de ese desprecio. Este es un hecho".
- "Entre los culpables de este desprecio, los principales somos los mismos maestros, porque hasta hoy no nos hemos colocado en el plano social que nos corresponde, y hemos vivido completamente de-

sorganizados, haciéndonos fuego mutuamente, supe-
ditándonos unos a otros, aislados, sin conocernos".

"La ruda experiencia nos ha hecho reaccionar y convencernos que la dignificación del magisterio es obra del mismo magisterio. Nosotros debemos estudiar nuestros problemas, nosotros debemos proponer sus soluciones y nosotros debemos defender con dignidad y altivez nuestros legítimos derechos. Con este objeto se ha constituido la Unión de Profesores de Chile".

El Mercurio, Santiago, 14 de diciembre de 1922;
p. 23.

(14) El Mercurio, 24 de diciembre de 1922.

(15) El Mercurio, 28 de diciembre de 1922.

(16) El Mercurio, 28, 29 y 30 de diciembre de 1922.

(17) La fuente principal para el análisis se encuentra en el periódico de la AGP Nuevos Rumbos, cuyo N° 1 se publicó el 15 de junio de 1923 y se mantuvo con regularidad, cada dos o tres semanas durante el período escolar de cada año, hasta el N° 65, del 1° de noviembre de 1926. Fue reemplazado posteriormente por el Boletín Educativo de Nuevos Rumbos, revista cuyo N° 1 apareció el 15 de junio de 1927 y el N° 14, el 5 de agosto de 1928. Según Mariátegui, "... 'Nuevos Rumbos', un periódico valiente y combativo, que en toda Hispano-América era conocido y apreciado, llevaba a todas las secciones de la Asociación la orientación constante de sus dirigentes". "La Crisis de la Reforma Educativa en Chile", "Mundial", Lima, 4 de enero de 1929; en Temas de Educación, Lima, 1970; p. 71.

(18) Nuevos Rumbos, N° 1, 15 de junio de 1923; p. 2.

- (19) Aún no se discutía la legislación laboral que autorizará los sindicatos; cuando se dicte, excluirá a los trabajadores del Estado; más aún, el Estatuto Administrativo prohibirá la sindicalización de los funcionarios públicos.
- (20) La Nación, Santiago, 1° de enero de 1923; p. 28.
- (21) Los firmantes eran el Presidente, Ramón Jerez, los secretarios, Andrés Aguayo y Quiterio Chávez, y el tesorero, Santiago Vallejos; Nuevos Rumbos, N° 11, 15 de noviembre de 1923.
- (22) Eleodoro Domínguez: Un Movimiento ideológico en Chile, Santiago, 1935.
- (23) Algunos de los dirigentes nacionales con más larga permanencia fueron: Andrés Aguayo, Quiterio Chávez, Emilia Bustamante, Santiago Vallejos, Adalino Barahona, Manuel Astudillo, César Godoy, Saldalio Valdebenito, Ramón Jerez, Luis Gómez Catalán, Miguel Marabolí, Flavio Acuña, Salvador Fuentes Vega, Miguel Ruz, Humberto Díaz Casanueva, Samuel Santibáñez y Eleodoro Domínguez. Daniel Guerra falleció en 1924. Víctor Troncoso, líder destacado, rara vez ocupó formalmente un puesto en la Junta Ejecutiva.
- (24) Mariátegui: op. cit; p. 70.
- (25) Jorge Barría S.: Movimientos Sociales de Chile .. Santiago, 1960; pp. 192 y ss.
- (26) Nuevos Rumbos, N° 14, 1° de abril de 1924; p. 15; el voto correspondiente a la Convención de Valparaíso puede verse en Nuevos Rumbos N° 30, 19 de marzo de 1952.
- (27) Nuevos Rumbos, N° 50, 20 de mayo de 1926; p. 2.

- (28) El Ariete, Chillán, junio de 1925 a diciembre de 1926; y La Acción, Punta Arenas, octubre de 1926 a febrero de 1927.
- (29) El estudio de Osvaldo Arias E.: La Prensa Obrera en Chile 1900-1930, Chillán, 1970, señala los periódicos y diarios que otorgaban más espacio al movimiento del magisterio y al tema educacional; con esa orientación se pudo realizar una revisión selectiva de las publicaciones más atingentes.
- (30) Jorge Barría S.: op. cit.; pp. 331-332.
- (31) Jorge Barría S.: op. cit.; p. 341.
- (32) Jorge Barría S.: op. cit.; pp. 409-410.
- (33) Jorge Barría S.: op. cit.; pp. 356-358.
- (34) Eleodoro Domínguez: op. cit.
- (35) Según Mariátegui, " ... todo este trabajo (el de la AGP) no importaba ni se proponía la elaboración de un ideario político, ni era éste tampoco el objeto de las deliberaciones de los maestros, contagiados, por otra parte, en cierto grado de la tendencia anarco-sindical que hasta poco antes había dominado en las organizaciones obreras chilenas, como en casi todas las organizaciones clasistas de la América Latina". José Carlos Mariátegui: op. cit.; p. 72.
- (36) Un ex-militar que hace de primer ministro de Educación de Ibáñez en 1927, etapa en que todavía no se ha conformado la alianza entre el dictador y la AGP, decía de ésta: " ... una parte numerosa del profesorado, no desperdiciaba ocasión de hacer gala de su independencia de las autoridades del servicio, para dirigirse en forma irrespetuosa a

ellas o al Gobierno; para hacer una propaganda activa y libertaria en contra de los propios basamentos del Estado; para fomentar una solidaridad social fundada en la lucha de clases y en la ingestión de torpes y absurdas teorías reivindicacionistas". Aquiles Vergara: Ibáñez, César Criollo, Tomo II, Santiago, 1931; p. 8. Insistía Vergara más adelante: "El objeto de los profesores asociados, siendo de carácter social-educativo continuamente se desviaba por escarpados senderos; a veces era la afirmación de principios francamente destructivos o contrarios a la seguridad del Estado (como ocurrió en la Convención de Talca), otras, era el desconocimiento del respeto y acatamiento debido a las autoridades o a sus jefes directos (el caso del profesor Troncoso, que injurió públicamente, en distintas ocasiones, al Director General del servicio y Ministro Rivas Vicuña); tampoco faltaban manifestaciones anárquicas, contrarias a la definición de patria, a las instituciones armadas; y lo que era más grave, germinaban en las organizaciones del magisterio peligrosas afinidades con gremios y tendencias que pugnan por destruir el orden social"; op. cit.; pp. 12-13.

En 1927, Amanda Labarca, al analizar las distintas tendencias que luchan por la reforma educacional, decía refiriéndose a la AGP: "... no faltan unos pocos que penetrados de doctrinas maximalistas, arrasarían con todo lo existente, soñando en la utopía de una nueva creación exenta de pecado". Nuevas Orientaciones de la Enseñanza, Santiago, 1927; p. 8.

(37)

"Yo y mis compañeros jamás hemos sido comunistas o anarquistas. Nunca firmamos los registros de un partido político o nos abanderizamos a determinada doctrina social. Alejándonos de todos los 'ismos' entendíamos sólo ser revolucionarios en el terreno científico o pedagógico. Siempre nos tuvo sin cuidado la lucha política. La única bandera que alzamos, era la bandera de la Reforma Educacional. No nos interesaba tal fracción política o tal capilla sociológica. Por sobre todos los intereses de secta, defendíamos los intereses de la escuela. En todas nuestras convenciones ha

cíamos hincapié en esta autonomía gremial, o mejor dicho, funcional, de sectas y partidos".
 "Declaraciones que hace el Jefe del Departamento de Educación Primaria, Luis Gómez Catalán", Revista de Educación Primaria, N° 1, Santiago, marzo de 1928; p. 30.

- (38) Eleodoro Domínguez; op. cit; p. 79.
- (39) En páginas anteriores se ha reproducido el voto aprobado en Concepción en 1924. Muy similar es el de Valparaíso, 1925. En ambos demandan el retiro de los partidos, dirigentes como Miguel Ruz, Luis Gómez Catalán, Víctor Troncoso, Eleodoro Domínguez, Quiterio Chávez, Carlos Sepúlveda Leyton, Gerardo Seguel y César Godoy. Los dos primeros, más tarde ingresaron al PR; los tres siguientes al PS; los dos siguientes al PC y el último, primero será socialista y más tarde comunista. Rechazaban la declaración de incompatibilidad: Ortelio Parra, Vicente Bustos Pérez, Adelino Barahona, Santiago Tejías, Gatica y Lefno, la mayoría de ellos radicales.
- (40) Debe recordarse que en esos años estaba pendiente la cuestión de Tacna y Arica y que los grupos dominantes favorecían la propaganda anti-peruana. La AGP, en cambio, se honraría en recibir en su hogar social al entonces estudiante peruano Víctor Raúl Haya de la Torre.
- (41) Los perfiles de la vocación latinoamericana de la AGP pueden estudiarse en Luis Gómez Catalán: Un proceso de cultura ...; op. cit.; y en Eleodoro Domínguez: op. cit.; las expresiones prácticas de esta postura pueden seguirse en Nuevos Rumbos y en el Boletín Educacional de Nuevos Rumbos.
- (42) El dirigente de la AGP César Godoy Urrutia fue designado Secretario General del Comité Organizador de la Convención, se radicó durante 1927 en Buenos Aires y, fuera de su rol como organizador de la

Convención y fundador de la IMA, hizo las veces de "embajador" de la AGP en Latinoamérica. Gabriela Mistral cumplió el mismo papel y de por tavoz de la reforma educacional de 1928 en Nor teamérica y Europa.

- (43) Otro aspecto fundamental del pensamiento de la vanguardia de jóvenes maestros será examinado más adelante: su concepción biológica, "funcional", del Estado y del sindicato.
- (44) Nuevos Rumbos, N° 25, 9 de octubre de 1924; p. 1.
- (45) Nuevos Rumbos, N° 25; p. 8.
- (46) Nuevos Rumbos, N° 30, 19 de marzo de 1925; p. 2. En un manifiesto posterior, publicado en ese mismo número, la Junta Ejecutiva de la AGP llama a las organizaciones de asalariados a discutir las siguientes cuestiones y reformas: 1) generación de la Asamblea Constituyente; 2) reconstrucción de la enseñanza; y extirpación del analfabetismo; 3) el problema agrario; 4) la nacionalización de las riquezas naturales; 5) el problema de la alimentación y la vivienda; 6) defensa de la raza y demás problemas de carácter social (mortalidad infantil, alcoholismo, enfermedades sociales, trabajo de la mujer y el niño, etc.).
- (47) Justicia, Santiago, 1° de febrero de 1925. Los preparativos de la Convención, sus debates y resultados fueron informados por este diario y por toda la prensa de Santiago. Ver también: Jorge Barría: op. cit.; pp. 403-406.
- (48) Ver Editorial de El Mercurio, Santiago, 15 de marzo de 1925.
- (49) El texto correspondiente decía así: "La finalidad de la enseñanza es capacitar al hombre para

bastarse a sí mismo económicamente y darle una cultura desinteresada que lo dignifique y lo haga amar y comprender la verdad, el bien y la belleza".

"El Estado debe proporcionar los fondos para la enseñanza pública que debe ser gratuita desde la escuela primaria hasta la Universidad".

"A los consejos de maestros, padres y alumnos corresponde la plena dirección de la enseñanza".

"La única intervención del Estado en la enseñanza pública debe ser la de proporcionarle los fondos para que ésta realice sus fines propios y la de ejercitar el control de la capacidad técnica de los educadores, respetando en forma absoluta la libertad de la cátedra y el espíritu del magisterio". Jorge Barría S.: op. cit.; pp. 405-406.

- (50) Ricardo Donoso: Alessandri, agitador y demoledor, Santiago, 1952. Donoso atribuye equivocadamente filiación comunista a Troncoso y Jerez. Los restantes educadores eran los radicales: Guillermo Larbarca, Luis Galdames, Amador Alcayaga, Daniel Martner, Alejandro Parra Mege, Darío Salas y Maxiliano Salas Marchán, y el liberal balmacedista Roberto Espinoza.
- (51) Ver especialmente Nuevos Rumbos, N° 20, de 10 de julio de 1924, y N° 21, de 15 de julio de 1924.
- (52) Jaime Valdivieso, en Un Asalto a la Tradición, Santiago, 1963, hace un estudio de la vida y obra de Sepúlveda Leyton y demuestra fehacientemente su condición de adelantado novelista.
- (53) Desgraciadamente no se han encontrado ejemplares de estas publicaciones en las bibliotecas principales de Santiago, pero en Nuevos Rumbos y en otros periódicos de la época hay numerosas alusiones a su existencia y contenido.

- (54) Algunos de los más importantes estudios sobre la reforma educacional propiciada por la AGP son los trabajos siguientes: de Eleodoro Domínguez, la obra citada y El Problema de Nuestra Educación Pública, Santiago 1935; de Luis Gómez Catalán, los tres artículos citados de la revista Occidente; de Luis Galdames, Dos Estudios Educativos, Santiago 1932; desde el extranjero, la serie de tres artículos citados de José Carlos Mariátegui, escritos en 1929; de Adolfo Ferrière, La Educación Nueva en Chile (1928-1930), Madrid 1932. En Iván Núñez: Reforma y Contrarreforma Educativa en el Primer Gobierno de Ibáñez 1927-1931, Santiago, 1979, se encuentra una completa descripción y una extensa bibliografía de fuentes primarias y secundarias. A este estudio se remiten la mayor parte de los datos de esta sección.
- (55) Sociedad Nacional de Profesores; Asamblea Pedagógica, Santiago, 1927.
- (56) Aquiles Vergara: op. cit.
- (57) José Carlos Mariátegui explicó esta alianza como expresión del "bonapartismo" de Ibáñez, que necesitó hacer concesiones hacia el campo obrero sin poner en juego el apoyo del capital financiero. Sostuvo, por otra parte, que la AGP, después de su larga campaña por la reforma no podía eludir una colaboración con el gobierno autoritario para implementarla.
- (58) No así contra el resto del movimiento sindical.
- (59) No se han encontrado referencias directas al debate en la Junta Ejecutiva de la AGP sobre la participación en el gobierno de Ibáñez. Hubo voces discrepantes, pero una mayoría estuvo por aceptar el desafío.
- (60) Se ha atribuido a Ricardo Fonseca y a otros futu-

ros militantes comunistas, haber manifestado oposición en la AGP frente a una supuesta traición y oportunismo de los dirigentes. Ver Luis Corvalán L.: Ricardo Fonseca, Combatiente Ejemplar, Santiago, 1971; p. 63. Por el contrario, la Junta Ejecutiva envió un llamado público a las agrupaciones de la AGP a jugarse en defensa de la reforma, en el que se expresaba entre otros conceptos: "Debemos ensordecernos ante el vocerío mezquino de los que pronostican el fracaso de esta reforma, porque sus intereses personales están lastimados: ellos han sido nuestros eternos enemigos y contra ellos debe dirigirse también nuestra acción ... Muchos ojos están suspensos sobre nosotros y en estos instantes. Chile tiene la gloria de estar constituido en un laboratorio pedagógico, donde se surtirá la experiencia del continente ... Esta Junta Ejecutiva cree que nuestra fuerza espiritual debe montar guardia permanente en torno a la reforma, participar de todo corazón en ella, velar por la correcta aplicación de la ley y defenderla enérgicamente cuando los intereses corrompidos de administraciones pasadas pretenden inmiscuirse en ella para torcerla hacia derroteros extraviados". Firman esta declaración, su Presidente, Flavio Acuña y los dos secretarios de la Junta, Ricardo Fonseca y Gerardo Seguel. El Mercurio, Santiago 10 de febrero de 1928.

- (61) José Carlos Mariátegui: op. cit.; pp. 75-76.
- (62) Mariano Navarrete: "Los Problemas Educativos. Mi Paso por el Ministerio de Educación, Santiago 1934"; Adolfo Ferrière: op. cit.

CAPITULO III

CRISIS Y RECREACION DEL MOVIMIENTO DEL MAGISTERIO (1931 -1936)

La caída del régimen autoritario de Ibáñez, en julio de 1931, en un cuadro de profunda crisis económica, abre paso a un breve período de inestabilidad política en que diversas tendencias y grupos ensayan diferentes fórmulas antes que una nueva elección presidencial, a fines de 1932, restaure a Arturo Alessandri y con él a la normalidad constitucional apoyada en una amplia coalición "civilista" de las diversas capas burguesas. Pero, si en el orden institucional se logró estabilidad, en el terreno social el conflicto siguió agudo.

El movimiento obrero y popular se reconstituye y se radicaliza; pero está dividido y no logra unificarse hasta 1936. No obstante, su giro a la izquierda, más que su reforzamiento orgánico, preocupa a los grupos dominantes, algunas de cuyas expresiones políticas giran a su turno hacia posiciones de extrema derecha. La sociedad chilena vive transitoriamente una intensa polarización, en un cuadro de agudización de la miseria de los sectores populares y de lenta recuperación y recomposición de la economía. Esta recomposición se hará por la vía de la industrialización sustitutiva y la ampliación del mercado interno, lo cual requiere reacomodo a nivel de las alianzas de clase. Hacia fines del período que estudiamos en este capítulo, se está gestando un nuevo bloque social. Las capas medias harán de eje en un esquema que tratará de integrar a la clase obrera y de neutralizar al campesinado, bajo la hegemonía de la burguesía productora. Es el fundamento objetivo de la coalición Frente Popular, presentada como eco o respuesta al fenómeno internacional del nazi-facismo.

En el campo educacional, la expansión del sistema escolar es frenada por los efectos de la crisis económica y presupuestaria y por el grave deterioro de los niveles de vida, siendo 1933 el año de máximo retroceso. Hacia fines del

período apenas se alcanzan los niveles de 1928. Desde un punto de vista cualitativo, la dinámica de reforma y contrarreforma en el gobierno de Ibáñez lega un esquema de cierta ambigüedad. Permanecen muchas de las conquistas modernizantes de la tendencia moderada de reforma, como la centralización de todos los servicios escolares bajo la égida del Ministerio de Educación; se reconocen algunas de las propuestas de la tendencia de reforma radical, como la incorporación de los principios de pedagogía funcional y activa en la enseñanza primaria, etc. Todo ello, en el cuadro de una restauración de los elementos autoritarios y burocráticos, de la reposición del liceo tradicional y de la universidad profesionalizante. En el curso del período, elementos conservadores intentarán alterar este precario equilibrio en favor de posturas decimonónicas y en desmedro de las corrientes renovadoras y de los logros democratizantes alcanzados en la década anterior.

En este contexto, la situación objetiva del magisterio está profundamente deteriorada. Los niveles de remuneraciones se rebajan gravemente. La frustración de la reforma de 1928 ha creado confusión y desánimo en unos, así como reacciones tradicionalistas en otros. La recomposición del movimiento del magisterio no será fácil mientras los problemas educacionales, económicos y socio-políticos golpeaban más duramente a la masa del profesorado, los grupos dirigentes se empeñaban en la guerra fratricida más álgida.

Refundación y crisis de la Asociación de Profesores

La disuelta Asociación General de Profesores de Chile, AGP, se reconstituye a la caída de Ibáñez, reconstitución que no fue fácil ni duradera. En su nueva fase, la Asociación ya no reconquistaría la altísima representación que había logrado en 1927-1928. Ni tampoco el grado de unidad orgánica e ideológico-política de su primer período.

Un sector importante de los ex-asociados, coincidiendo con la minoría que nunca se afilió, no volvió a incorporarse, permaneció en actitud de abstención y/o se agrupa en nuevas instituciones de corte moderado o en el renaciente partido radical.

Por el contrario, otro sector, pequeño al princi-

pio, permanece brevemente en la Asociación, sólo el tiempo su suficiente para manifestar su radicalización y politización incompatibles con la ideología original de la AGP, y su crítica hacia la experiencia de 1928. Sobrevendrá la ruptura y el surgimiento de una nueva organización rival.

En parte para hacer frente a las escisiones, en parte como reflejo de una tendencia generalizada en el movimiento popular, los dirigentes de la Asociación comienzan a revisar su apoliticismo, a manifestar una ideología socializante, para terminar vinculados al naciente partido socialista. Ello implica una nueva pérdida: un sector de maestros que abandona la Asociación justamente para reivindicar su apartidismo y para rescatar su ideología sindical-funcionalista, quedándose en la ortodoxia del período 1922-1928 y como tenaces defensores del proyecto educativo frustrado entonces.

En esta sección se examinará la historia de la segunda fase de la AGP (1), desde 1931 a 1935, y en las siguientes, las características de las tendencias rivales.

"Caída la dictadura de Ibáñez, de inmediato se levantaron los organismos obreros, políticos y de toda índole ... En el magisterio pasó otro tanto ... Tras diferentes asambleas numerosas, las corrientes no podían ponerse de acuerdo. En esta vacilación de los maestros santiaguinos, los profesores de provincias levantaron la Asociación General de Profesores de Chile, sin tomar en consideración para nada lo que pasaba en Santiago. Ante el empuje provinciano ... se acordó hacer revivir la Asociación ..." (2).

Bajo la presidencia de Miguel Ruz, y sin lograr resolución del conflicto interno que la resquebraja, la AGP se ocupó de reconstituir las agrupaciones departamentales, de realizar Convenciones Provinciales y de preparar su Convencción General. Al mismo tiempo, defiende las remuneraciones del magisterio, amenazadas de nuevas rebajas, de lograr la reposición de los maestros exonerados por la dictadura de Ibáñez y de enfrentar a la naciente Confederación de Profesores de orientación moderada (3). Recibe un refuerzo con la incorporación formal de un grupo de profesores secundarios (4).

La ideología de la Asociación se va perfilando

como más clasista y menos romántica. Un editorial de "Nuevos Rumbos", demuestra que sin romper aún con el núcleo ideológico de su primera fase, hay un notable sesgo a la izquierda.

"Detengámonos brevemente para analizar la posición actual del maestro dentro de la sociedad".

"No necesitamos ... entrar en largas consideraciones para ubicarnos con toda precisión entre los elementos semi-proletarios: salario escaso y condición social propia de él".

"Formamos parte del numeroso proletariado intelectual que día a día afirma con más decisión su actitud de clase desposeída y orienta su actividad hacia una necesaria revisión de valores, hacia un reajuste de la sociedad en una organización más racional".

"Tal posición surge del hecho incontrovertible de ser nuestro gremio el más cruelmente azotado por las continuas rebajas y succiones del presupuesto fiscal, el primero que contribuye a pagar los despilfarros de las clases poseedoras ... y el último al cual se le reconoce el derecho a un 'minimum vital' ..."

"No exageramos, por más que se haga derroche de dialéctica para probar lo contrario, cuando decimos que la condición social del maestro lo lleva, por un determinismo fatal, a colocarse junto a los oprimidos para luchar por el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y para establecer relaciones más justas y racionales en la distribución de los beneficios del trabajo social ..." (5).

No obstante, esta radicalización de la dirigencia de la Asociación y de gran parte de sus bases, no parece suficiente ni consecuente a un sector disidente, al llamado Grupo Internacional de Trabajadores de la Enseñanza, ITE, formado en la clandestinidad durante el régimen de Ibáñez, y que actúa como tendencia crítica en el interior de la AGP.

En la Convención General de Chillán, el conflicto

entre la dirigencia tradicional y el grupo ITE, se hace inconciliable y éste, minoritario, se retira y funda la Federación de Maestros de Chile, que se afiliará a la ITE y a la Internacional Sindical Roja y que se ligará estrechamente a la FOCH y al PC (6).

La mayoría que permaneció en la Convención de Chillán, recibió y aprobó una cuenta de los dirigentes, como Luis Gómez Catalán, que habían encabezado la reforma de 1928. Hubo un análisis crítico de esa experiencia, en el que se reconoció el "error colectivo de pretender implantar una reforma integral de la Educación dentro del actual régimen social", debido a una falta de orientación política del gremio. Asimismo, se reafirmó la validez del contenido central del Plan de Reconstrucción Integral de la Educación formulado por la AGP en 1927. Pero, como la aplicación de éste tendría que esperar un cambio en las condiciones sociales, se aprobó un Plan de Conquistas Inmediatas que prepararan la ulterior reforma (7).

En el terreno socio-político, se aprobó el siguiente voto que profundiza la orientación socializante y que prepara las condiciones para una futura politización de la AGP:

"CONSIDERANDO:

- 1° Que el régimen económico capitalista, siguiendo su proceso ha llegado a su máximo grado de descomposición y a su última forma posible, el Imperialismo Financiero, en tal modo que no es capaz de mantener la armonía de las relaciones entre la producción y el consumo, determinando la lucha de clases.
- 2° Que todos los fenómenos objetivos de la época actual: la desocupación, la superproducción capitalista, los monopolios, las concentraciones, anuncian el advenimiento de un nuevo régimen económico de carácter socialista.
- 3° Que el régimen político liberal individualista ha excedido también sus bases teóricas por lo que necesita defenderse a través de gobiernos absolutistas, fascistas o de tiranías militares y civiles.

- 4° Que las sociedades marchan hacia una organización política de carácter funcionalista sindical, en la que los trabajadores intelectuales y manuales sean los que rijan, organicen y administren su propio trabajo y creen organismos de coordinación necesarios al conjunto social.

"LA CONVENCION DECLARA:

- 1° Que la Asociación General de Profesores de Chile, en su calidad de agrupación sindical de clase es una corporación económico-política que tiene métodos y tácticas que le son propios frente a los problemas de su función y a la actitud que le corresponde asumir en favor de la nueva organización socialista.
- 2° Que se preocupará, de acuerdo con las demás agrupaciones sindicales, de estudiar y profundizar la estructura funcional de la sociedad sobre las siguientes bases:
- a) Organización socialista de la economía.
 - b) Organización política sindicalista a base de representación funcional.
- 3° Que afianzará cada vez más su vinculación con las organizaciones de trabajadores intelectuales y manuales afines para coordinar con ellas una acción organizada y construir una fuerza económica-política capaz de luchar por sus comunes propósitos".

"Fue reconsiderado el voto aprobado en la Convención General de Talca, en 1927, que recomendaba a los maestros afiliados a la AGP el retiro de los partidos políticos, en la inteligencia que al reafirmarse la organización sindical, el gremio prescinde de toda actividad política y sus integrantes se consagran de preferencia a él" (8).

Al producirse el golpe del 4 de junio de 1932, e instaurarse la efímera "república socialista", la Junta Ejecutiva de la AGP declaró su apoyo al derrumbe del régimen oligárquico y a la revolución socialista, aunque advirtiendo con

tra los sectores oportunistas que se infiltraban en éste. Luego propuso la formación de una gran Alianza Socialista Revolucionaria de Trabajadores, al mismo tiempo que se abocaba a "disciplinar férreamente a la Asociación, para estimular en ella la formación de una conciencia revolucionaria y socialista" (9).

Estas propuestas fueron ratificadas por una Convención Extraordinaria, reunida en Santiago, con 146 delegados en representación de 50 agrupaciones locales.

Pasada la "república socialista" y la siguiente dictadura de Carlos Dávila, con su cortejo de persecuciones sobre el movimiento popular, la AGP avanza aún más en su paulatino acercamiento a posiciones político-partidarias. Es la época en que surgen diversos grupos de izquierda, no comunistas, que convergerán en 1933 hacia la formación del partido socialista.

En septiembre de 1932, la Junta Ejecutiva de la AGP, con el aval de más de 30 agrupaciones departamentales cuyos delegados se reunieron en Santiago, acordó hacer suyo el programa de la Acción Revolucionaria Socialista y aunque la Asociación como tal no se afilia, recomienda a sus miembros que ingresen a la ARS a título personal (10).

En virtud de esta vinculación, los miembros de la AGP apoyaron a Marmaduke Grove, así como los de la Federación de Maestros lo hacían con Elías Lafferte, en la elección presidencial en que triunfó Alessandri (11).

En la Convención General celebrada en enero de 1933, la Asociación General reiteró y profundizó los criterios socio-políticos que venía elaborando. En dicha reunión se declaró: 1) Que la AGP es un sindicato económico-político que actúa dentro de la lucha de clases; 2) Que lucha por la organización de la sociedad a base de la socialización de la economía; 3) Que lucha por la organización de la sociedad a base de la organización sindicalista funcional de los trabajadores manuales e intelectuales; y 4) Que la institución trabaja por la organización de una central sindical de carácter revolucionario capaz de garantizar la instauración de un nuevo régimen (12).

Durante todo este proceso de reconformación ideológica, la Asociación estuvo sufriendo los ataques implacables de la Federación de Maestros y la pérdida progresiva de antiguos miembros que se van integrando "al orden educacional" para hacer carrera burocrática, o que se retiran para seguir defendiendo las viejas posturas de la AGP (13). Al mismo tiempo, experimenta una ofensiva de las organizaciones oficialistas de educadores, las que mezclando Federación y Asociación, reclaman medidas represivas contra estas instituciones porque agrupan a quienes intentan envenenar el alma infantil con prédicas de odio, a la vez que son agentes antipatriotas afiliados a la Internacional Comunista.

La AGP se defiende explicando que está afiliada a la Internacional del Magisterio Americano, excluida a su vez de la Internacional Comunista de Educadores (14). Por otra parte, la AGP reconoce que la escuela refleja la sociedad y que el niño recoge la influencia directa del medio, pero que "el maestro debe respetar en cada ser los fueros de una personalidad que tiene su propio destino" y que la enseñanza debe ser lo más objetiva posible a fin de que las nuevas generaciones "decidan por sí mismas los problemas de su tiempo, a base de hechos o realidades". Ello significa que sus miembros rechazan la utilización del niño para precarios intereses políticos (15).

Entretanto, las demandas más inmediatas y concretas de la base del magisterio primario son canalizadas por nuevos conductos y la movilización reivindicativa, otra vez, deja de ser encabezada por las organizaciones formales: Asociación, Federación y Confederación de Profesores. Como en 1918 y en 1922, las bases dan origen a estructuras informales de coordinación. Con ello, la Asociación va perdiendo influencia y representatividad. Como contrapartida, se va haciendo más dependiente del partido socialista, así como ocurre con la Federación y el PC, y la Confederación y los partidos de orden.

Un factor adicional de debilitamiento de la Asociación podría ser el que varios de sus mejores dirigentes pasarán total o parcialmente a desempeñarse en las tareas de construcción del partido socialista, tanto a nivel nacional como a nivel provincial y local (16).

Entre 1933 y 1935, la Asociación ha entrado en decadencia. No obstante, y como eco de una línea del partido socialista, participa en los esfuerzos para ir reconstituyendo un movimiento sindical unitario. Así, integra en 1934, el Frente Sindical Proletario, junto a la Confederación Nacional de Sindicatos obreros, el Comité Unico de la Construcción, la Confederación de Trabajadores, la Unión Sindical de Panificadores, algunos grupos ferroviarios y diversos sindicatos autónomos. Este Frente es el principal componente de masas que confluirá a la futura central unificada, en 1936 (17).

Consecuentemente, la AGP participa también en las gestiones unitarias que, en el campo del magisterio, darán sus frutos en mayo de 1935 con el acuerdo de formar la Unión de Profesores de Chile. Con ello, se cerrará definitivamente la historia de la Asociación General de Profesores de Chile.

La Federación de Maestros de Chile

Como ya se ha demostrado en el Capítulo II, no es posible probar que en el período anterior a septiembre de 1928 se haya constituido una oposición clasista o "proto-comunista" a la dirigencia de la Asociación General de Profesores. Pero, diversas fuentes señalan que en los años inmediatamente anteriores a la caída de Ibáñez, pequeños grupos de jóvenes maestros se organizaron en la clandestinidad. Hicieron la crítica de la experiencia de la AGP, del fracaso de la reforma y de allí evolucionaron a un enfoque político de base marxista y a vincularse al partido comunista en la ilegalidad (18).

En julio de 1931, el grupo ITE irrumpe organizada-mente en las asambleas de profesores y se convierte en oposición abierta a los cuadros dirigentes de la AGP.

"La corriente revolucionaria -sostiene un historia-dor comunista- lucha por transformar a la Asociación General de Profesores en una organización combativa, en cuyas filas se agrupan los maestros sin distinciones ideológicas, unidos en la lucha por sus reivindicaciones específicas, por la defensa del niño proletario y de la escuela primaria, marchando codo a codo con la clase obrera".

"La corriente reformista se empeña en mantener a la Asociación en un plano de utópico apoliticismo, amarrada a las mismas tendencias y equipos dirigentes que la habían conducido a la colaboración con la dictadura. En nombre de este 'apoliticismo' y de la 'autonomía sindical del gremio', los reformistas rechazan el entendimiento con los obreros y quieren eliminar de la Asociación de Profesores a los maestros comunistas y demás componentes del grupo de trabajadores de la Enseñanza" (19).

Como ya se ha dicho, en la Convención General celebrada en Chillán, en enero de 1932, se produce la ruptura y un grupo minoritario pero importante, levanta tienda aparte y funda la Federación de Maestros de Chile. Esta nueva organización sindical tuvo como bandera la siguiente declaración de principios:

- "1° La Federación de Maestros de Chile es una organización que reconoce y actúa dentro de la lucha de clases, en el sentido de liberar política y económicamente al niño, a la escuela y al maestro.
- 2° Frente a los problemas de la escuela y del niño, reconoce que la educación está al servicio de la clase dominante y que luchará por su liberación y por la superación de la ciencia educacional.
- 3° Proclama para una eficaz actuación en la consecución de estos fines, el frente único de los maestros de todas las tendencias en que cada uno tenga libertad para apreciar según su ideología, los fenómenos culturales, políticos y económicos" (20).

La Federación de Maestros no se limitó a criticar la concepción doctrinaria y la praxis reformista de la AGP. Elaboró su propio programa educacional, inspirado en los intereses del proletariado y apoyado en los enfoques y realizaciones educativas soviéticas y en las propuestas teóricas de la ITE, particularmente de educadores comunistas alemanes y franceses. Constituye el primer enfoque de la educación sistemáticamente marxista que se efectúa en Chile (21).

Obviamente, la constitución de un sindicato de maestros de perfiles tan nítidamente clasistas y tan abiertamente vinculado al PC y a la III Internacional, concitó fuertes persecuciones sobre sus afiliados: exoneraciones, relegaciones, prisión, etc. Un joven maestro comunista de Antofagasta, Manuel Anabalón Aedo, fue detenido, durante la dictadura de Dávila, trasladado en barco a Valparaíso; al ser desembarcado, agentes de policía lo arrojaron vivo y maniatado a la bahía. Su cadáver apareció meses más tarde. La búsqueda del desaparecido y el proceso a los culpables fue uno de los grandes motivos de movilización popular en 1932 y 1933.

Aunque el movimiento económico y la huelga de maestros de noviembre de 1932 no fue encabezada por la Federación de Maestros, sino por un Comité ad hoc pro mejoramiento, el apoyo de ésta -como de la AGP- le valió nuevas persecuciones.

En enero de 1933 -paralela a la de la AGP- se celebra la segunda Convención de la Federación, en la ciudad de Concepción. Su temario y los discursos que se alcanzaron a pronunciar en la inauguración, despertaron clamor entre los círculos de derecha y se demandó un castigo. Se le negó todo local a la Convención y ésta debió suspenderse (22). Dos sucesivos decretos gubernamentales destituyeron a 137 maestros (23).

La causa de la reincorporación de los profesores exonerados fue pertinazmente sostenida por las organizaciones políticas y sindicales durante todo el régimen de Alessandri, lográndose sólo la reincorporación de unos pocos (24).

La valentía con que actuaban los miembros de la Federación y la solidaridad que se levantaba ante la represión de que era víctima, no alcanzaba a compensar los efectos de la política ultraizquierdista y sectaria que, por inspiración partidista, adoptaba esta organización. La incesante guerra con la AGP, cuyo supuesto reformismo era blanco principal de la Federación, conducía también al aislamiento de ésta. La masa del magisterio no la siguió.

Expresión de lo anterior son los conceptos que ma
nifestara Ricardo Fonseca, principal líder de la Federación y
futuro secretario general del PC:

"Los dirigentes de la Asociación y Confedera-
ción de profesores han pretendido desviar las
luchas del magisterio organizando un Frente
Económico raquíptico y reformista para condu-
cir el enorme descontento a las humillaciones
frente al Ministerio de Educación, Ministerio
de Hacienda y parlamentarios burgueses. Se
han negado terminantemente a canalizar el des
contento y la iniciativa del magisterio por
el camino de la lucha independiente ... Ellos
con sus maniobras han sido un obstáculo para
el Frente Unico. En esto han contado con el
apoyo de la prensa burguesa y las autoridades
del servicio".

" ... La Federación de Maestros es la única
organización que sigue un camino justo de lu-
cha en defensa del magisterio, hijos de los
trabajadores y de la educación, por un camino
independiente de clase" (25).

En la III Convención Nacional de la Federación de
Maestros, celebrada en febrero de 1935, a pocos meses del vi-
raje que abriría paso a la unidad del magisterio, Ricardo Fon-
seca " ... dio a conocer la situación actual de los trabajado-
res de la infancia y de los maestros y de las luchas que se
realizan ... Constató ... la situación de hambre y miseria
de las masas explotadas, que se manifiestan en los hijos de
los trabajadores y la espantosa mortalidad infantil; el des-
mantelamiento de las escuelas y la miseria que azota a los
maestros y sus hogares, y las persecuciones de que son objeto,
y la represión técnica que con el fin de recarglos de trabajo
y desviar a los maestros de sus luchas, realizan las autorida
des educacionales y el Gobierno ...".

"Dio a conocer a continuación la línea revolucio-
naria de la Federación, que lucha consecuentemente por la dē
fensa de la cultura popular, la infancia trabajadora y todos
los trabajadores de la educación, bajo la dirección del prole-
tariado y que de acuerdo con esta línea sindical clasista, la
Convención Nacional ha ratificado la incorporación de la Fede

ración a los cuadros revolucionarios de la FOCH, única central sindical que lucha por las reivindicaciones de las masas explotadas e indígenas y bajo cuya dirección se han librado en Chile los más grandes movimientos de los trabajadores como la insurrección de los campesinos y mapuches en Lonquimay, la huelga ferroviaria, etc."

Paralelamente con esto, la Convención ratificó la incorporación a la ITE, organización que dirige internacionalmente las luchas del magisterio" (26).

Además, la Convención aprobó votos de adhesión a maestros y estudiantes cubanos en huelga, en favor de los exonerados, por la libertad de los detenidos por el caso Ranquíl, libertad para el líder comunista alemán Ernesto Thaelmman, y una adhesión a la Conferencia Antigüerrera.

Esta Convención sería el último acto importante de la Federación. Circunstancias internacionales y nacionales la llevarían a suspender sus fuegos contra las otras tendencias y allanarse a un proceso de unidad que venía gestándose a partir de las luchas económicas de 1932. Como se ha dicho, en mayo de 1935, la Federación firmó también el compromiso de unidad del magisterio.

El profesorado secundario

Asociación General, Federación y Confederación de Profesores son entidades que agrupan principalmente a maestros primarios. En el profesorado secundario se observa un persistente retraso en la capacidad para organizarse y movilizarse gremialmente. No obstante, en el período 1931-1935, es perceptible también una polarización en este sector de la docencia.

La Sociedad Nacional de Profesores, SONAP, se debate entre su tradicional mutualismo y su definición moderada, que la lleva inicialmente a aliarse con grupos conservadores, y cierta tendencia a definirse hacia el terreno gremial reivindicativo. Derrocado el régimen de Ibáñez, un grupo de profesores de los Liceos de Santiago, "empujados por las nuevas doctrinas", intentó modificar el carácter de SONAP. Constituido

en tendencia de izquierda, bajo el denominativo de Grupo "Renovación", llegó a controlar el Directorio de la Agrupación Departamental capitalista de la institución. Pero los viejos dirigentes, atrincherados en el Directorio Nacional de la institución lograron frenar el impulso de cambio. El equipo renovador rompió entonces con la SONAP. Al parecer, un ala de esta tendencia, manteniendo el nombre de Grupo "Renovación", ingresó a la Asociación General, como ya se señaló en la sección correspondiente. Otra ala prefirió formar la Federación de Profesores Secundarios, como entidad netamente gremial bajo orientación avanzada (27).

La nueva organización acordó los siguientes lineamientos doctrinarios para su acción:

"FINALIDAD:

La Federación de Profesores Secundarios tiene por objeto agrupar a los elementos del profesorado que se interesen por el estudio de la realidad social para aplicar a la educación las más justas y eficaces orientaciones de la sociología y pedagogía modernas.

"PRINCIPIO UNICO:

La Federación de Profesores Secundarios reconoce que todo sistema educacional es el producto del régimen económico-social existente; considera por lo tanto, que toda reforma fundamental de la enseñanza presupone el advenimiento de un régimen que permita su realización.

"PROGRAMA DE ACCION:

1. Ante la realidad actual y consecuente con el principio anterior, los maestros consideraran un deber luchar por el establecimiento de una estricta justicia social en que la familia humana pueda desenvolverse con mayor bienestar.

2. Frente a la crisis indiscutible del sistema económico liberal individualista, los profesores propiciarán la socialización integral de los medios de producción en beneficio de la colectividad.
3. Trabajarán por la autonomía técnica, administrativa y económica de la enseñanza, para liberarla de la política imperante.
4. Estudiarán y propondrán el sistema educacional que se conforme con este ideal de justicia social" (28).

Como reivindicaciones inmediatas, la Federación de Profesores Secundarios proponía la creación de una escuela secundaria que respondiera a las necesidades nacionales y regionales y la adaptación del Liceo para que incorporara actividades productoras; la gratuidad de la enseñanza media y/o el establecimiento de una contribución proporcional a los recursos familiares; la obligatoriedad escolar hasta los 16 años; la asistencialidad escolar por parte del Estado; un horario máximo de 24 horas semanales de clases para el profesor y la limitación del número de alumnos a un máximo de 25 por curso; la dirección colegiada de los establecimientos, a cargo de los Consejos de Profesores; y la libertad ideológica para el magisterio.

Desgraciadamente, no hay información suficiente para estimar el desarrollo alcanzado por la Federación entre los profesores secundarios, ni las características de la vida interna de la institución.

En 1934, se publicaron cuatro números de un periódico denominado "Labor", al parecer órgano oficioso de la Federación de Profesores Secundarios (29). Con una orientación genérica de izquierda no partidarizada y en un estilo apropiado para no chocar con el retraso político de los docentes de Liceos, el periódico se opone a la política educacional oficial, analiza y denuncia la situación económica del profesorado secundario (30). Exige justicia en los nombramientos de profesores; se opone a las reformas de programas de enseñanza y defiende a la enseñanza secundaria fiscal ante los ataques de las tendencias reaccionarias. Levanta una concepción educacional cercana a la propuesta de reforma in-

tegral defendida en la década anterior por la AGP, con las correspondientes y necesarias adaptaciones a la mentalidad dominante en la educación secundaria.

Finalmente, debe señalarse que la Federación de Profesores Secundarios fue una de las organizaciones que, en mayo de 1935, confluó a la formación de la nueva entidad unitaria del magisterio.

Los "sindical-funcionalistas"

Otro segmento representativo de la antigua Asociación General de Profesores, abandonó a su continuadora entre 1932 y 1935, precisamente en nombre de los principios originales de la AGP y sintiéndose albacea de su legado más auténtico. Es la tendencia "sindical-funcionalista", agrupada en torno al carisma del líder Víctor Troncoso (31).

Por tratarse de un grupo ideológico y propagandista, más que de una nueva estructura sindical de masas, resulta difícil conocer su historia interna, su fundación, su composición y su vida propia.

Así, "Nuevos Rumbos", informa en 1932, que Víctor Troncoso ha dejado de ser miembro de la AGP, sin hacer referencia directa de los motivos de esta separación.

La formación, pensamiento y actividad de la tendencia funcionalista es perceptible más bien a través de tres fuentes contemporáneas y de testimonios posteriores. Desde mayo de 1934 hasta julio de 1936, se publica en Curicó -ciudad del centro-sur de Chile- la revista "Nervio", bajo el patrocinio de la agrupación de profesores de esa localidad (33). En 1935, aparecen en Santiago dos ensayos del profesor Eleodoro Domínguez, antiguo dirigente de la AGP: "Un Movimiento Ideológico en Chile" y "El Problema Educacional de Chile" (34). En 1936, se publica en Santiago, bajo la responsabilidad de la Editorial "Nervio", un libro cuyo autor es institucional. El autor es el Frente Funcional Sindicalista y el título, "Sindicalismo Funcional. En la teoría y en la prác-

tica" (35).

Entre estas tres fuentes, hay muchas coincidencias y mutuas relaciones, que permiten suponer una común filiación. Arrancando de la praxis de la AGP y de la elaboración de su propuesta educacional antes de 1928 -en la que participaron médicos y el biólogo chileno Parmenio Yáñez- la tendencia hace suya una concepción bio-organicista de la sociedad y del Estado y ofrece una opción ante los regímenes liberal-democrático, fascista y soviético. El instrumento de la necesaria revolución social no sería el partido sino el sindicato. "Para la redención del Hombre ... se postula ... la Ciencia como guía, la Técnica como medio, el Sindicato como órgano" (36).

Cabe la hipótesis de que el Frente Funcional Sindicalista fue un pequeño grupo de educadores, profesionales e intelectuales santiaguinos, sin mayor penetración directa en el mundo sindical, pero importante como orientador de una corriente actuante en el seno del magisterio.

Dicha tendencia sindical es expresada por la revista "Nervio". En sus páginas aparece clara la inspiración funcionalista y la ligazón con el mencionado Frente. La tendencia tendría significación sobre todo en provincias, a juzgar por la larga lista de agentes de la revista, muchos de cuyos nombres corresponden a veteranos sindicalistas del período 1922-1928, que tenían y seguirán teniendo importancia en el movimiento magisterial y educativo (37).

La misma revista "Nervio" informa sobre las luchas del Frente Económico del Magisterio, al cual apoya y en el que participan la agrupación de profesores de Curicó y núcleos funcionalistas de otras provincias. Enfoca y rechaza la división del sindicalismo docente y se empeña en su reunificación, sobre la base de combatir el sectarismo político y de reivindicar la auténtica representación de las bases del magisterio y particularmente, de las bases de provincias. La revista va dando cuenta de diversos logros obtenidos por la tendencia en la lucha por la unificación (38). Cuando ésta se acuerda, en mayo de 1935, la revista "Nervio" la saluda, pero luego expresa sus aprensiones ante el carácter superestructural que asume, por la persistencia de la acción de los partidos políticos en el interior del nuevo sindicato y por

cierto menosprecio hacia las bases magisteriales del país. Asimismo critica los cortos alcances del programa de la Unión de Profesores y la omisión de un estudio serio de los problemas educacionales y de verdaderas alternativas al respecto (39).

Ya en 1936, el Frente Funcional Sindicalista, expresa su rechazo franco al carácter que llega a tener la nueva organización sindical, sosteniendo que la unidad sólo ha consistido en "juntar los timbres de ambas instituciones con los mismos dirigentes que se han difamado durante tres años", los cuales mantienen "su interés de manejar la institución conforme a los postulados y consignas de sus respectivos partidos políticos" (40).

La tendencia sindical-funcionalista recibió, obviamente, fuertes ataques de parte de los dirigentes de la Federación y de la Asociación General y de los respectivos grupos políticos comunista y socialista. Así, por ejemplo, en el periódico oficial del PS, César Godoy Urrutia hace un detallado análisis del funcionalismo y condena el "pequeño sector de maestros que deposita sus elucubraciones mentales en la revista 'Nervio' que ve la luz en Curicó y que con sus avisos sostiene el comercio de esa ciudad" (41).

Como se verá en próximos capítulos, el "sindical-funcionalismo", subsistirá en el período siguiente. Sufrirá una constante deserción de miembros, muchos de los cuales se incorporarán al Partido Socialista (42), pero sin romper del todo con su pasado ideológico ni con el núcleo persistente de esta tendencia la que se replegará, sin embargo, de la acción sindical a la acción educativa. El "funcionalismo" será el orientador de uno de los más significativos movimientos chilenos de cambio: la "consolidación educacional", que se desarrollará entre 1944 y 1973.

La reacción conservadora

La radicalización expresada en las diversas tendencias que se han descrito, tuvo como contrapartida un deslizamiento a la derecha de parte de los grupos moderados y

la acentuación de la actividad represora del Estado y de sectores conservadores en el campo educacional.

En agosto de 1931, se fundó la Confederación de Profesores de Chile. Ella agrupará a maestros y directores de escuelas primarias y particularmente a aquellos sectores tradicionalistas afectados por la reforma de 1928. Sus declaraciones de principios reflejaban un equilibrado centrismo. Parecía haber continuidad entre el ideario de la Confederación y las posiciones de las primitivas instituciones magisteriales, en lo gremial, y el proyecto reformista moderado de 1926-1927, en lo educacional.

En el hecho, la Confederación irá poniéndose al servicio de la tendencia política "civilista" de derecha, apoyará a los gobiernos y a las sucesivas administraciones educacionales y se volverá violentamente contra las organizaciones magisteriales de avanzada (44).

A medida que las otras organizaciones del profesorado se tornaban más claramente izquierdistas, la Confederación acentuaba su posición de "orden" y concurría a una alianza de todas las entidades magisteriales comprometidas en la defensa del "establishment". A fines de 1932 se fundó la Unión Nacional de Educadores, UNE, formada por la Confederación y por la Asociación de Educación Nacional, AEN; la Sociedad Nacional de Profesores -que más tarde se retiró de la coalición-; la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria, SPIP; la Sociedad de Profesores de Educación Comercial mutua de reciente fundación-; y la Asociación de Profesores de Preparatorias (45). Meses después se sumaron a la UNE, entidades de la educación particular y congregacionista (46). De esta manera, "el fantasma del comunismo" lograba superar el antaño irreductible antagonismo entre educadores laicos y católicos, entre partidarios del Estado Docente y de la libertad de enseñanza.

La ideología de la UNE está admirablemente resumida en las siguientes expresiones de uno de los principales dirigentes de la AEN:

" ... la Unión Nacional de Educadores representa, sintetiza y sublima los anhelos todos del

Magisterio de la República, este magisterio que tiene por norma el orden y la colaboración sensata; por lema, la justicia y la evolución progresiva; por acción, un plan científico de reforma pedagógica y administrativa, y una campaña para aniquilar la obra disolvente, desquiciadora, de los que tienen como propósito la subversión del orden social por medios violentos y anticonstitucionales" (47).

El nuevo bloque pasó a la ofensiva, apoyando y estimulando las políticas represivas del gobierno de Alessandri, señalando blancos para el ejercicio disciplinario del régimen y reclamando actitudes más enérgicas que las que algunos funcionarios radicales estaban dispuestos a adoptar. En concreto, denuncian la "sovietización" de la Escuela Normal "José A. Núñez" y de la Enseñanza Comercial -ambas bajo la dirección de ex-líderes de la AGP; Troncoso y Domínguez, respectivamente-; sabotea la huelga de maestros primarios en noviembre de 1932; exige que las medidas punitivas contra la Federación de Maestros se extiendan a la Asociación General; llega a denunciar como "comunista", un curso de perfeccionamiento para maestros rurales organizado por el Ministerio de Educación, por contener materias de "sociología" y por tener como profesores a Daniel Navea, Jenaro Torres y Juan Gómez Millas, "miembros de la Internacional Comunista", etc.

El embate contra el sindicalismo y la radicalización de sectores del magisterio, es asumido también por el gobierno. En secciones anteriores se han señalado las medidas expulsivas tomadas hacia los participantes en la Convención de la Federación de Maestros. En un próximo apartado se dará cuenta de las acciones gubernamentales contra el movimiento reivindicativo económico del profesorado primario.

A partir de 1934, pasan también a la ofensiva sectores conservadores no-docentes. En efecto, se constituye una Asociación de Padres de Familia, con sede en Valparaíso, pero con filiales en otras ciudades como Santiago y Chillán y formada por miembros de los grupos dominantes (49). Esta institución emprende campañas contra la penetración comunista en la educación, se pronuncia sobre planes y programas de estudios, textos didácticos, nombramientos de profesores, conducta de éstos en el aula, etc. Paralelamente, senadores con

servadores se destacan en campañas del mismo carácter, desde la tribuna parlamentaria (50). A su turno, organizaciones y líderes políticos de izquierda salen en defensa del magisterio, de la escuela laica y democrática y de la renovación de la educación. Se denuncia a sectores tradicionalistas de la Iglesia Católica, aliados a la oligarquía terrateniente y plutocrática como promotores de esta reacción (51). Una vez más, la educación es campo significativo del desarrollo del conflicto de clases.

Las luchas económicas y la reunificación

Entre 1925 y 1932, la situación económica del profesorado en general, y del primario en particular, se había deteriorado dramáticamente. Mientras el costo de la vida aumentaba en 175%, las remuneraciones no sólo no marchaban a la par sino que descendían en un 20%, respecto al nivel de 1925 (52).

El cuadro de pauperización se hizo insostenible, en tanto que las dos principales organizaciones sindicales rivalizaban agriamente entre sí, a la vez que soportaban el ataque de la organización magisterial conservadora.

En estas condiciones, y tal vez retomando la tradición de 1918 y 1922, las bases del profesorado de Santiago, espontáneamente, se organizaron y movilizaron para enfrentar el problema económico. En efecto, diversos consejos de profesores, a nivel de escuelas, empezaron a tomar contactos entre sí, hasta llegar, el 28 de octubre de 1932, a una asamblea general. Dejando en claro que éste era un movimiento de las bases, al margen de las instituciones que dividían al profesorado, acordaron constituir un Comité Ejecutivo, formador por representantes de los sectores o zonas escolares en que se dividía la ciudad; presentar un memorial al gobierno; y comunicar el movimiento a todo el profesorado de la República e invitarlo a hacerse representar en el Comité. Con ello, se abría curso a un nuevo proceso reivindicativo (53).

Mientras Federación y AGP se ocupaban del apoyo a los candidatos presidenciales Lafferte y Grove, y la Confede

ración confluía a la formación de la UNE, que a su turno respaldaba a Alessandri, se sucedían las asambleas magisteriales. Pronto, las tres organizaciones declararon su apoyo al movimiento económico, pero el Comité directivo del mismo reiteró que ninguna institución participaría en la conducción de la lucha y que la participación de miembros de ellas sería a título individual.

El petitorio de los maestros fue contestado por el gobierno en términos ambiguos. Era una administración que finalizaba su mandato y carecía de suficiente autoridad política para dar una respuesta definitiva y clara. Finalmente, el 28 de noviembre, el magisterio primario acordó una huelga, que se hizo efectiva parcialmente en Santiago y Valparaíso y escasamente en otras ciudades, aunque concitó adhesión bastante amplia del profesorado. La confederación y la UNE, reconociendo la justicia del movimiento, manifestaron su discrepancia respecto al procedimiento de ir a la huelga.

Desafortunadamente, no sólo pesó la división del movimiento sindical; también importó la coyuntura; era el fin del año escolar y la huelga no podía prolongarse. A los tres días, se acordó retornar a las labores, aunque continuando el movimiento en otras formas. Entretanto, la prensa atacaba en forma virulenta a los maestros (54), y el gobierno acordaba medidas de exoneración contra los dirigentes de la Federación y de la AGP que más destacaron en el apoyo al movimiento: César Godoy, Robinson Saavedra, Eudilio Guzmán, Rodolfo Donoso, Oscar Magnan y Ernesto Toro; se suspendió a Bernardo Ibáñez, Víctor Troncoso y a siete maestros más y se trasladó a otros.

El movimiento continuó, en forma de asambleas y de una Concentración Nacional durante el mes de diciembre. Por otra parte, creció la influencia de la Federación de Maestros en el movimiento económico. Su táctica de "frente único" parecía apropiada al carácter masivo y de base que asumía el movimiento y a la voluntad unitaria que manifestaban los maestros (55).

En enero de 1933, se efectuaron las Convenciones paralelas de la Federación y de la AGP, con las consiguientes reacciones represivas que se señalaron en secciones anteriores. Durante 1933, parece no haberse reanimado el movimiento económico, quizás por el efecto combinado de la derrota de

1932, de las persecuciones desatadas por el gobierno y de algún recrudecimiento del sectarismo de las estructuras sindicales establecidas.

En 1934, La Asociación General de Profesores, que había reconstituido fuerzas como eco del fortalecimiento del Partido Socialista, y la Federación de Maestros, estrechada por su sectarismo, logran ponerse de acuerdo con los sectores independientes que habían encabezado la campaña de 1932, para estructurar un Frente Económico del Magisterio, que contó también con el apoyo de los "sindical-funcionalistas" (56). Pero su principal aporte radicó en su empeño por lograr la unificación plena del magisterio. Haciendo de eje unitario, hacia fines de 1934, realizó una serie de convenciones zonales de unidad, en las que se discutieron los problemas salariales del profesorado, cuestiones relativas a situación del niño proletario y de la escuela y, sobre todo, a la forma de impulsar la reunificación del gremio (57).

El logro de la ansiada unidad no fue fácil. En la sección correspondiente, se puso de manifiesto la renuencia de la Federación de Maestros a contribuir a la reintegración del gremio, actitud que mantuvo hasta último momento. Sin embargo, cuando un cambio en la política de la III Internacional llevó a los Partidos Comunista a propiciar la línea de Frentes Populares, se hizo posible en Chile la unidad de las organizaciones magisteriales.

En un contexto de creciente presión unitaria de las bases, se logró firmar el 26 de abril de 1935, un compromiso de creación de una entidad que integrara a las organizaciones existentes y representara también al profesorado no adherido de todas las ramas de la enseñanza pública (58). El siguiente es el texto del acuerdo, dado a conocer con fecha 5 de mayo:

- "1. Comprometerse a trabajar por el engrandecimiento de la Unión de Profesores de Chile, que realizó la unidad gremial del profesorado.
2. Dar por disueltas sus instituciones como grupos específicos del magisterio, comprometiéndose a no hacer surgir nuevamente estos organismos.

3. Comunicar estas decisiones solemnes a sus organismos locales con el objeto de que ellos procedan en igual forma en beneficio de los altos intereses del magisterio nacional.
4. Declarar los haberes de los organismos con currentes como bienes del Magisterio y en- tregarlos a la nueva institución de los profesores.
5. Suscribir este documento como compromiso de honor que deberán respetar las partes con- currentes, a fin de que el Magisterio Nacional pueda responsabilizar a los que infrinjan este pacto solemne.

El Frente Económico concurre también a firmar este documento, por tener un mandato expreso de su Concentración Nacional de septiembre último que le ordena trabajar por la unificación del Magisterio y por considerar que esta misión se cumple con el presente compromiso y con el nacimiento de la Unión de Profesores de Chile" (59).

Firmaron este pacto, Guillermo González V., por la Federación de Profesores Secundarios; Eduardo Crestá, por el Grupo Sindical de Trabajadores de la Enseñanza; Manuel Mandujano N., por la Asociación General de Profesores de Chile; Leoncio Morales, por la Federación de Maestros de Chile; y Manuel Ormeño, por el Frente Económico del Magisterio.

La unificación no fue automática ni fácil. Durante el año van constituyéndose las Secciones locales de la nueva entidad. Paralelamente, va librándose una campaña de reivindicaciones económicas. Se celebran varias Convenciones Zonales hasta confluir en la I Convención Nacional, celebrada en Santiago, en enero de 1936. Pero subsisten ciertas contradicciones. Se producen choques entre elementos comunistas y socialistas (60). Como ya se ha visto, los "sindical-funcionalistas" critican el carácter que adopta la nueva organización y la forma que tuvo el proceso unitario (61). En la propia Convención, hubo controversia entre "políticos" y "funcionalistas" (62).

Con todo, la I Convención dio por cerrado el período fundacional de la nueva institución unitaria y abrió un nuevo curso en el sindicalismo docente chileno.

Proyecciones

La fundación de la UPCH significó la superación de un período de crisis y división en la organización del magisterio. Significará también, el término de una etapa de radicalización y polarización, que será reemplazada por la búsqueda de consensos interno y por una integración a un proyecto nacional de desarrollo, expresado en el esfuerzo de industrialización sustitutiva, en la consolidación del Estado de compromiso, en la expansión y democratización de la educación, etc.

La unidad monolítica del magisterio pronto se demostrará imposible. El propio Frente Popular, que hizo posible la constitución de la UPCH, terminará por romperse. A las diferencias entre radicales, comunistas y socialistas, se superpondrán las diferencias entre profesores de las distintas ramas de la enseñanza estatal, cada una con distintas formaciones pedagógicas, regímenes de trabajo, niveles de remuneración, dependencia administrativa, etc. La "parcelación" del sistema escolar se reproducirá en la "parcelación" del gremio. En la década del 40, surgirán nuevas instituciones paralelas a la UPCH, disputándole a ésta la representación de los docentes de la enseñanza secundaria, profesional, normal, etc. A la larga, la Unión de Profesores se circunscribió a representar al numeroso magisterio primario.

Pero esta nueva dispersión tendría una solución de compromiso: la fundación, en 1943, de la Federación de Educadores de Chile, organización de superestructura que, aceptando la coexistencia de varias instituciones por ramas o niveles de la enseñanza, intenta coordinarlas o "federarlas". Con este esquema, que concilia unidad y diversidad, funcionó el sindicalismo docente chileno hasta 1970, afecto a muchas contradicciones y mostrando grandezas y debilidades, pero en última instancia jugando un rol importantísimo en el desarrollo social y educacional del país.

En esta perspectiva, los primeros cimientos echa-

dos por las primitivas instituciones entre 1903 y 1922, el creativo aporte del primer gran sindicato docente, entre 1923 y 1928, y la experiencia compleja del período 1931 a 1936, pesaron decisivamente en la conformación del movimiento magisterial del período posterior.

N O T A S

- (1) La fuente principal será Nuevos Rumbos, cuya segunda época cubrirá parcialmente el período: desde octubre de 1931 a noviembre de 1932, a través de diez números.
- (2) Sindicalismo Funcional, Santiago, 1936; p. 55.
- (3) Nuevos Rumbos, N° 1 a 4; octubre a noviembre de 1931.
- (4) Nuevos Rumbos, N° 2, 17 de octubre de 1932; pp. 2 y 6. El grupo se denominó "Renovación" y fue presidido por el profesor y escritor Rubén Azócar. Se define como evolutivo, racional y respetuoso de la personalidad individual y de la libre expresión. Postula una educación científica, la unidad y correlación del proceso educativo, la autonomía técnica de la educación y su adaptación a las características y necesidades nacionales. En lo político se pronuncia por la industrialización, por la socialización de los medios de producción y la liberación nacional. Reconoce el derecho del proletariado a actuar organizadamente y considera legítima la acción política, aunque como grupo no adhiere a partido alguno.
- (5) "La Condición Social del Maestro", Nuevos Rumbos, N° 3; 5 de noviembre de 1931.
- (6) Más adelante se expondrán las posturas del grupo ITE y de la Federación de Maestros. Por su parte, el sector mayoritario de la AGP lo rechazó: 1) por la inconsecuencia de los disidentes, que atacan la reforma de 1928 sin que nunca antes hubieran manifestado la oposición que ahora hacen; atribuyen al grupo ITE "rencores personales, poses revolucionarias y un poco de ideología"; 2) porque "la Asociación no acepta las sugerencias o directivas de un partido, aunque éste se llame re

volucionario, y prefiere robustecer la acción sin dical, agrandar la conciencia colectiva de los trabajadores ...". "La Asociación de Profesores y las Sociedades de Maestros de Post-Dictadura". Editorial de Nuevos Rumbos, N° 6, 1° de mayo de 1932; p. 3.

- (7) Nuevos Rumbos, N° 5, 15 de febrero de 1932; p. 5.
- (8) Nuevos Rumbos, N° 5, 15 de febrero de 1932; p. 11. Ver también Sindicalismo Funcional, op. cit.; pp. 56-57.
- (9) Nuevos Rumbos, N° 7, 10 de septiembre de 1932; p. 6.
- (10) Nuevos Rumbos, N° 8, 1° de octubre de 1932; p. 4.
- (11) Sindicalismo Funcional, op. cit.; p. 59.
- (12) El Mercurio, Santiago, 21 de enero de 1933; p. 7.
- (13) Por otra parte, se enriquece con la incorporación de un selecto grupo de intelectuales y profesores universitarios como Juan Gómez Millas, Mariano La torres, Eugenio González, Parmenio Yáñez, Alfredo Lagarrigue, etc. Nuevos Rumbos, N° 6, 1° de mayo de 1932.
- (14) El Mercurio, 24 de enero de 1933; p. 9.
- (15) El Mercurio, 21 de enero de 1933; p. 7.
- (16) Es el caso de César Godoy Urrutia, Quiterio Chávez y otros. Debería estudiarse la hipótesis de que el carácter peculiar del Partido Socialista: su marxismo abierto y no dogmático, su "liberalismo" orgánico, su sentido latinoamericanista y su inde

pendencia respecto a las internacionales social-demócrata y comunista, se debería en gran parte a la influencia de los profesores, formados a su vez en la escuela de la Asociación General.

- (17) "¿Unidad Obrera?", en Consigna, N° 5, Santiago, 18 de junio de 1934; p. 6.
- (18) Una fuente comunista alude así a este proceso: "El Grupo ITE del cual se constituyeron rápidamente filiales en Antofagasta, Valparaíso, Talca, Chillán, Concepción y otras ciudades, enarbola la bandera de la lucha contra la dictadura, por las reivindicaciones de los maestros y por el desarrollo de la enseñanza. Se ubicaba al lado del proletariado y de todas las fuerzas progresistas ..." Luis Corvalán: Ricardo Fonseca, Combatiente Ejemplar, Santiago, 1971; p. 66. Otra fuente dice: "Durante este período tenebroso, varios maestros jóvenes tomaron orientación marxista y clandestinamente organizaron un grupo que llamaron TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA ... Tales trabajadores no son otra cosa que manifestaciones del partido comunista en su obra internacionalista ..." Sindicalismo Funcional, Santiago, 1936; p. 55. El padre del autor, ya fallecido, normalista egresado en 1929, relataba su temprana adscripción al grupo ITE durante el gobierno de Ibáñez.
- (19) Luis Corvalán: op. cit.; pp. 76-77. La principal fuente para seguir las críticas a la reforma de 1928 y a la Asociación, las incidencias en el interior de ésta, la ruptura y las posiciones de la nueva organización, es: La Federación de Maestros en la Convención de Chillán, Santiago, 1932.
- (20) Federación de Maestros de Chile: Pedagogía Proletaria, Santiago, 1932; contratapa.
- (21) El programa mismo se encuentra en: La Federación de Maestros, op. cit.; la fundamentación teórica, en Pedagogía Proletaria, op. cit.; esta publicación contiene principalmente los trabajos presen-

tados a las Jornadas Pedagógicas organizadas por la ITE en la ciudad de Leipzig, en 1928, con trabajos de Max Doering, Pistrak, Pinkevich, Chatsky, Freinet y otros.

- (22) El temario incluía puntos como los siguientes: dirección de la escuela por el Consejo de Profesores; programas, métodos y trabajo colectivo; situación del niño proletario; psicología y pedagogía proletaria; la escuela y la lucha de clases; las luchas antiimperialistas en América y en Chile; frente único de maestros; frente único proletario; el magisterio y la lucha contra la guerra, etc. Paralelo a la Convención se ofrecerían conferencias sobre los siguientes tópicos: materialismo histórico, concepción materialista del arte; la educación en la URSS; carácter de la revolución social en Chile; la lucha contra la guerra, etc. El Mercurio, Santiago, 2 de enero de 1933; p. 9.
- (23) De ellos, 44 eran mujeres. La mayoría permaneció fuera del servicio hasta 1939. Algunos nombres destacables: Gerardo Seguel, Crisólogo Gatica, Oscar Hormazábal, Leoncio Morales, Carlos Sepúlveda Leyton, Ester Jerez, Blanca Sánchez, Victoria Muñoz, Eduardo Crestá, y los futuros socialistas Bernardo Ibáñez, Leoncio Sepúlveda Leal, Pedro Poblete Vera, Luis Zúñiga y Ramón Núñez. Ver El Mercurio, 21 y 26 de enero de 1933.
- (24) El diputado alessandrino Carlos Vicuña Fuentes no vaciló en defender la libertad de opinión de los maestros, en los siguientes términos: "Yo solamente defiende este derecho que tienen los funcionarios del Estado. Si los funcionarios no pueden expresar sus opiniones y simpatías, están reducidos a la más triste, a la más deplorable y a la más dolorosa de las esclavitudes".
- "Si vamos a tener de maestros solamente a individuos villanos, hipócritas y humildes, que solamente expresan el sentir del gobierno que les paga, solamente el sentir de las clases adineradas y burguesas que detentan en sus manos los poderes

políticos, entonces el porvenir que está encomendado a los maestros se envilecerá; porque no habrá idealismo alguno en los funcionarios que están justamente en la obligación de levantar las almas de los niños".

Carlos Vicuña Fuentes: discurso en la Cámara de Diputados, en Célula, N° 8, Santiago, enero-febrero de 1933; p. 2.

- (25) Entrevista en semanario Frente Unico, Santiago, 2a. semana de febrero de 1935; p. 2.
- (26) Frente Unico, Santiago, 1a. semana de marzo de 1935; p. 4.
- (27) Boletín de la Federación de Profesores Secundarios, N° 1, Santiago, agosto de 1932. En esta publicación colaboran educadores como Héctor Gómez Matus, Luiz Zúñiga, Humberto Díaz Vera, Arturo Soto Troncoso, Fausto Soto y Oscar Vera Lampe rein. La mayor parte de ellos se incorporará más tarde al Partido Socialista. Del Boletín se editaron tres números, en agosto, octubre y noviembre de 1932.
- (28) Boletín ...; op. cit.; N° 1, p. 6.
- (29) Labor, N° 1 a 4; Santiago, julio a noviembre de 1934.
- (30) Señala que el profesorado secundario experimentó cuatro rebajas de sueldos, en 1926, 1927, 1931 y 1932 y que cualquier aumento no sería sino restitución parcial de las remuneraciones perdidas. A nota que el profesor, con jornada completa de 30 horas semanales de docencia, percibe \$ 12.900 anuales bruto. Pero sólo el 35,1% de los 1.672 profesores existentes en los liceos fiscales tiene horarios de 28 a 30 horas semanales; un 18.9% tiene entre 22 y 27 horas; en tanto que un 11% tiene sólo 10 a 12 horas y un 5,8%, 6 o menos ho-

ras semanales de clase. El promedio de horas de clases por profesor es de 14,7.

- (31) A la caída de Ibáñez, Víctor Troncoso es repuesto en el cargo de Director de la principal Escuela Normal de varones del país, la "José A. Núñez", de Santiago. Sus intentos innovadores y su posición político-educacional le valieron ataques de prensa y hasta agresión física de parte de elementos reaccionarios. A fines de 1932 es exonerado por el gobierno de Alessandri.
- (32) Nuevos Rumbos, N° 7, 10 de septiembre de 1932.
- (33) Nervio fue dirigido primero por Tomás O. Tapia y más tarde por Vicente Recabarren. En ella colaboran desde Santiago, Víctor Troncoso, bajo el seudónimo de Helio Telman y su esposa Haydée Azócar, bajo el de Nina Vanzán, así como diversos profesores de la región y de Santiago. La orientación de los 20 números de "Nervio" es biológico-organicista, sindicalista, anti-partidos, socializante y pacifista. En educación, defiende los postulados de la AGP y de la reforma de 1928.
- (34) Un Movimiento Ideológico en Chile, Santiago, 1935, hace una semblanza del pensamiento inspirador de la Asociación General de Profesores en el período 1922-1928. Rastrea los fundamentos de su ideología y hace una apreciación crítica del significado de ese movimiento. El Problema de Nuestra Educación Pública, Santiago, 1935, se basa en una concepción filosófica organicista, presenta una visión del hombre y del niño basada en la psicología de Adler y Claparède, analiza la situación económico-social de Chile y su crisis, a base de información estadística, y hace un enfoque histórico de la decadencia a que es llevado Chile por el régimen capitalista imperante. Todo ello para fundar las bases de "un plan de reconstrucción de la educación nacional" bajo el prisma de los principios de la reforma de 1928.

- (35) Sindicalismo Funcional, op. cit.; es una sistemática exposición de una doctrina que, a partir de las leyes orgánicas de la vida, propone una concepción alternativa al liberalismo, al fascismo y al comunismo: el Estado funcional, basado en la agrupación sindical de los productores según su función. Como único ejemplo práctico, se presenta la historia de la Asociación General de Profesores, y la reforma de 1928, como caso de aplicación de la doctrina. La parte teórica parece obra colectiva del Frente Funcional Sindicalista, grupo compuesto por educadores, médicos, ingenieros y otros profesionales, cuyos principales exponentes eran, probablemente, el Dr. Parmenio Yáñez y Víctor Troncoso. Este último parece ser el autor del análisis histórico sobre la AGP.
- (36) Sindicalismo Funcional, op. cit.; contratapa.
- (37) La lista de agentes se repite en varios números de "Nervio", a partir del N° 9. Está formada por 51 maestros, radicados en 46 comunas, desde Iquique en el Norte, hasta Ancud, por el Sur. Puede suponerse que los agentes de la revista estaban de acuerdo con las orientaciones sindicales que ésta proponía. Algunos de los más significativos eran, Luzmira Leyton, Sara Perrín, Abdolomira Urrutia, Flavio Acuña, ex-presidente de la AGP, Alfredo Cañas, Patricio Troncoso, Horacio Valenzuela, etc.
- (38) Por ejemplo, los acuerdos de la Convención Zonal propiciada por el Frente Económico, para la región de Rancagua a Maule, celebrada justamente en Curicó son expresivos de la posición de los "sindical-funcionalistas". Ver Nervio, N° 8, Curicó, diciembre de 1934; pp. 53-54; el voto presentado por la delegación de Antofagasta a la Convención Zonal del Norte, celebrada en Coquimbo en diciembre de 1934, representa los mismos principios y posturas. Ver Nervio, N° 9, Curicó, marzo de 1935; pp. 35-36 y 44.
- (39) Nervio, N° 15, Curicó, septiembre de 1935; p. 30.

- (40) Sindicalismo Funcional, op. cit.; p. 59.
- (41) "El funcionalismo, hermano siamés del fascismo", en Consigna, N° 29, Santiago, 29 de junio de 1935; pp. 1-2. Godoy Urrutia rechaza el funcionalismo porque: i) el funcionalismo condena la superestructura política del capitalismo pero no ataca sus bases económicas; ii) se abstiene de indicar cómo los trabajadores tomarán el poder; iii) confunde en su crítica a los partidos histórico-burgueses con los revolucionarios de clase; iv) propicia sindicatos con contenido ideológico; y v) intenta presentarse como una doctrina con su correspondiente finalidad, no siendo más que un medio de discutible aplicación.
- (42) Eleodoro Domínguez llegó a ser miembro del Comité Central del PS, senador del mismo partido y Ministro de Educación; otros importantes exponentes del funcionalismo que llegaron al PS son: Víctor Troncoso, Parmenio Yáñez, Haydée Azócar, Horacio Valenzuela y Flavio Acuña. Otros funcionalistas que mantuvieron su independencia son: Luzmira Leyton, Sara y Cecilia Perrín, Vicente Recabarren, Abdolomira Urrutia y otros.
- (43) La finalidad general de la Confederación era: "Organizar al profesorado nacional alrededor de su función, prescindiendo de credos políticos y religiosos, para realizar sus aspiraciones de perfeccionamiento profesional, de mejoramiento económico y social, y de progreso para la colectividad. Para alcanzar sus finalidades ejercerá su acción dentro de las siguientes normas: a) reconocimiento y adopción de procedimientos evolutivos en el orden pedagógico, económico y social; b) respeto y defensa de la personalidad humana y de la expresión, propaganda y sustentación de las ideas ajustadas a una sana ética individual y colectiva; y c) crítica constructiva y cooperación racional a la acción de las autoridades y de los organismos educacionales" Ariel, N° 2, Santiago, 2 de noviembre de 1931; pp. 7-8.

- (44) La Confederación de Profesores publicó el periódico Ariel, con seis números, entre octubre de 1931 y octubre de 1932. En sus páginas rendía homenaje y daba tribuna a las autoridades educacionales; sostenía demandas de carácter administrativas tendientes a beneficiar más bien a capas minoritarias del profesorado; defendía una pedagogía activa, el carácter neutral de la escuela y la necesidad de una "revisión" general de la enseñanza; atacaba duramente a la AGP, acusándola de haber servido a la dictadura de Ibáñez y de haber perseguido entonces al magisterio, etc.
- (45) Ariel, N° 6, Santiago, 27 de octubre de 1932; p. 3.
- (46) Revista de Educación Nacional, Año XXIV, N° 1-2, Santiago, 1933. En El Mercurio, Santiago, 5 de diciembre de 1932, se informa de la constitución de una Asociación de Directores de Colegios Particulares (católicos y laicos) que, a su turno, adhiere a la UNE.
- (47) Guillermo Martínez Pérez: "Homenaje a la Unión Nacional de Educadores", en Revista de Educación Nacional, Año XXIV, N° 1-2, Santiago, Marzo-abril de 1933; p. 1.
- (48) El número citado de la Revista de Educación Nacional, contiene una recopilación de manifiestos, circulares, notas a las autoridades y artículos diversos que recogen la lucha anti-comunista y anti-sindicalista de la UNE.
- (49) Ver: Francisco Rojas A.: La Dictadura Educacional. Por nuestros hijos, por la Patria, Chillán, 1934.
- (50) Los más destacados son Carlos Aldunate E. y Maximiliano Errázuriz. De este último, ver Cuestiones Educativas, Santiago, 1935, recopilación de discursos y artículos propios.

- (51) El semanario socialista Consigna, aborda insistentemente este tema durante 1935 y en los primeros meses de 1936. Responsabiliza a monseñor Horacio Campillo y al presbítero Urenda, de los Sagrados Corazones de Valparaíso por la ofensiva reaccionaria en educación. Ver "La Defensa del Estado Laico", editorial de Consigna, N° 28, Santiago, 22 de junio de 1935. Ver también el discurso en el Senado del líder máximo del PS, Marmaduke Grove, publicado en Consigna, N° 29, 30 y 31 junio y julio de 1935.
- (52) Según la revista Cauce, N° 1, Santiago, 5 de agosto de 1933; p. 2-3, los sueldos de normalistas y propietarios eran, en 1925, de \$ 500 y \$ 400 mensuales respectivamente, los que descendían en 1932 a \$ 407,40 y = 344,85. El presupuesto de educación pública fue de 145 millones de pesos en 1927 y de sólo 130 millones en 1933.
- (53) La información sobre el movimiento de 1932 está basado en las noticias del diario El Mercurio de Santiago.
- (54) Un editorial de El Mercurio, de Santiago, es representativo de esta actitud: "... la escuela, entregada a elementos disolventes, destituidos de autoridad moral o de escandalosa frivolidad, parece colaborar activamente a la demolición de los valores nacionales en que está empeñada una fracción irresponsable de la opinión. Innumerables son ya las ocasiones en que se ha pedido, sobre todo en estas columnas, que se ponga mano firme para detener la prédica disolvente que se hace en las aulas. Preciso es confesar que nada se ha ganado en definitiva. Mientras un gobierno alejaba a los maestros perniciosos, el siguiente los reincorporaba, todo a favor de la constante simpatía que por las ideas extremas con que el chileno se ha divertido lo mismo que un niño pudiera hacer con un fósforo en una bodega llena de pólvora". El Mercurio, 26 de octubre de 1932. En otro editorial posterior, denunciaba que "... estamos en una encrucijada peligrosa de la vida chilena. Du

rante muchos años hemos dejado sucederse, sin darle una importancia mayor, los hechos indisciplinarios y las primeras manifestaciones de la ideología 'avanzadista' del magisterio nacional. Lo que en el principio fue un anhelo violento de cambiar las autoridades educacionales con el fin de que predominaran en la orientación de la educación pública nuevas tendencias pedagógicas, se ha ido convirtiendo en indisciplina contra todos los poderes del Estado, en desprecio por la Constitución y las leyes, en simpatía activa por el régimen comunista, en odio a las costumbres nacionales, en inquietud revolucionaria desembozada y sin tapujos". El Mercurio, 22 de enero de 1933.

- (55) Varios miembros de la Federación son elegidos delegados de Santiago a la asamblea nacional del movimiento. Ricardo Fonseca y Luis Osorio son oradores principales en dicha reunión, junto al Presidente del Comité Económico, Oscar Hormazábal Hernández. El temario de dicha reunión es elocuente: "Análisis dialéctico de la campaña; cómo se forma un frente único por la base; estructuración del frente único a lo largo del país; frente único proletario, etc.
- (56) Henríquez E., Oscar: La Educación Primaria en Chile, Valparaíso, 1945; p. 72.
- (57) Ver Consigna, N° 7, Santiago, 30 de junio de 1934; p. 6; y Nervio, N° 8, Curicó, diciembre de 1934; pp. 53-54.
- (58) En el compromiso no participaron las instituciones adheridas a la UNE. Estas fueron perdiendo toda influencia de masa, sobre todo a partir de la próxima ascensión del Frente Popular y de la incorporación del Partido Radical a éste. Como ya se ha dicho, sólo sobrevivió la SPIP como institución mutual. La SONAP se prolongó como mutual, pero en los años 40 evolucionó a representativa organización gremial de los profesores secundarios.

- (59) Nervio, N° 10, Curicó, mayo de 1935; p. 37. El texto se reprodujo también en Consigna, N° 24, 25 de mayo de 1935; y en Frente Unico, Santiago, 1a. semana de mayo de 1935; p. 4.
- (60) Consigna, N° 24, del 25 de mayo de 1935, informa de incidentes en concentración de profesores.
- (61) Para esta tendencia, la convocatoria a la I Convención de la UPCH fue apresurada porque no se habían organizado ni fortalecido suficientemente las Secciones de base; porque no se hicieron todas las Convenciones Zonales y algunas de éstas fueron raquíticas; y porque no se vivió un serio proceso de estudio de los problemas de la función educacional. Nervio, N° 18, abril de 1936.
- (62) Según Frente Unico, Santiago, 3a. semana de enero de 1936, el sabio Dr. Jorge Nicolai, invitado a hablar en la Convención, atacó al marxismo y se pronunció contra la política en las organizaciones sindicales. Esto dio pie a un repudio a los "funcionalistas", "que intentaron que la Convención no se hiciese".

B I B L I O G R A F I A

- ARIAS ESCOBEDO, OSVADO. "La prensa obrera en Chile: 1900-1930". Chillán, Universidad de Chile, Chillán, 1970.
- ASOCIACION DE EDUCACION NACIONAL. "Estatutos, Declaración de Principios y Sesión Conmemorativa", Santiago, Anuario del Ministerio de Instrucción Pública, Sección de Información Pedagógica, N° 1; 1905.
- BARRIA S., JORGE. "Los movimientos sociales de Chile: 1910-1926 (Aspecto Político y Social)", Santiago, Universidad de Chile, Memoria para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, 1960.
- BUSTOS A., OSCAR y SANTIAGO TEJIAS F. "Participación de la Masonería chilena y de las Instituciones Gremiales del Magisterio en la Dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria", Santiago, Tribuna Jacobina, octubre de 1962.
- CONGRESO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA. "Actas del Congreso Nacional de Enseñanza Secundaria", Santiago, 1931.
- CORVALAN, LUIS. "Ricardo Fonseca, Combiente ejemplar", Santiago, Editorial Austral, 1971.
- DOMINGUEZ, ELEODORO. "El problema de nuestra educación pública", Santiago, Imprenta W. Gnadt, 1935.
- _____ "Un movimiento ideológico en Chile", Santiago, Imprenta W. Gnadt, 1935.
- DONOSO N., RICARDO. "Alessandri, agitador y demoleador", México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1953.
- ERRAZURIZ V., MAXIMIANO. "Cuestiones Educativas. Discursos y entrevistas 1934-1935", Santiago, Editorial Progreso, s.f.

FEDERACION DE MAESTROS DE CHILE (ed.) "La Federación de Maestros en la Convención de Chillán", Santiago, Imp. "El Esfuerzo", 1931.

"Pedagogía proletaria. Informe, Tesis y Debates de las Jornadas Pedagógicas de Leipzig organizadas por la ITE", Santiago, Imp. "El Esfuerzo", 1932.

FERRIERE, ADOLFO. "La educación nueva en Chile (1928-1930)" Madrid, Nueva Biblioteca Pedagógica, 1932.

FRENTE FUNCIONAL SINDICALISTA. "El Sindicalismo Funcional en la teoría y en la práctica", Santiago, Editorial Nervio, 1936.

GALDAMES, LUIS. "Dos estudios educacionales", Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1932.

GODOY PERRIN, SONIA. "Las Asociaciones de Profesores del pasado y del presente y su labor educativa", Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Educación, Memoria, 1962.

GOMEZ CATALAN, LUIS. "Para una Historia de la Asociación de Profesores", en "Boletín Educativo de Nuevos Rumbos", Santiago, 1927, N° 4, pp. 72-76; N° 5, pp. 92-95; N° 6, pp. 115-118; y N° 7, pp. 134-136.

"Un proceso de cultura y dignificación. La obra de la Asociación General de Profesores de Chile", Santiago, Universidad de Chile, Instituto Pedagógico, Memoria, 1926.

HENRIQUEZ E., OSCAR. "La educación primaria en Chile", Valparaíso, Imprenta Pacífico, 1945.

JOBET, JULIO CESAR. "Doctrina y praxis de los educadores representativos chilenos", Santiago, Editorial Andrés Bello, 1970.

- LABARCA, AMANDA. "Historia de la enseñanza en Chile", Santiago, Publicaciones de la Universidad de Chile, 1939.
- _____ "Nuevas orientaciones de la enseñanza", Santiago, Imprenta Universitaria, 1927.
- MARIATEGUI, JOSE CARLOS. "La Crisis de la Reforma Educacional en Chile", en "Temas de Educación", Lima, Biblioteca Amauta, 1970; pp. 68-79.
- NAVARRETE, MARIANO. "Los problemas educacionales. Mi paso por el Ministerio de Educación", Santiago, Ediciones Ercilla, 1934.
- NUÑEZ P., IVAN. "Reforma y Contrarreforma Educacional en el primer Gobierno de Ibañez 1927-1931", Santiago, Servicios de Extensión de Cultura Chilena, SEREC, 1978.
- _____ "Tradición, reformas y alternativas educacionales en Chile 1925-1973", Santiago, Centro de Estudios Económicos y Sociales (VECTOR), Serie Estudios, N° 1, 1979.
- POIRIER, EDUARDO. "Chile en 1910", Santiago, Imprenta Barcelona, 1910.
- RAMIREZ N., HERNAN. "Historia del movimiento obrero en Chile", Santiago, 1956, Talleres Gráficos Lautaro.
- ROJAS, FRANCISCO. "La dictadura Educacional. Por nuestros hijos, por la Patria", Chillán, Imprenta Dante, 1934.

- SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTIAGO. "Asamblea Pedagógica (20-27 de septiembre de 1926)", Santiago, Imp. Universitaria, 1927.
- SOCIEDAD DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA. "Homenaje de la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria a la memoria del abnegado maestro don Aniceto A. Gallardo", Santiago, Imprenta Nascimento, 1933.
- TRONCOSO M., VICTOR. "Igualdad social y económica del Magisterio", Santiago, Empresa Periodística La Nación, 1925.
- VALDIVIESO, JAIME. "Un asalto a la tradición", Santiago, Ediciones Alerce, 1963.
- VERGARA VICUÑA, AQUILES. "Ibáñez, César Criollo", Tomo II, Santiago, Imp. La Sud-América, 1931.
- VIDELA LOPEZ, HECTOR. "Evolución de la Instrucción Primaria en la Sociedad y en la Legislación Chilena", Santiago, Memoria para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile, 1942.
- WEINSTEIN, JOSE y EDUARDO VALENZUELA. "La FECH de los años Veinte. Un movimiento estudiantil con historia", Santiago, Ediciones SUR, 1980.

- LABARCA, AMANDA. "Historia de la enseñanza en Chile", Santiago, Publicaciones de la Universidad de Chile, 1939.
- _____ "Nuevas orientaciones de la enseñanza", Santiago, Imprenta Universitaria, 1927.
- MARIATEGUI, JOSE CARLOS. "La Crisis de la Reforma Educacional en Chile", en "Temas de Educación", Lima, Biblioteca Amauta, 1970; pp. 68-79.
- NAVARRETE, MARIANO. "Los problemas educacionales. Mi paso por el Ministerio de Educación", Santiago, Ediciones Ercilla, 1934.
- NUÑEZ P., IVAN. "Reforma y Contrarreforma Educacional en el primer Gobierno de Ibáñez 1927-1931", Santiago, Servicios de Extensión de Cultura Chilena, SEREC, 1978.
- _____ "Tradición, reformas y alternativas educacionales en Chile 1925-1973", Santiago, Centro de Estudios Económicos y Sociales (VECTOR), Serie Estudios, N° 1, 1979.
- POIRIER, EDUARDO. "Chile en 1910", Santiago, Imprenta Barcelona, 1910.
- RAMIREZ N., HERNAN. "Historia del movimiento obrero en Chile", Santiago, 1956, Talleres Gráficos Lautaro.
- ROJAS, FRANCISCO. "La dictadura Educacional. Por nuestros hijos, por la Patria", Chillán, Imprenta Dante, 1934.

PUBLICACIONES PERIODICAS

- ACCION DIRECTA. Organó Oficial de la Unión Local de los Trabajadores Industriales del Mundo (IWW), Santiago, 1920-1926.
- ARIEL. Publicado por la Confederación de Profesores de Chile, Santiago, N° 1, 1931 a N° 6, 1932.
- BOLETIN DE LA FEDERACION DE PROFESORES SECUNDARIOS. Santiago, 1932; N°s. 1, 2 y 3.
- BOLETIN EDUCACIONAL DE NUEVOS RUMBOS. Santiago, 1927; N°s. 4 a 7, Asociación General de Profesores de Chile.
- CAUCE. Santiago, 1933; N°s. 1 y 2.
- CELULA. Santiago, N° 1-1932 a N° 10-1933.
- CONSIGNA. Organó Oficial del Partido Socialista, Santiago, 1934 a 1931.
- EL ARIETE. Organó Oficial de la Federación Obrera, Chillán, N° 1-1925 a N° 7-1926.
- JUSTICIA. Ex-"La Federación Obrera". Diario Sindical Comunista de la Clase Trabajadora de Chile. 1924-1925, Santiago.
- LA ACCION. Organó del Comité de Acción Común de Asalariados Punta Arenas, N° 1-1926 a N° 16-1927.
- LABOR. Periódico de Educación Secundaria, Santiago, 1934; N° 1 a 4.

LA EDUCACION PRIMARIA. Organó de la Federación de Profesores de Instrucción Primaria, Santiago, 1917; N°s. 1 a 5.

NERVIO. Agrupación de Profesores de Curicó, Curicó, N° 1-1934 a N° 20-1936.

NUEVOS RUMBOS. Santiago, Asociación General de Profesores de Chile: 1a. época N° 1 - 1923 a N° 65 - 1926
2a. época N° 1 - 1931 a N° 10 - 1932

OCCIDENTE. Santiago, 1978. N° 275, 276 y 277.

REVISTA DE EDUCACION NACIONAL. Publicación de la Asociación de Educación Nacional Santiago, 1905 a 1926.

REVISTA DE EDUCACION PRIMARIA. Ministerio de Educación Pública, Departamento de Educación Primaria, Santiago, 1928; N°s. 1 a 7.

D I A R I O S

EL MERCURIO, de Santiago.

LA NACION, de Santiago.